CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO

SIMON BOLIVAR

RECTOR:

Dr. José Consuegra H.

SECRETARIO GENERAL:

Rafael Bolaños

DECANO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL:

Dr. Jorge Torres Díaz

VICEDECANO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL:

Dr. Carlos Osorio

SECRETARIA ACADEMICA:

María Torres

JURADOS EXAMINADORES:

Enelva Carmona

Amalia Soto

ASESORA DE TESIS:

Rosalba Nieto de Espitia

D E D I C A T O R I A

Este triunfo lo dedico a mis padres quienes con su amor inquebrantable inculcaron en mí el espíritu de superación reflejado en todos los actos de mi vida.

Rocío

D E D I C A T O R I A

A:

Pedro Tamarís e Ismenia de Tamarís, junto con mis hermanos y amigos, ofrezco hoy con orgullo la obtención de este triunfo que significa el comienzo de mi realización.

Nelly

D E D I C A T O R I A

A mis queridos padres, quienes aunaron esfuerzos para lograr este peldaño en la escalera de mi superación.

Nury

A G R A D E C I M I E N T O S

Damos nuestros sinceros agradecimientos a la Directiva y personal docente de la Escuela Técnica Especial de Trabajo del Atlántico, a la Directora de la Escuela para Niños Sordos, al Doctor Reinaldo Morán Yacamán y a todas las personas que, en una u otra forma, contribuyeron a la culminación de este trabajo y esperamos recompensar con el mismo el esfuerzo realizado.

NOTA: Elevamos nuestra voz de protesta ante la actitud asumida por la Directora del Albergue Infantil del Club de Leones "Monarca" de Barranquilla, señorita Daisy Assís, al impedirnos, sin causa justificada, la realización de nuestro trabajo en dicho Centro.

INDICE

Págs.

INTRODUCCION 11

CAPITULO I

GENERALIDADES SOBRE LA REHABILITACION SOCIAL DEL MENOR EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

A. El menor de edad 18
Concepto Legal 18
Concepto Sicológico 18
B. Qué es la Rehabilitación 20
C. Clasificación de niños con problemas 22
Niños Anormales - Deficientes 22
I. Niños con problemas físicos 26
a) Causa definitiva 26
1. Sordomudos 27
2. Ciegos 31
3. Enfermos e Inválidos Motores 34
b) Causa temporal 37
II. Niños con problemas sociales de inteligencia normal 38
1. Niños en peligro moral-Niños con trastornos del comportamiento o conducta 39
a. Delincuencia - Delincuencia Juvenil 39
1. El gaminismo y su incidencia en la Delincuencia Juvenil 40
2. Causas de la Delincuencia Juvenil 42
3. Aumento de la Delincuencia 43
Medio Ambiente Social Urbano 43
Medio Ambiente Social Rural 44
4. Aspectos sicosociales sobre delincuencia juvenil 44

b. Drogadicción..... 51
1. Hipnóticos y Tranquilizantes..... 51
2. Drogas Euforizantes..... 52
3. Alucinógenos..... 54
4. Los Opiáceos..... 54

CAPITULO II

INSTITUCIONES DE REHABILITACION SOCIAL DEL MENOR EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

A. Club de Leones "Monárca" de Barranquilla..... 57
Qué es el Leonismo..... 57
1. Escuela para Niños Sordos..... 58
a. Historia..... 58
b. Servicios..... 62
2. Albergue Infantil..... 65
a. Historia..... 65
b. Aspecto locativo..... 67
c. Dirección y Organización..... 67
d. Servicios que presta..... 69

B. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar..... 70
a. Origen social y jurídico..... 71
b. Programas que desarrolla el ICBF 74
c. Objetivos y funciones..... 76

C. Escuela Técnica Especial de Trabajo del Atlántico..... 78
a. Aspecto histórico..... 78
b. Objetivos..... 78
c. Organigrama..... 80
d. Proyecto de ingresos para la Institución..... 82
e. Políticas de la Institución..... 85

f. Aspecto humano..... 87
g. Aspecto locativo..... 87
h. Aspecto financiero..... 88
i. Causas de ingreso al Centro..... 88
Jurisdicción Penal de Menores..... 89
Problemas de conducta con mayor frecuencia..... 90
j. Pasos a seguir desde el ingreso del menor hasta su rehabilitación..... 90
k. Distribución de las labores..... 91
l. Programas de adiestramiento laboral..... 92
Objetivos..... 92
Procedimiento..... 92

D. Grado de positividad y negatividad en la labor realizada.... 94
Fallas:
-Locativas..... 97
-Técnicas..... 97
-Estatales..... 98
-Humanas y Profesionales..... 99

CONCLUSIONES SOBRE EL PROCESO DE REHABILITACION SOCIAL DEL MENOR EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO Y PROPOSICION DE NUEVOS METODOS AJUSTABLES AL PLANTEAMIENTO DE PROBLEMAS ENCONTRADOS

Proceso de rehabilitación ajustable a las necesidades encontradas..... 105

BIBLIOGRAFIA..... 111

ANEXOS..... 115

INTRODUCCION

Partiendo de las bases académicas y empíricas sobre la profesionalización del Trabajo Social, es nuestro deber y deseo, como participantes del mismo, hacer por medio de esta tesis un amplio y crítico estudio sobre las Instituciones que cumplen la finalidad de reencontrar socialmente al menor desadaptado, ya sea en el campo familiar, comunitario, socioeconómico, mental o moral, delimitando geográficamente el Departamento del Atlántico, debido a la proximidad de nuestra experiencia y al alcance práctico de los medios para cubrir los objetivos propuestos.

Nuestro objetivo básico al realizar esta investigación es obtener conocimientos verídicos, teóricos y empíricos, sobre la problemática planteada y, a la vez, analizar y justificar las causas que influyen en la no obtención de un resultado positivo en los objetivos propuestos a la labor determinada.

Dentro del contexto de esta tesis encontrarán numerosas y positivas críticas a las diferentes técnicas, métodos y recursos que se emplean en las Instituciones conocidas comúnmente como de Rehabilitación. Lo hacemos con el único fin de aportar nuestras experiencias vividas dentro de las mismas y la negatividad de los programas anotados en busca del mejoramiento y práctica de nuevas medidas que lleven a la solución del problema que afecta gravemente la constitución social de la comunidad atlanticense.

Dentro de la observación que hemos realizado encontramos numerosos altibajos que descienden la escala de positividad a la solución del problema; será allí donde centrará nuestra mayor preocupación con el único deseo de equilibrar, desapasionadamente, las pautas positivas y negativas que se emplean para asegurar mejores y posibles métodos que

vayan en bienstar de los menores y no de las comunidades particulares o estatales que las constituyen.

La justificación de escoger este tema la obtenemos de la poca - importancia que se les da a los menores y a sus diversos tipos de problemas por parte del Estado y de todos en general, los que estamos implicados indirectamente en la perdición o salvación de éstos, ya que con nuestra indiferencia sólo acertamos a designarlos con términos asociales como "gamín"prostituta" "ladrón" "loco" "drogadicto" etc.

Queremos hacer la aclaración de que en el transcurso de esta tesis encontrarán los siguientes términos: Rehabilitación, Reeducación, Inadaptación y Readaptación, debido a que son los términos empleados en las diferentes Instituciones para designar a los menores con problemas físicos o problemas de conducta.

Esperamos que esta tesis cumpla los requisitos no sólo profesionales sino personales que exige la Facultad para la obtención de nuestro título y que, además de quedar allí, sirva como un testimonio hasta cierto punto de protesta y alerta, ante las dificultades que atraviesan los menores en el Departamento cuando son rechazados por su conducta desviada de las normas establecidas para la conveniencia de algunos o pautas que marcan el comportamiento del individuo y su desarrollo en la comunidad.

Dejamos ante Ustedes, señores Jurados de Tesis, nuestro amplio - trabajo para que lo evalúen calificativamente y nos orienten a la realización de la práctica del mismo.

CAPITULO I

GENERALIDADES SOBRE LA REHABILITACION SOCIAL DEL MENOR EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

En Colombia, hace aproximadamente 60 años, las comunidades religiosas se dedicaban a atender la tarea reeducativa a través de sus Instituciones. A partir de los años 20, el Estado comenzó a proclamar una serie de leyes con relación a la protección del menor, como por ejemplo, la Ley 98 de 1.920 que establece la tutela de menores de 17 años, la Ley 48 de 1.927 establecía normas sobre el trabajo del menor y, en 1.946, se expide la Ley 83 que se denominó "Ley Orgánica de la Defensa del Niño", en la cual se concebía a las Casas de Menores como Centros de Educación. A partir de esta Ley, comenzó a darse importancia a los jóvenes que, en una u otra forma, presentaban características delictivas.

Con la Ley 07 de 1.979 se establece la creación y organización del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. En esta Ley encontramos el Artículo 2o. que en su texto dice: "La niñez constituye parte fundamental de toda política para el progreso social y el Estado debe brindar a los niños y a los jóvenes la posibilidad de participar activamente en todas las esferas de la vida social y una formación integral y multifacética". La misma Ley, en su Artículo 10o. ratifica que los jóvenes que presentan problemas de desadaptación social deben ser prevenidos y tratados por los organismos estatales para que participen, de manera permanente, en la capacitación y formación de los jóvenes sujetos del programa de reeducación.

Para interpretar y comprender las conductas desadaptadas es necesario analizar el mecanismo de adaptación a través del medio y del individuo. Los jóvenes que ingresan al servicio de rehabilitación en su mayoría provienen de estratos marginados de la población, ya que proce -

den de grupos de escasos recursos económicos, por lo cual, la tutela familiar termina a una edad muy temprana. Este motivo está en relación directa con las conductas desadaptadas, ya que la situación de abandono y la vagancia obligan al joven a valerse de diferentes recursos para subsistir.

Educacionalmente, estos jóvenes presentan problemas de aprendizaje y deserción escolar, por lo cual no pueden vincularse a Centros de educación regular. Como respuesta a estas situaciones, los grupos marginados generan conductas violatorias en cuanto a los Códigos morales y sociales pero que, objetivamente, vendrían a ser manifestaciones de un principio elemental de supervivencia.

Partiendo de la base de la familia como núcleo social, que constituye de hecho el primer hogar del individuo, del ambiente de ésta van a depender las actitudes del niño y su identificación, adaptación y conducta del futuro. Las normas establecidas en el hogar pueden ser modificadas en el individuo pero no erradicadas.

El hogar es el sitio donde siempre acaba el niño sus experiencias, vivencias, glorias, éxitos, protección, que más tarde van aser partícipes de la formación de los miembros de la sociedad. A través de las relaciones familiares, especialmente las paternas, se desarrollan normas de conducta social.

Existe una relación completa entre el status del niño en grupo y las concepciones educacionales de los padres. La posición del niño en las relaciones mencionadas tienen un alto grado de influencia en el éxito de la vida adulta.

La ley de perseveración en las relaciones humanas nos indica la tendencia a reaccionar ante los otros (de diferentes maneras, según el caso) para establecer con éstos determinada relación.

Cuando el niño no logra ajustarse al cambio o modificaciones de la conducta de sus padres, es víctima también de dicho desajuste; podríamos mencionar, para ejemplificar, el papel agresivo del padre y el defensivo de la madre en una disputa determinada, lo cual ocasiona el desequilibrio emocional del niño. Las relaciones empobrecidas de los padres conducen a reacciones en el niño que van a construir las bases de los desórdenes de la personalidad.

Los niños social y emocionalmente perturbados manifiestan desajustes frente a la sociedad en que les toca vivir. Estos niños tienden a ser clasificados en grupos específicos pero que realmente no tienen mucha importancia, pues definitivamente debe definirse como niño socialmente perturbado aquel que no se adapta en sus relaciones con los demás o el niño perturbado emotivamente, o sea, desajustado consigo mismo. Entre los niños socialmente perturbados pueden mencionarse los delincuentes juveniles, mientras que entre los emocionalmente perturbados se encuentran los neuróticos, esquizofrénicos, etc.

Entre las necesidades básicas del ser existe en su jerarquía un propio yo, un yo social, una salud física y mental. Privar a un niño de cualquiera de ellas crea desajuste en el mismo tipo jerárquico. Existen además los factores sicológicos que están determinados por la situación ambiental, especialmente familia y relaciones de la misma.

Las actitudes sociales de pertenencia a determinado grupo, según raza, religión, situación económica, etc, crean presiones sobre el niño y éstas mismas acarrean efectos nocivos para la sociedad. Generalmente, los niños desajustados emocionalmente llevan consigo el desajuste social, de allí depende la necesidad de buscar un ajuste adecuado para estos niños, por medio de Instituciones que reúnan las condiciones necesarias y que estén orientadas hacia la prevención, corrección y adaptación de los mismos.

La importancia de tomar en cuenta estas generalidades consiste en llegar a una captación de la realidad y las características de las causas de las conductas llamadas "socialmente desadaptadas" y buscar soluciones acordes con las mismas. La mayoría de elementos, objetos de la readaptación, son frutos de hogares incompletos, desorganizados y que con frecuencia han roto sus relaciones familiares. Como consecuencia de ésto, los jóvenes presentan ciertas características que los diferencian en el comportamiento de otros jóvenes de su misma edad, pertenecientes a otros estratos.

Estas diferencias podríamos resumirlas así:

1. Sus valores y normas se apartan de las normas reguladas y establecidas por la sociedad.

2. Elaboran y buscan formas de subsistencia, como los subempleos, desde edades muy tempranas.

3. No hay equivalencia entre las aspiraciones personales y las posibilidades que le ofrece la sociedad.

4. Subvaloran sus cualidades, aptitudes y continuamente manifiestan sentimientos de desprecio hacia ellos.

5. Se dejan arrastrar por grupos de su misma esfera y siguen las decisiones que éstos tomen.

6. Tienen grandes experiencias personales, familiares y laborales y se desempeñan muy pobremente, de acuerdo a su nivel intelectual.

7. El nivel de conocimientos es muy bajo con relación al grado de escolaridad en el cual están ubicados.

8. Demuestran sentimientos de lealtad cuando son tratados con justicia y afecto.

9. Tienen dificultad en sus relaciones afectivas.

10. Manifiestan agresividad, desconfianza, rebeldía, desinterés e indiferencia hacia el castigo.

Estas características son manifestadas en diferentes formas, lo cual da diversos grados de conducta. En el programa de reeducación se tiene en cuenta la clasificación o escala de valores de la inadaptación (ver cuadro No. 1 que aparece en el anexo).

Los menores que presentan esta desadaptación social provienen de zonas tuguriales de marcada delincuencia. Son menores en cuyo hogar ha habido muchas uniones libres por parte de la madre, donde hay seis y siete hermanos de padres diferentes. Las uniones de la madre con cada uno de estos señores han sido inestables, ha habido mucha ofensa, mal trato, irresponsabilidad en el sostenimiento del hogar; el desempleo y la constante búsqueda de trabajo, hacinamiento y un nivel bajo de satisfacciones básicas de los niños, bajo nivel de recreación y altos niveles de castigo e inestabilidad dentro de la familia. Son hijos de madres que han tenido muchas uniones y que la actual no es precisamente la del padre de ellos sino la de un padrastro que los trata mal y les obliga a fugarse de la casa.

Algunos desadaptados son niños abandonados material, económica y moralmente dentro de la familia y de la sociedad. El desadaptado mantiene una conducta infractora y algunos presentan problemas de iniciación a la delincuencia, al homosexualismo, a la prostitución, drogadicción. Otros solamente son menores con problemas de conducta o comportamiento.

A. EL MENOR DE EDAD

CONCEPTO LEGAL

Los Códigos hablan de menores o incapaces por razones de edad, al referirse a las personas que aún no han alcanzado el pleno desarrollo de la inteligencia. Cuando las normas se refieren a ellos, lo hacen - con un sentido esencialmente tutelar, tanto del individuo en sí como de sus deberes personales. La condición de menor de edad motiva la consagración en las disposiciones legales de incapacidades absolutas o relativas, para determinados actos de disposición con consecuencias jurídicas y patrimoniales; condiciones especiales para la relación laboral y el ejercicio de las acciones respectivas. Los Códigos Penal y de Procedimiento Penal, al referirse a la menor edad, se ubican dentro de un sentido de protección; favorabilidad de un procedimiento que sustraiga al menor del rigor de la acción punitiva del Estado (Artículos 635 y siguientes del Código de Procedimiento Penal); exoneración en la obligación de denunciar ante las autoridades, las infracciones penales (menores de 16 años. Artículo 12, Código de Procedimiento Penal); no se les puede exigir juramento cuando declaran como testigos (Artículo 237 del Código de Procedimiento Penal). En algunos delitos es agravante de la - responsabilidad penal, cuando el hecho se comete contra un menor o con el concurso de éste. La menor edad, dentro de límites determinados en la Ley, es elemento esencial en la tipificación de algunas figuras delictivas (Artículo 316 y siguientes del Código Penal); y en el Código de Procedimiento Penal, Artículo 453, Ordinal 1º, se contempla como uno de los requisitos para obtener la libertad provisional.

CONCEPTO SICOLOGICO

La menor edad se ubica dentro de la etapa de la vida llamada por los sicólogos 'edad evolutiva'. Es difícil determinar cuándo termina ésta y principia la edad adulta, y más complicado aún, si se quiere señalar un límite fijo con repercusión en el campo del Derecho Civil o Penal, y en

el mismo sicológico. Pero es innegable que el ser humano en el ciclo natural de su existencia, tiene un período donde el aprendizaje, el medio socio-familiar y los factores endógenos se conjugan para dar una determinada personalidad, cuyos lineamientos generales se conservarán por el resto de la vida.

Se considera que entre los dieciocho y los veinte años la inteligencia, la voluntad y algunos valores -biológicos, sociales, religiosos, morales, estéticos-, sitúan al individuo dentro de una tipología bien determinada. Antes de esta edad, cualquier actuación, particular u oficial, sobre la conducta del joven debe tener un alcance esencialmente pedagógico, orientado a crear condicionantes del comportamiento dentro de la línea de exigencias morales imperantes. Y sobre las razones finalistas del Derecho Penal, debemos eliminar el castigo y aceptar únicamente la rehabilitación cuando la personalidad del procesado, por su menor edad, reacciona mejor a una terapia de reforma.

En el señalamiento de la edad para el ejercicio de determinados derechos o para sufrir las consecuencias de un acto social o individualmente perjudicial, el concepto sicológico es imprescindible. De lo contrario, la obligación tutelar del Estado hacia el menor no se cumpliría, y la finalidad de las normas se cambiarían en perjuicio para muchos asociados. Un conocimiento completo sobre las características sicológicas de la "edad evolutiva" llevaría al Legislador, especialmente en el campo penal, a concebir el ordenamiento legal de acuerdo a la ductilidad de la personalidad en esta primera etapa de la vida, cuando la formación educativa, como fin, debe desplazar el interés puramente represivo (1).

(1) MARTINEZ, López Antonio J. "Rehabilitación del menor desadaptado social". Universidad Externado de Colombia. Bogotá, 1.976.

B. QUE ES LA REHABILITACION

Según la definición dada por la Organización Mundial de la Salud (O. M.S.), celebrada en México 1.970, rehabilitación es la aplicación coordinada de un conjunto de medidas médicas, sicológicas, educativas, sociales y ocupacionales, para preparar al individuo con el fin de alcanzar de éste la máxima capacidad de función social productiva, hasta lograr una formación integral.

En base a esta definición, podemos hablar de una rehabilitación física y de una rehabilitación social. La rehabilitación física tiene a su cargo lo concerniente a tratamientos médicos y sicológicos de los numerosos problemas que presenta el menor en este aspecto. En cuanto a la rehabilitación social, se puede entender todas aquellas normas, procesos, técnicas, que se llevan a cabo para introducir al menor con problemas de conducta a los canales de comportamiento social que como persona debe tener. Se trata, pues, de volver a habilitar a los menores que por diferentes circunstancias han violado o rechazado las pautas de ser social y se ha convertido en desajuste para su desarrollo como persona y con la sociedad.

En la rehabilitación social se trata de nivelar al menor física, sicológica, educacional y ambientalmente, para su desarrollo dentro del grupo social a que pertenece.

Al mencionar la rehabilitación social, es indispensable la inserción al trabajo, al esfuerzo, a la organización, al aprendizaje, a la capacitación, a la satisfacción, para que así obtenga el menor un verdadero sentido de aceptación de la sociedad a que pertenece.

Las Instituciones de rehabilitación deben ser especializadas en la misma y prestar las mayores garantías para el logro del fin propuesto. Debe prepararse al niño para su estancia en el internado y fuera de él, bajo -

una prestación de vigilancia continuada y una colaboración estrecha entre familia e Institución.

Para el logro de los beneficios en el proceso de rehabilitación, es necesario la realización de grandes esfuerzos sociales y estatales con procesos de asistencia, profilaxis y prevención, sólo así podría asegurarse en mayor grado posible la positividad del proceso.

En el proceso de rehabilitación se hace necesario contrarrestar la reducida capacidad de elección que tiene el menor ante las soluciones que la misma sociedad le presenta, de ahí se desprende la ineficacia que presenta el rehabilitado en su desarrollo personal, en el cumplimiento adecuado de sus necesidades y deseos, dando manifestaciones de libertad restringida, lo cual da origen a la afirmación el rehabilitado no es libre.

La rehabilitación no puede tomarse como un índice estrictamente de desarrollo, de maduración y formación específica del menor, sino, por el contrario, es básicamente la interrelación, definición y decisión ante una situación determinada. Es una relación acorde y eficaz entre el niño y el medio que le rodea.

El Estado debe ser uno de los formadores de grandes esfuerzos - en el aspecto económico y asesor de la labor rehabilitante, ya que asegurando la positividad de ésta está cimentando unas bases estructurales definidas para la formación de sociedades futuras.

No puede hablarse únicamente de la labor de un Trabajador Social, de un Sociólogo, Sicopedagogo, etc, sino de un conjunto de técnicas, - normas y reglas cuyo objetivo primordial debe ser la habilitación del menor para su vida futura.

Las Instituciones deben asegurar que el ambiente de las mismas -

sea estimulante para que el menor pueda encontrar satisfacción sicológica y social; el ambiente debe ser cálido y humano, algunas acciones de la Institución deben ir encaminadas hacia la familia.

La verdadera finalidad rehabilitativa de estas Instituciones debe ser el desenvolvimiento de la personalidad del joven al máximo en una comunidad específica a la que pertenece. El lugar de educación y el tiempo de aprendizaje no deben tener límites, debe ser permanente, los métodos y estrategias deben estar originadas en las necesidades de la sociedad y del joven mismo.

C. CLASIFICACION DE NIÑOS CON PROBLEMAS

NIÑOS ANORMALES - DEFICIENTES

Según el propio valor de la palabra, es anormal todo lo que no es normal. El término "anormales" comprende, en primer lugar, a los individuos que padecen trastornos síquicos -la Ley de 1.838, extendida en 1.840 a los "idiotas, imbéciles y cretinos",parecía justificar ampliamente esta asimilación- después a los enfermos, incluyendo a los paralíticos y a los que tienen deformaciones físicas, haciendo salvedad para los ciegos y sordomudos de quienes se ocupan de un modo especial algunas Instituciones.

La clasificación -usada todavía actualmente- en anormales físicos, anormales de carácter y anormales de inteligencia y anormales sensoriales, no han remediado la confusión existente en la inmensa mayoría de las personas. Por otra parte, el extendido valor de la palabra "anormales" ha permitido curiosas agrupaciones. Se han visto en ciertas "clases de anormales", junto a niños al nivel de la imbecilidad, a individuos que se presentaban al examen para obtener el certificado de estudios primarios, y salían triunfantes. Cada año los responsables de la clase y del establecimiento se vanagloriaban de estos éxitos. Fácil es comprender las tendenciosas interpreta-

ciones a que ésto podía conducir y las inútiles esperanzas que concebían los padres de los débiles mentales, quienes llegaban a suponer que, con el tiempo requerido, sus hijos obtendrían los mismos resultados que sus compañeros de clase, perfectamente normales en el aspecto intelectual, aunque considerados como "anormales" debido a los trastornos de su carácter.

Durante la ocupación, por objetivos muy diversos y motivos raramente desinteresados, se prestó mucha atención a los "anormales"; pero las familias se mostraban recelosas ante el valor primordial que se concedía al término anormales. Por esta razón, se comenzó a utilizar el de "niños inadaptados". Dentro de esta denominación cabe tanto el niño inteligente, el huérfano, como el idiota o el demente que requiere el asilo, pasando por categorías muy diversas: niños en peligro moral, delincuentes, caracteriales, enfermos, deficientes mentales y deficientes físicos.

El estudio de la infancia inadaptada plantea amplios y complejos problemas por el hecho de que, en todo momento, debemos considerar a qué se halla inadaptado el niño y qué lo hace inadaptado. La perpetua dualidad del medio y la personalidad del niño, si hay contradicción, es lo que crea el conflicto.

En la vida cotidiana, el ambiente está lejos de ser inmutable: el individuo normal deberá tener la posibilidad de adaptar su comportamiento a las diversas situaciones. Pero ciertas personas no lo lograrán en la vida social ni ciertos niños en la escuela.

Hay otra forma de inadaptación que debe retener nuestra atención. Puede existir en la sociedad un grupo familiar o restringido que se comporte, en conjunto, de una manera anormal frente a la colectividad. Un niño puede vivir en buena armonía dentro de este grupo familiar y, por consiguiente, ser un inadaptado en la colectividad, o bién puede comportarse

I. NIÑOS CON PROBLEMAS FISICOS

a) Causa definitiva. Los grupos de esta categoría -sordomudos, ciegos, inválidos motores y enfermos- se refieren a niños cuya anomalía tiene un carácter definitivo. Debemos considerar su permanente educación en un ambiente adecuado y por medios apropiados, preocupándonos ante todo de su recuperación social, de su utilización en el mundo del trabajo cuando alcancen la edad adulta, teniendo siempre en cuenta su enfermedad, y, por consiguiente, sus posibilidades, que son distintas de las de los normales, por lo tanto, no pueden recibir la enseñanza en las mismas condiciones que los niños normales, en las mismas escuelas, ni con el mismo personal. Cuando llegan a los catorce años de edad es imposible separar la enseñanza general que han recibido y que deben proseguir con el mismo personal especializado, del aprendizaje de un oficio, que es lo único que los llevará a la adaptación social y a la utilización profesional.

Con estos menores se plantea exactamente el mismo problema que con los niños deficientes mentales, los cuales están colocados en la primera categoría, y que también padecen de una anomalía de carácter definitivo.

Los niños con problemas físicos por causa definitiva, al igual que los deficientes mentales por causa definitiva, requieren una enseñanza especial que se encargue de ellos desde la edad escolar e incluso antes, en las clases infantiles y que cuide de ellos hasta los dieciocho o diecinueve años, momento en el cual, terminado el aprendizaje, puedan ser rehabilitados socialmente y ganarse la vida.

Para estos menores no cabe la enseñanza de primer grado ni la de segundo tal y como se encuentra organizada para los niños normales, aunque pueden existir excepciones para los deficientes sensoriales que tengan una inteligencia superior, los cuales, a pesar de su anomalía, pueden equilibrarse sufientemente para seguir, a partir de los once años, la enseñanza normal de segundo grado. Lo importante es, pues, la enseñanza especial y to

CLASIFICACION DE NIÑOS CON PROBLEMAS

I. NIÑOS CON PROBLEMAS FISICOS	1. Sordomudos	a) Causa definitiva
	2. Ciegos	b) Causa tempora: Trastornos del crecimiento, debilidad física, prevención de enfermedades, deficiencia intelectual, trastornos síquicos.
	3. Enfermos e Inválidos, Motores	
II. NIÑOS CON PROBLEMAS SOCIALES DE INTELIGENCIA NORMAL	1. Niños en peligro moral	
	2. Trastornos del comportamiento o conducta	
	3. Niños ineducables	

con completa normalidad en la escuela y fuera de la influencia de su familia, y tener en este caso un conflicto con el medio familiar; en conclusión, una inadaptación.

Conviene señalar lo injusto que sería aplicar a tal niño, inadaptado en una familia que está en conflicto con el medio social, el término de anormal, basándose en lo que dicen sus padres. Tal individuo está en peligro moral, pero puede tener una inteligencia normal y de ningún modo debe ser confundido con los alumnos síquicamente anormales o con los deficientes mentales.

La inadaptación, considerada únicamente según lo expuesto, se presenta bajo aspectos complejos. En la misma persona pueden coexistir trastornos físicos, trastornos de inteligencia y trastornos de carácter. - Existen, por ejemplo, ciegos y sordomudos de buen carácter, pero otros pueden ser retrasados o de carácter difícil. Estos diversos factores actúan uno sobre el otro e influyen considerablemente en la adaptación al medio escolar y social, lo cual reclama medidas diferentes, según uno u otro caso. Por otra parte, tanto el medio familiar como el social no han de considerarse aisladamente, sino como integrados en el marco de una civilización, de una concepción determinada de la vida.

El problema educativo deberá basarse en estudios sociológicos y, sobre todo, en estudios sicológicos muy completos. Tenemos un considerable e inquietante número de niños inadaptados; es un hecho social del que no podemos desinteresarnos y que requiere inmediatas medidas.

Si queremos considerar qué clase de niños demandan la enseñanza especial, debemos estudiar las diversas categorías de inadaptados, estableciendo para cada una de ellas la situación actual.

dos los problemas que implica con relación a la utilización profesional y a la adaptación profesional, su desarrollo cultural reglamentado en función de las posibilidades del individuo y su orientación.

Es indispensable en nuestro medio, y concretamente en el marco departamental, la preparación especial de profesores de enseñanza técnica, teniendo en cuenta la naturaleza de los niños a reeducar, quienes ejercerán su función en el marco de la enseñanza especial.

1. SORDOMUDOS

Son los sujetos que, nacidos sordos, o afectados de sordera desde los primeros años, no han aprendido el lenguaje, o han perdido el que pudieron adquirir espontáneamente. La mudez sólo acompaña a la sordera en los casos en que ésta es total o muy grave.

De todos los niños físicamente deficientes, los sordomudos son los que plantean problemas más graves. En principio, su situación es la más difícil de cuantas puedan imaginarse, salvo en el caso de los sordomudos ciegos, aunque las dificultades esenciales de éstas derivan así mismo de la sordera. Ninguna otra situación hace al individuo tan completamente impermeable a los procedimientos de la educación normal y exige soluciones tan radicales. En efecto, no se trata de enseñar simplemente a los sordomudos los conocimientos escolares: carecen de los fundamentos mismos en que se basa su adquisición, y son estos fundamentos, los que el maestro debe establecer en primer lugar. Además, la deficiencia del niño se extiende hasta las particularidades sicológicas, las cuales crean nuevas dificultades respecto a las adquisiciones y a los aprendizajes.

La deficiencia primordial en los sordomudos es, evidentemente, la sordera. Esta es la causa de la mudez. Todo lenguaje se aprende por imitación, y como, ante todo, esta es una realidad sonora, el oído fa-

cilita la vía de percepción del modelo, así como la incitación para reproducirlo y el medio de asegurar los indispensables controles.

La sordera, precede a la mudez. Pero la mudez que aquella entraña revela en qué consiste su gravedad esencial: impide la adquisición, no solamente de la lengua particular que se habla alrededor del niño, sino del lenguaje en sí. Desde el punto de vista pedagógico, la situación del sordomudo no es difícil por el hecho de que no pueda percibir cierta categoría de estímulos físicos, sino porque estos estímulos constituyen el vehículo del lenguaje. Para el maestro, el niño sordomudo no es en modo alguno, cuando se le presenta, un individuo privado de posibilidades orgánicas, sino un ser que carece de los conocimientos básicos y del instrumento de la expresión verbal. Si un milagro, o una intervención, le devolviesen el oído instantáneamente, no por ello se encontraría en posesión de la palabra: debería aprender todo lo que el niño normal ha adquirido, como jugando, durante los primeros años.

Estas adquisiciones del niño normal son tres; es preciso enumerarlas para comprender bién lo que le falta al sordomudo. Posee, en primer lugar, un fondo de conocimientos: conocimiento de las palabras y de su significado; un saber práctico relativo a la utilización de esos conocimientos: empleo de las reglas lógicas y gramaticales y, finalmente, el dominio de un instrumento de expresión particularmente flexible y socialmente cómodo, o sea, el lenguaje oral.

Por otra parte, puesto que no puede esperarse que suceda un milagro, a pesar de ciertas posibilidades muy recientes que deja entrever la cirugía, la dificultad con que se encuentra el maestro consiste en que el poder de adquisición que, en torno a estos tres planos, debe esperar del niño no puede alcanzarse por la vía normal, sino únicamente por vía sustitutiva. No puede soslayar la deficiencia física y, mientras trabaja para superar sus consecuencias, él mismo tropieza con ellas, por lo que ha de enseñar al niño todo cuanto éste ignora, sin comunicación normal. En este caso,

la educación no se añade, como en otros casos, a la naturaleza. Casi puede decirse que debe reemplazarla.

La privación del lenguaje no actúa sólo como tal; lleva consigo, además, repercusiones sicológicas que se reflejan, a su vez, en las posibilidades de su adquisición completa. El uso del lenguaje supone la aplicación de mecanismos complejos; depende de ellos, pero también contribuye a ejercitarlos. De esta forma, el ejercicio de actividades intelectuales abstractas se encuentra vinculado con el manejo de un instrumento de expresión verbal que, indiscutiblemente, lo facilita. Así, cuando el maestro enseña los elementos del lenguaje que se apoyan en la experiencia sensorial o práctica, no tropieza con dificultades mayores. Estas aparecen cuando falta la base. Las nociones abstractas son de difícil acceso para el niño sordo, lo mismo que las reglas de expresión que carecen de unas correlaciones concretas.

Por otra parte, la vida social se basa en la comunicación oral. Lo que afecta a ésta repercute en aquella. Es evidente que el sordo se encuentra aislado en la sociedad de los que oyen y hablan. El objetivo del maestro es integrarlo en ella, pero para que tal integración sea perfecta es preciso que los instrumentos de comunicación que enseña al niño sean, a su vez, perfectos. Sería necesario también que se hubieran adquirido suficientemente temprano como para que el niño no hubiese vivido la experiencia de su situación anormal. Pero no es así; las dificultades del contacto social constituyen una realidad que el maestro debe tener en cuenta. No le serviría de nada enseñar tales o cuales mecanismos si olvidase las condiciones de su utilización. El niño normal aprende infinidad de cosas fuera de la escuela, y precisamente mediante contactos e intercambios sociales. El maestro debe pensar que también ha de enseñar ésto a su alumno sordo, pues, en cierto modo, no solamente sustituye a la naturaleza sino también a la sociedad.

Los sordos parciales son aquellos niños cuyas pérdidas auditivas no

son tan graves como para impedirles la adquisición de la palabra. Pero cuando la sordera alcanza cierta gravedad, entraña deformaciones verbales y dificultades en la comprensión del lenguaje oral. Naturalemente, pueden encontrarse todas las formas de transición, desde el estado casi normal hasta la sordera poco menos que total.

Las sorderas parciales, incluso cuando no alcanzan una notoria gravedad, son siempre causa de un retraso escolar. Su deficiencia se traduce, sobre todo, en las materias verbales, incluso cuando éstas se presentan en forma escrita (comprensión y uso del vocabulario, comprensión de textos, etc). Esto demuestra la relación profunda y fundamental que existe entre el desarrollo de la lengua y las posibilidades de su utilización oral, pero, así mismo, la necesidad de tomar en consideración las deficiencias auditivas, incluso cuando no son lo bastante serias como para acarrear graves perturbaciones, bien sea en la vida social o en el desarrollo de las funciones de expresión.

Respecto a los niños afectados de sordera parcial, el primer problema que se plantea es el de determinar el grado de pérdida auditiva que padecen. Para los casos extremos, no hay prácticamente problema: el funcionamiento de la audición está un poco perturbado, pero la única medida práctica que se impone en el curso de la vida escolar es colocar a estos niños en la primera fila de la clase. No obstante, debe vigilarse atentamente el estado de la audición para advertir posibles agravamientos. Cuando la pérdida auditiva es más grave, el niño experimenta mayores dificultades para participar en la vida social y hay que prever ciertas deformaciones en su elocución, cuya naturaleza y gravedad dependen, por otra parte, de la intensidad de la deficiencia. Ciertas pérdidas en las frecuencias agudas impiden, en particular, la inteligibilidad de la palabra y, más específicamente, la de ciertas consonantes.

Sordos tardíos son aquellos niños que han perdido la audición después de haber adquirido los mecanismos del lenguaje oral (generalmente, des-

pués de los seis años), y que, incluso en caso de pérdida total, pueden hablar.

2. CIEGOS

No todos son ciegos totales o parciales. Entre éstos los hay que pueden recuperar la vista con una intervención y otros que ven parcialmente. Podemos clasificarlos de la siguiente manera:

a. Ciegos
b. Ciegos tardíos
c. Videntes parciales o amblíopes

Los ciegos se caracterizan por la incapacidad de utilizar el sentido de la vista para fines prácticos o escolares. Esta incapacidad no es de ningún modo idéntica a la ausencia total de sensaciones visuales. La ceguera se define legalmente a partir de una reducción del 1/10 de la agudeza normal (la agudeza visual se define según el poder separador del ojo, es decir, según la posibilidad de distinguir dos puntos. Expresada la agudeza normal, convencionalmente, por 1 -o por 10/10 o 100/100- una reducción de 1/10 significa que el sujeto no puede percibir la misma separación si no se coloca diez veces más cerca -es decir, percibirá a 50 cms, lo que el hombre normal percibe a 5 cms), habiendo efectuado tal medición con el ojo en mejor estado y después de todas las correcciones ópticas posibles. Pero incluso muy por debajo de este límite no quedan suprimidas totalmente las sensaciones de visión, ni aún las de color. La conservación de remanentes de visión, incluso muy débiles, permiten al sujeto beneficiarse de cierta experiencia y, por consiguiente, que no quede aislado totalmente de la realidad visual. Incluso el límite de 1/10 es relativamente amplio. Los sujetos que se aproximan a él pueden gozar de percepciones que les ayudan a dirigirse a los objetos y reconocerlos.

Los niños que han quedado ciegos tardíamente poseen la gran ventaja de conservar recuerdos visuales, disponiendo así de un tipo de representaciones de que carecen los ciegos de nacimiento, representaciones tanto más útiles cuanto más restos visuales subsisten, pero que, de todos modos, permiten completar y organizar las indicaciones más analíticas del tacto. La opinión admitida en general es que los recuerdos visuales desaparecen cuando la ceguera sobreviene antes de los seis años. Cierto número de testimonios sugiere, sin embargo, que es posible la persistencia incluso en casos de ceguera más precoz. A falta de una representación perfectamente clara, es necesario tener en cuenta el papel que representa la percepción del universo visual en el requerimiento de la experiencia, en un momento dado.

Las cegueras tardías sólo representan una proporción limitada en el total de casos que se encuentran entre los alumnos de escuelas para ciegos.

Los amblíopes o videntes parciales constituyen una categoría intermedia. Se trata de sujetos cuyos defectos de visión son suficientes para impedirles la asistencia a la escuela común, pero que no por ello precisan de las mismas medidas pedagógicas que los ciegos; pueden asistir a clases normales, siempre que posean un nivel mental superior y, al cabo de cierto tiempo de reeducación. Entre estas dos categorías se encuentran ciertos niños, generalmente considerados como ciegos, pero que, de hecho, son deficientes graves que poseen restos visuales susceptibles de reeducación, según puedan o no orientarse, reconocer los colores, leer en negro y hacer un dibujo. Tanto si frecuentan un instituto para ciegos como para amblíopes, necesitan métodos especiales de reeducación. El criterio para situarlos en una u otra categoría se basa en la indicación de recurrir o no al método Braille.

Las causas más frecuentes de estas deficiencias visuales, con excepción de los traumatismos visuales y las lesiones cerebrales, son los

vicios de refracción, las cataratas congénitas y, en algunos casos, la glaucoma infantil.

Podemos comprender la situación que implica la ceguera y, por consiguiente, los problemas que debe afrontar la pedagogía de los ciegos, pensando en las funciones esenciales que asume la visión en el individuo normal. La vista es, en primer lugar, un instrumento de adaptación al universo físico, cuyas propiedades y peligros señala. Es así mismo, como elemento de información, fuente de los conocimientos de que precisa la actividad intelectual para ejercer correctamente. Por último, y de modo más especial, viene implicada por el uso de la escritura y de la lectura, indispensables para la vida práctica, pero sobre todo, para el acceso a los conocimientos y a la cultura.

La adaptación al universo físico es una función esencial de la vista. El significado biológico de este sentido es evidente, por cuanto de él depende la propia conservación de la vida. En este aspecto, el ciego se halla completamente inerme: no se concibe que pueda sobrevivir en estado de naturaleza, y su conservación constituye un beneficio directo de la sociedad y de la cooperación humana.

Sin duda, los problemas de la supervivencia no se plantean en función directa de la actividad sensorial; la subsistencia, incluso para el hombre normal, no depende de la integridad orgánica, pues todo, en cierto modo, está al alcance de su mano, y los únicos imperativos que encuentra son de orden económico. Pero el ciego tiene que desplazarse en un mundo de objetos relativamente llenos de asechanzas. La vida en una población expone a peligros a los que incluso el vidente no siempre escapa, según demuestran las estadísticas de accidentes.

La educación de la acción y la de los sentidos constituyen para el ciego los medios de superar su falta de vista, asegurándose un dominio (relativo) sobre el mundo físico. Parecen, pues, primordiales por cuan-

to permiten superar una de las inferioridades específicas que representa la ceguera.

El desarrollo motor se halla retrasado en el ciego. Hay que tener en cuenta que si el niño posee un capital de virtualidades que tienden a actualizarse, a pesar de su deficiencia sensorial, la influencia de los padres se ejerce en sentido negativo, en cuanto la actividad expone al niño a las caídas, a los tropezones y a los accidentes. De ahí que no solamente se retrase la coordinación, sino que resulta menor la fuerza física, lo cual hace al ciego menos apto para desarrollar una actividad algo penosa, exigida por los desplazamientos en la ciudad, o por la práctica de un oficio manual. Esta falta de fuerza y de facilidades para actuar hace reforzar la tendencia del ciego a replegarse en sí mismo, lo que disminuye sus probabilidades de adaptación, no solamente al universo físico sino también a la sociedad.

3. ENFERMOS E INVALIDOS MOTORES

Es difícil determinar con precisión el número de enfermos inadaptados escolarmente o que no pueden recibir instrucción en las escuelas ordinarias. Si se trata de un enfermo que vive con su familia, es preciso ver en qué medida se impone una escuela especial. Hay que considerar dos cosas:

1. La naturaleza de la enfermedad y las alteraciones que supone en el normal comportamiento del individuo.

2. Su nivel mental y su carácter.

Por lo tanto, antes de tomar una decisión es necesario un profundo examen médico y sicológico. Estos menores con la ayuda y la comprensión del equipo de maestros, pueden superar las dificultades inherentes a su enfermedad y, si tienen inteligencia normal, seguir con toda regularidad

los estudios.

Pero si hay enfermos benignos, intelectualmente normales, los hay también graves, con trastornos en la inteligencia o el carácter. Cabría pensar que, a condición de que se les proporcione el medio adecuado, las clases de perfeccionamiento para niños retrasados sería lo más conveniente; en realidad, el problema es más complejo, ya que hay casos especiales y es siempre necesario tener en cuenta la variedad y el grado de gravedad de la enfermedad. Con una inteligencia normal, pero padeciendo una grave enfermedad , el niño no quiere la clase de perfeccionamiento y, sin embargo, sufre trastornos en el ritmo del trabajo, una variedad de insuficiencias que debe superar, y a veces no llega nunca a lograr la integración a la vida colectiva. Ciertos niños pueden, pues, turbar el normal funcionamiento de las clases o de la escuela, debido a su grave inadaptación.

El conservar en la escuela al enfermo inadaptado por razón de su enfermedad, no es un mal menor, únicamente posible en los casos benignos y siempre que se considere sólo su instrucción; es necesario asegurar la formación profesional del individuo si es educable, cualquiera que sea su inteligencia y anomalía, con el fin de llevarlo a ocupar el lugar que le corresponde en la sociedad. El enfermo puede encontrarse gravemente inadaptado si desde la escuela no se ha emprendido una obra de reeducación, teniendo presente sus posibilidades, orientándole y haciéndole adquirir el aprendizaje de una profesión compatible con su enfermedad y que le permita ganarse la vida. Es decir, se trata de una obra de largo alcance que deberá continuarse sin interrupción hasta el fin del aprendizaje.

Consideraremos, por una parte, a los niños inválidos motores, o sea, que no pueden hacer uso libremente de sus miembros, y en particular, que no pueden moverse, y, por otra, a los niños afectados por enfermedades e incapaces, por este hecho, de llevar durante su enfermedad, la vida ac

tiva de los niños normales. La situación de estos niños presenta algunas semejanzas fundamentales que justifican -por lo menos en parte- su inclusión en un mismo grupo, tanto en lo que concierne a las deficiencias que no tienen como a lo que constituye su dificultad mayor.

En efecto, ni uno ni otros tropiezan para tener acceso a la enseñanza, con los obstáculos propios de los deficientes sensoriales. Las vías del conocimiento les están abiertas, sin que sea preciso poner a su disposición procedimientos indirectos. Oyen, ven y aprenden a entender el lenguaje y a utilizarlo; esta normalidad puede ser sólo aparente, teniendo en cuenta que el campo de la experiencia de los niños paralíticos, o de los que han permanecido durante largo tiempo encerrados en un hospital, es considerablemente reducido.

El inválido motor, en gran número de casos, lo es a consecuencia de una enfermedad, ésto se da netamente con la poliomielitis. En este caso, primeramente debe tratarse al niño como enfermo, y si queda definitivamente impedido, como inválido. En otros, el tratamiento de la enfermedad implica una inmovilización más o menos completa (tuberculosis ósea, por ejemplo), que durante cierto tiempo impide al niño hacer uso de sus miembros, poniéndole en una situación comparable, salvo en lo que a duración se refiere, a la del niño paralítico de nacimiento.

No pueden distinguirse los estados de inválido motor de los de enfermedad como opuestos: los unos permanentes y los otros transitorios. Pues si bién la invalidez motora es, en principio, permanente y ciertas enfermedades sólo duran algún tiempo, otras, por el contrario, son incurables y requieren cuidados permanentes, como la epilepsia, las cardiopatías, la diabetes, etc. Estas enfermedades constituyen un estado que disminuye las posibilidades del niño y le impiden ciertas actividades (los cardíacos son, a veces, admitidos en clases para niños inválidos motores).

b) Causa temporal. Dentro de la causa temporal, los trastornos más persistentes son ocasionados por la debilidad física del niño. En estos casos, el médico, maestro o familia son los primeros en detectar el problema y su gravedad.

Dentro de las causas específicas pueden mencionarse las deficiencias en la nutrición, cuidados médicos, normas de salud e higiene, no solamente de los organismos estatales, sino de los organismos familiares. En nuestro medio existen numerosos casos de niños desadaptados - por las causas temporales anotadas anteriormente, ya que en su mayoría los Centros educacionales no brindan las garantías necesarias para el desarrollo de una educación integral en donde los niños débiles sean tratados con una perseveración adecuada y positiva.

En el aspecto de prevención de enfermedades, los niños en nuestros Centros están sometidos a condiciones deplorables y se presentan con mucha frecuencia peligros de afecciones pulmonares, infecciones, epidemias, que traen como consecuencia la desadaptación del niño al medio de existencia social y comunitaria.

Es preciso e indispensable que el Estado, los Centros educacionales y cada uno de nosotros, como miembros críticos y partícipes de la labor social, hagamos un gran esfuerzo de organización y modificación de programas para mejorar en algo la situación presente, ya que el interés y preocupación por el buen funcionamiento de estas Instituciones deben - ser motivo de preoupación de todas las personas que influyen directa o indirectamente en la formación social, sicológica y cultural de las sociedades futuras. Estas Instituciones tienen la labor de rehabilitar a los menores con problemas de conducta y albergar a los abandonados.

En el caso de niños que presentan trastornos de comportamiento, de naturaleza síquica, es necesario pensar en que debe tener una causa paulatina y, en todos los casos, es necesario hacer la observación des

de muy temprano. Esta apreciación sicológica debe hacerse en la familia y, de no ser posible, en el Centro de educación. En muchos casos, los trastornos síquicos suelen ser trastornos de comportamiento o de carácter, o simplemente una desadaptación que crea alteraciones en el aspecto síquico del menor pero que puede considerarse dentro de la clasificación de niño normal.

En la enseñanza especial se encuentran niños con trastornos particulares más o menos graves que necesitan un mayor perfeccionamiento y mejores técnicas para poder llevar a cabo el proceso de rehabilitación.

En cuanto a lo relacionado con los niños deficientes intelectualmente, y que acompaña la misma con trastornos de comportamiento, es una de las causas de mayor desadaptación social, ya que plantean problemas graves desde el punto de vista educativo y social.

II. NIÑOS CON PROBLEMAS SOCIALES DE INTELIGENCIA NORMAL

Al hablar de desadaptación social hacemos uso de la conciencia colectiva que ha hecho de este tema una cuestión social de grandes trascendencias. El término desadaptado social es aceptado y rechazado a la vez y tiene tendencia a la confusión por la cantidad de sinónimos que de él se derivan.

Se podría hablar de un niño desadaptado en aquel cuyas aptitudes o eficiencia general caracteriológica quedan al margen de la realidad o exigencia del medio y origen social que corresponde, o también, de un niño de carácter normal pero cuyo medio no corresponde a sus necesidades corporales, afectivas, intelectuales o espirituales que en mayor o menor grado, y en el transcurso de su maduración, creará ciertas perturbaciones, las cuales se convertirán en dificultades de adaptación.

La herencia, la constitución, los defectos congénitos adquiridos, la carencia familiar, son factores que llevan a encontrar las causas de un niño desadaptado. El problema de la infancia inadaptada no es la desadaptación en sí sino la restrinción de la libertad para actuar ante una situación determinada. El hecho de que estos factores determinantes lleven a un complejo individual del sujeto, hacen que la inadaptación sea considerada como de terreno médico-social y pedagógico, por lo tanto, no puede hablarse únicamente de un caso social sino de medidas, normas y técnicas de diversos tipos que lleven a la prevención, curación y reeducación, logrando así una completa rehabilitación.

Algunos niños por su situación social son suceptibles de trastornos de adaptación y exigen la intervención de la sociedad, ya sea para responder o para prevenir los desórdenes que han sufrido por la inadaptación vivida.

Dentro de los niños con problemas sociales de inteligencia normal, encontramos los jóvenes con diferentes tipos de conflictos, denominados como sociales, ya que son motivados por causas familiares, ambientales, sicológicas. La clasificación de estos grupos desajustados socialmente depende del tipo de conducta conflictiva que presenten; es así como hablamos de delincuentes, drogadictos, gamines, prostitutas, etc, pero cada uno de estos grupos mantienen entre sí niveles de conducta catalogada como asocial.

1. NIÑOS EN PELIGRO MORAL-NIÑOS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO O CONDUCTA

a. DELINCUENCIA - DELINCUENCIA JUVENIL

Se entiende por delincuencia la violación de las normas y formas establecidas dentro de un concenso de conductas para el mantenimiento del orden jurídico y legal de la sociedad. Es un fenómeno complejo que resul

ta de la interacción de factores físicos, intelectuales, sociales y culturales; puede identificarse con la inadaptación cuando el individuo que comete la violación es considerado menor. La desadaptación social determinada en la delincuencia tiene explicación en las condiciones ambientales de diverso valor que lo lleva a entrar en conflicto con la moral y la Ley. Se habla de delincuencia juvenil para determinar que los desadaptados son miembros jóvenes de la sociedad, organizados en bandas, con principios y normas establecidas por ellos mismos.

Existe distinción entre las diversas variedades de delincuencia; esta clasificación está hecha de acuerdo con el tipo de perturbación del menor y se traducen en mecanismos de defensa, compromisos de conducta o inadaptación, de acuerdo con el sistema de valores de los adultos de la sociedad dominante.

1. EL GAMINISMO Y SU INCIDENCIA EN LA DELINCUENCIA JUVENIL

Suele calificarse de gamín al menor generalmente entre los nueve y los catorce años de edad, que por diversas causas abandona el hogar y escoge como escenario de su vida zonas decadentes y áreas de más movimiento comercial, en las principales ciudades del país. El gamín se caracteriza por su vida aventurera, el descuido personal -naturalmente explicable en su edad- o de miserias y los medios de los cuales se vale para poder subsistir. Se le encuentra agrupado con otros muchachos afines en su problemática, a veces con marcado dominio de un jefe; otras, la dirección hacia lo antisocial obedece a la influencia de mayores delincuentes. El medio ambiente del gamín en sí es criminógeno porque generalmente tiene preferencia para actuar o para evadir la acción policiva, zonas urbanas con frecuencia de todos los vicios.

Este tipo de menor subsiste gracias a la actividad ilícita, manifestada en pequeños atentados contra la propiedad y el tráfico de estimulantes (marihuana); unos se desempeñan como lustrabotas o prestando

algún servicio mal remunerado a la comunidad y todos se ven obligados a alimentarse con sobrantes de los restaurantes populares.

No todo menor abandonado es un gamín. Este se caracteriza por el espectáculo desagradable y siempre conmovedor de menores deambulando por las calles y con indicación de desamparo físico y moral. Cuando un menor se aventura fuera del hogar sufre un prolongado proceso de adaptación. Las autoridades y las Instituciones actúan a manera de cernidores, cuyos resultados son muchachos que han aceptado regresar a su medio familiar o se han adaptado a la institucionalización, y los que han rehusado toda oportunidad para su rehabilitación.

Son comunes los conceptos identificando al gamín con nuestro típico delincuente juvenil, pero ésto no es del todo acertado. Indudablemente las conductas antisociales, en la edad que fluctúa entre los nueve y los catorce años, son más significativas en estos muchachos aventureros que entre otros, ajenos a esta situación. pero un alto porcentaje de delitos juveniles se cometen por menores, solos o agrupados, en donde éstos no han perdido contacto con su medio familiar y, a veces, las relaciones interfamiliares se manifiestan como positivas.

Siendo el gaminismo un proceso de adaptación, ello explica el porqué va disminuyendo a medida que se avanza en la edad evolutiva, para desaparecer casi completamente entre los catorce y los dieciseis años.

Cuando el delincuente tiene más experiencia en transgresiones a la Ley y el proceso de formación de la personalidad es más avanzado se hace más difícil su rehabilitación. La capacitación integral de un delincuente juvenil, no gamín pero que pasó por esta experiencia de adaptación, es un verdadero problema para la sicopedagogía especial, porque el reeducador debe afrontar un largo aprendizaje en conductas antisociales y una marcada aceptación de un papel que el menor desempeña dentro de la comunidad, perjudicándola. Bien sea que el joven desadap

tado social es un gamín, haya sido o no tenga ninguna de estas características, el Juez y el Reeducador siempre encuentran diversos grados en los problemas de conducta que conocen, y el diagnóstico de rehabilitación perfectamente puede seleccionarse entre las medidas comunes: Libertad Vigilada, Protección, Escuela de Trabajo y Reeducación Especial.

La rehabilitación del gamín es un tema que no pierde actualidad. Ha multiplicado toda clase de iniciativa, la mayoría bién intencionada, hasta tal punto que hoy al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar le queda imposible ejercer las funciones de coordinación y vigilancia que le permite la Ley. Pero el gaminismo, al igual que otros problemas de la niñez y juventud actuales, sólo admiten soluciones en sus efectos y a corto plazo, ya que sus causas están en las estructuras socioeconómicas del país, cuyos cambios no se vislumbran para un futuro próximo. Para los gamines que han resistido el proceso de selección, o han pasado por los cernidores a que nos referimos anteriormente, sólo hay un recurso posible y es la motivación impartida por personas bién adiestradas en sicoterapia individual y de grupo, y encaminada a lograr la aceptación de una oportunidad de formación intelectual y ocupacional.

2. CAUSAS DE LA DELINCUENCIA JUVENIL

Sobre las causas de la delincuencia juvenil se ha escrito mucho, no sólo en Colombia sino en otros países, en algunos de los cuales este fenómeno social reviste caracteres de gravedad. Sobre este tema se puede hacer un enfoque general y otro ya específico, referido a la influencia directa que el transgresor ha recibido, condicionando su conducta. Las causas de la delincuencia juvenil generalmente coinciden con las de los adultos, pero en aquellas pueden ser inmediatas mientras en éstos mediatas. Por ejemplo, la influencia de una pandilla juvenil puede ser causa inmediata de un determinado comportamiento delictivo; esa misma pandilla dejó secuelas en el delincuente que seguirá manifestándose en la edad adulta. La miseria familiar suele explicar muchos delitos

juveniles. Superado ese estado de miseria, la actitud negativa ante las normas de convivencia social puede persistir y aún agravarse.

3. AUMENTO DE LA DELINCUENCIA

Cuando el aumento de la delincuencia se manifiesta con alto índice, como ocurre actualmente en Colombia, debemos concluir que algo grave le está sucediendo a nuestra sociedad. En cualquier comunidad, comparativamente, los hombres delinquen menos o más, de acuerdo a los valores morales imperantes y a la capacidad que tienen los orientadores de la vida social, para hacer cumplir las normas de comportamiento humano. En el núcleo familiar, la conducta de los hijos corresponde a la manera de enseñar y educar que adopten los padres. Este concepto se puede aplicar a la Nación si la consideramos como una gran familia. En la formación de toda personalidad (edad de aprendizaje) se debe eliminar la influencia de determinados ambientes que distorsionan la conducta.

MEDIO AMBIENTE SOCIAL URBANO

La fuerza de los frenos inhibitorios capaces de impedir el acto delictivo, sólo se adquiere mediante un proceso prolongado de formación. La principal responsabilidad radica en la familia, pero si ésta no reúne los requisitos mínimos de orden moral y material, no se pueden esperar de ella buenos ciudadanos. Los centros más poblados de Colombia se caracterizan por la proliferación de tugurios, antros de diversión, inquilinatos, donde vegeta un elemento humano desvalorizado, sin el sentido de superación y significado de los valores que engrandecen la comunidad. La delincuencia juvenil, la prostitución, el vagabundaje de los niños, se originan principalmente en estos ambientes saturados de alcoholismo, agresión conyugal, explosión demográfica, enfermedades y ausencia o deficiencia de servicios públicos.

MEDIO AMBIENTE SOCIAL RURAL

El habitante del campo delinque menos que el de la ciudad. En Colombia, este fenómeno es relativamente cierto. Muchas familias campesinas sufrieron el azote de la violencia, la cual dejó secuelas aún no superadas; el temor se apoderó del hombre rural convirtiéndolo en encubridor obligado del deliencuente. La gente no se atreve a denunciar un delito por temor a represalias y desconfianza en la eficiencia de las autoridades. Cuando se combatía la violencia, esta actitud pasiva del campesino retardó la pacificación del país, y sólo mediante acciones cívico-militares se obtuvo su colaboración, permitiendo a las autoridades la identificación, ubicación y eliminación de bandoleros.

4. ASPECTOS SICOSOCIALES SOBRE DELINCUENCIA JUVENIL

En los archivos de los Juzgados de Menores se encuentra abundante material, el cual permite sacar conclusiones relacionadas con las diversas situaciones sicosociales de menores sometidos a procesos penales. A estas situaciones se les suele dar el calificativo de factores causales de la delincuencia juvenil. Es cierto, pero si advertimos que determinadas circunstancias sólo tienen el carácter de desencadenantes principales, pues ahondando en la etiología del comportamiento, encontramos otras razones explicativas del delito cometido por el menor. Al estado de miseria de muchas familias colombianas se le considera la causa principal de la delincuencia juvenil y este factor, además, suele ir acompañado de problemas relacionados con descomposición familiar, o con influjo de otras personas que brindan la ocasión al menor o le enseñan a violar las normas. La adolescencía o la menor edad, en sí mismas no explican una conducta delictiva. Es decir, no hay delitos típicos del menor o del adolescente porque los trastornos síquicos propios de determinada edad, por sí solos, no son los únicos condicionantes en la desviación hacia lo antisocial. En conclusión, para comprender las razones por las cuales unos individuos delinquen y otros no, debemos ubicar a cada infractor en su medio socio-cultural; en el con-

cepto que tiene de sí y de los demás; en su recorrido en pos de satisfacciones físicas y espirituales y en su personalidad específica.

Dos grandes categorías pueden emplearse para clasificar el origen de la delincuencia juvenil. La primera incluye factores sociales relacionados con el ambiente de la persona. Cuando se prolonga en la edad adulta, esta clase de conducta se clasifica como reacción disociadora. Estos delincuentes crecen en un ambiente que acepta las actitudes y conductas indeseables. Quienes tienen esos antecedentes se hallan perturbados en gran parte respecto a la sociedad. De no ser por sus actos antisociales, probablemente no tendrían otros indicios de desequilibrio de la personalidad. No son excesivamente hostiles, pueden formar íntimas relaciones emocionales y cumplen con las normas de su propio ambiente.

La segunda clasificación de conducta delictiva se conoce como reacción antisocial. Los individuos de esta categoría no han desarrollado necesariamente su conducta inaceptable por vivir en un ambiente moral anormal. Su conducta es síntoma de un más amplio cuadro de personalidad desequilibrada. Estas personas pueden proceder de hogares de nivel socioeconómico superior al promedio y puede que sus padres sean dirigentes en su sociedad. Estos delincuentes han emprendido sus acciones antisociales como resultado de sus sentimientos de hostilidad, su incapacidad para relacionarse con el prójimo, su irresponsabilidad y sus características impulsivas.

A continuación, indicaremos algunos de los factores significativos subyacentes en el desarrollo de la conducta delincuente:

Menores abandonados. Al estudiar las causas de la delincuencia juvenil, encontramos como principal determinante el estado de abandono físico o moral. La falta de ambos padres o de uno de ellos; hogares mal cimentados por factores económicos, ignorancia, incomprensión y malos ejem

plos (embriaguez, prostitución, actos delictivos, agresión, etc), influyen directamente en la fuga del menor desde temprana edad. Así empieza su vida trashumante por las principales ciudades del país. Para este niño se han organizado muchos programas oficiales y particulares, a veces con exagerada publicidad. Algunos no resisten al medio aventurero difícil y regresan al hogar; otros se adaptan a las instituciones que los albergan; pero un gran número, por su misma inestabilidad o a consecuencia del rechazo de las Casas de Protección, desembocan fatalmente en actividades ilícitas para sobrevivir y, con frecuencia, con la complicidad de delincuentes mayores que los explotan. En ellos son frecuentes los trastornos de orden síquico, favorecidos por el ambiente, y no son raros los casos de verdaderas personalidades sicopáticas. Las debilidades mentales se encuentran con más frecuencia en las mujeres, con relación al comportamiento antisocial. La razón es que el limitado mental sucumbe fácilmente en el medio de vida que lleva el menor abandonado (gamín) y regresa al hogar o acepta la institucionalización. Muchas menores que son presentadas a los Juzgados de Menores presentan retardos que van hasta la debilidad mental. En los varones son más raros los casos, y más bién se aprecia la precocidad referida a adaptación al medio.

Los delitos más frecuentes entre los menores abandonados son los que atentan contra el derecho de propiedad (hurtos, robos, daño en cosa ajena). Pero su misma vida aventurera, sin ningún freno moral, los lleva a infringir otras normas penales, como lesiones personales, homicidio, delitos sexuales y consumo y tráfico de estupefacientes.

Hogares desorganizados. Muchos menores no se desvinculan del hogar a pesar de que éste no sea apto para su formación, pero el ambiente malsano va distorsionando su personalidad, predisponiéndolos para la ejecución de actos delictivos. A veces, la misma familia se convierte en estímulo de la delincuencia, aprovechándose de ella, o por un concepto deformado de lo que son las relaciones interfamiliares, no corrigen

u ocultan las faltas de sus hijos menores. La rehabilitación en estos casos puede ser positiva dentro de medidas no institucionales, con - orientación familiar siempre que el problema no sea grave. Un hogar - que subsiste en la miseria y con vicios de alcoholismo, prostitución y otros, difícilmente se transforma en medio apto para la educación de sus hijos.

Menores con hogares bién constituídos. Si un menor con hogar apto para su formación observa un comportamiento antisocial, debemos buscar las causas en factores ambientales diferentes a la familia o en desórdenes síquicos. Estos también influyen en los abandonados o con hogares desorganizados, pero aquí son más determinantes de la conducta:

a) Causas síquicas. El hogar bién cimentado es el mejor modelador de la conducta del niño. Si éste se aleja de los principios éticos recibidos en su medio familiar, es posible que se trate de un enfermo mental.Puede ubicarse aquí la crisis de la pubertad, considerada como un estado especial, donde el concepto de valores éticos, adaptación a la realidad y dominio de los impulsos, sufren notoria alteración en el joven que puede verse impulsado a cometer actos delictivos.

Estas conductas pueden tratarse con medidas no institucionales, acompañadas de tratamiento siquiátrico, y en la mayoría de los casos las reacciones son favorables, a menos que se trate de verdaderas personalidades sicopáticas para las cuales es necesario una terapia fundamentada en el diagnóstico del médico de la especialidad.

b) Causas ambientales. Entre las causas ambientales, excluyendo la familia, destacamos las siguientes:

1. Malas compañías. Las complicaciones de la vida moderna, especialmente en las principales ciudades, dificulta a los padres una vigilancia permanente sobre sus hijos menores, en especial, en la edad crí

tica de la adolescencia que es cuando más peligros morales corren. En los principales centros urbanos abundan individuos y sitios realmente corruptores: Traficantes de drogas y otros delincuentes comunes; casas de lenocinio y expendio de bebidas embriagantes. Un menor que tiene esta clase de compañías o que frecuenta estos lugares, fácilmente se convierte en un antisocial y si es mujer, además, en una prostituta. Este problema se agrava porque en Colombia se programa mucho para el bienestar general, pero poco o nada se hace por moralizar. Existen normas legales que condenan la explotación de menores en la prostitución; facilitarles el consumo de estupefacientes; suministrarles bebidas alcohólicas, etc, y, sin embargo, estos delincuentes siguen tranquilos con sus negocios; ésto se debe a que en nuestro sistema capitalista, los dirigentes del país son los grandes traficantes de drogas, contrabandistas y dueños de las casas de lenocinio, lo cual trae como consecuencia la perdición de los menores, los cuales constituyen el futuro de la sociedad. Como Trabajadoras Sociales, no podemos asumir una posición conformista ante la existencia de un gran número de menores prostitutas, drogadictos y delincuentes, sin analizar la degradante situación que presentan éstos para la sociedad.

2. La Prensa. Se habla de la mala prensa como causa que influye en la delincuencia juvenil, en el mismo grado y razón del cine o la violencia, advirtiendo que el medio corruptor en sí, no explica un comportamiento antisocial, pero puede obrar como desencadenante.

Este concepto de prensa hay que aplicarlo a todo medio informativo: Prensa hablada, escrita, la fotografía, etc. En periódicos, novelas, historietas y revistas, el menor puede encontrar descripciones de escenas donde se exaltan las pasiones, aún las más bajas. Hay revistas gráficas donde se presentan aberraciones sexuales con el más crudo realismo. En programas de radio y televisión, a pesar de la censura, se presentan temas sexuales, delictivos, comportamiento de la juventud rebelde o abandonada, donde el sentido cultural o informativo se ve dis -

torsionado dando la sensación de verdaderas apologías.

3. Hogares deshechos. El clima emocional del hogar del niño es probablemente el factor más importante en el desarrollo de la conducta delincuente. Glueck y Glueck (2), en una comparación entre quinientos pares de jóvenes delincuentes y no delincuentes, hallaron que un elevadísimo porcentaje de los delincuentes procedía de hogares rotos por la separación, el divorcio, la muerte o la prolongada ausencia de uno de los padres.

4. Conflicto entre los padres. Algunos hogares se caracterizan por un alto grado de conflictos entre los padres. Los niños en ese ambiente no sólo pierden la confianza en sus padres, sino que a menudo se forjan malas actitudes hacia sí mismos y hacia los adultos. Esos jóvenes puede que luego busquen fuera del hogar cualquier clase de actividad en pos de experiencias placenteras, o que por lo menos compensen los conflictos del hogar.

5. Falta de disciplina adecuada. De un hogar a otro la disciplina difiere grandemente. En algunos casos, suele ser excesivamente rigurosa. En otros hogares el castigo no es consecuente y el niño no logra comprenderlo. Hay otros en que la disciplina falta por completo. El estudio de los jóvenes desviados revela que en muchos casos no había en casa nadie que se interesara en el niño lo suficiente para que éste hiciera lo que se esperaba de él.

6. Padres no acogedores. Muchos niños se entregan a actividades malsanas porque en el hogar los han hecho a un lado. El algunos casos los pa

(2) GLUECK, Sheldon y GLUECK, Eleanor: "Unraveling juvenile delinquency". Harvard, Nueva York, 1.950.

dres se hallan tan atribulados que no atienden las necesidades emocionales de sus hijos. Estos niños crecen con la sensación de que nadie los quiere y, en consecuencia, buscan la calle para procurarse seguridad. El rechazo de un niño puede ser pasivo o activo. Algunos padres que viven holgadamente no demuestran interés personal en sus hijos y los rechazan al dejarlos en manos ajenas y entregarse continuamente a actividades "sociales". El niño interpreta esta falta de interés como rechazamiento por parte de sus padres, por lo cual, muchas veces busca individuos y pandillas que lo acepten.

7. Exceso de protección de los padres. El niño para desarrollarse normalmente necesita equilibrio entre el apoyo de los padres y el autodesarrollo. Cuando los padres cuidan excesivamente a su hijo le impiden tomar sus propias decisiones y sentirse responsable de las mismas. La conducta delincuente suele ser un reflejo de los intentos del niño por ser independiente y "crecer". Al sentir que en su hogar no tiene oportunidad para alcanzar la madurez, está dispuesto a entregarse a la conducta inaceptable, si es necesario, para desarrollar su sentido de individualidad. Al asociarse con una pandilla y recibir la aprobación de ésta, a menudo se vuelve más hostil con sus padres.

8. Malas condiciones de vida. En Colombia, tanto en la ciudad como en el campo, hay familias cuyas circunstancias les impiden disfrutar de alimentos, habitación y ropa adecuados. Numerosas familias viven en zonas de tugurios en que los niños carecen de sitios adecuados para jugar y crecer de modo saludable. Quizá reciban poco o ningún estímulo. Puede en verdad que no hayan conocido nada más que un ambiente anormal; al crecer así, el niño puede convertirse en un resentido. Se siente privado de muchas satisfacciones y cree que la vida lo ha tratado injustamente. Ello puede llevarlo a abandonar el hogar y entregarse a la conducta antisocial.

b. **DROGADICCION**

El término genérico droga designa ciertas sustancias minerales, vegetales o animales, que se emplean en la medicina, en la industria o en las bellas artes. El uso parece haber restringido el significado de esta palabra, hasta el punto de que hoy, se entiende por droga los narcóticos o estupefacientes; es decir, aquellas sustancias que afectan el cuerpo o la mente, alterándola.

Aunque no todas las drogas son perjudiciales, pueden llegar a serlo, cuando se toman sin medida. Así, el uso continuado de las drogas constituye un estado de dependencia de ellas, que puede ser sicológico o físico. Y a ese deseo sicológico de repetir el uso de una droga por motivos emocionales, euforia, evasión de la realidad, etc, se le denomina habituación (hábito).

El efecto y peligro de toda droga depende de su potencia, de las cantidades que se tomen, de la vía de administración y de la frecuencia de su uso. Entre las drogas de las que comúnmente se suele abusar y cuyos efectos síquicos y fisiológicos son diversos, se encuentran la cocaína, LSD, opio, heroína, marihuana, barbitúricos, tranquilizantes, etc.

A continuación, veremos los diferentes grupos de drogas aditivan y sus diversos efectos.

1. Hipnóticos y tranquilizantes

De este grupo, los diversos barbitúricos son las sustancias que más comúnmente producen habituación y adicción. Se prescriben en cantidades considerables para uso diurno como sedantes y por la noche como hipnóticos, y los jóvenes las consumen ilegalmente en grandes cantidades como coadyuvantes o sustitutos para el alcohol. Son tranquilizantes eficaces, pero tienen la desventaja de causar mucha somnolencia. Su efecto puede ser acumulativo, o sea, que la cantidad total de la droga no ha sido eliminada del organismo cuando se toma la siguiente dosis y después de

un tiempo hay una considerable acumulación en el cuerpo. Eventualmente ésto puede llevar a marcada intoxicación con inestabilidad de la mar - cha, e incluso, confusión.

La persona generalmente no quiere abandonar la droga, debido a que no la asocia con sus efectos colaterales y prefiere evitar el riesgo de que se reinstalen la ansiedad y el insomnio.

Un individuo que es adicto a los barbitúricos y que no puede dejarlos en forma sencilla tiene que ser admitido al hospital e impedirle el acceso a fuentes de abastecimiento ilícitas. Las drogas son retiradas gradualmente y se toman precauciones para asegurarse que no se presentan efectos colaterales. De esta forma, se puede continuar el tratamiento.

2. Drogas euforizantes

Es un grupo diverso de sustancias que tienen en común la propiedad de producir una sensación de euforia. También dan la sensación de incrementar la energía y reducir temporalmente la necesidad de sueño, de modo que se han utilizado como "píldoras acelerantes" para combatir la fatiga y la somnolencia en personas cuya ocupación demanda constante alerta. En ocasiones, se emplean para tratar síntomas depresivos, pero generalmente este efecto es temporal y mucho menos específico que con aquellas drogas con acción verdaderamente antidepresora. Algunas de estas drogas tienen el efecto colateral de reducir el apetito y pueden utilizarse para ayudar a perder peso. Desafortunadamente todas estas sustancias tienen una tendencia definitiva a causar hábito, y como su efecto euforizante se vuelve menos marcado con la ingestión contínua, la dosis se aumenta una y otra vez por el paciente hasta que se encuentra tomando grandes cantidades.

El aumento de la tolerancia es muy característico en algunas personas. Después de un tiempo el individuo sobreestimulado se vuelve irritable y

cansado y es posible que tome más comprimidos para contrarrestar estas sensaciones. Después, pueden presentarse marcados cambios de humor y períodos de leve confusión, especialmente si se está tomando alcohol junto con la droga. Pueden presentarse efectos colaterales físicos y la presión arterial puede aumentar en ciertos pacientes. En ocasiones, el continuar tomando el euforizante puede ocasionar una enfermedad sicótica, la cual podrá volverse muy severa y sus síntomas incluyen alucinaciones, delirios e ideas de persecusión. Esta condición, por lo general, se resuelve cuando se suspende la droga, pero se requiere el tratamiento en el hospital debido a la conducta perturbada del individuo y su tendencia a continuar tomando secretamente la droga, prolongando sus síntomas.

La cocaína es una droga todavía más seriamente adictiva que generalmente se toma en combinación con un opiáceo. Puede inhalarse por la nariz o aplicarse mediante inyección. Su efecto consiste en producir sensaciones de éxtasis, emoción y omnipotencia y el individuo tiene una sensación de energía superhumana. Los efectos son muy breves y la droga es extremadamente adictiva, por lo que la administración tiene que repetirse a las pocas horas. Es común que se presenten graves efectos colaterales físicos y mentales, incluyendo convulsiones, comezón intolerable de la piel y, algunas veces, graves alucinaciones. La curación en estos casos es extremadamente baja y la tasa de defunciones por intoxicación, infección y agotamiento es elevada.

La marihuana se utiliza generalmente inhalando el humo de un cigarrillo. Produce también euforia, lo mismo que una sensación de separación del tiempo y el espacio. Su principal riesgo es que con frecuencia proporciona la primera experiencia en el consumo de drogas, lo cual en algunos casos, conduce a experimentar con drogas más adictivas. Como la marihuana generalmente produce hábito, rara vez se necesita tratamiento para el hábito de tomarla. Por otra parte, si el individuo la está usando en forma compulsiva, su trastorno siquiátrico subyacente puede requerir atención, y como este tipo de persona es con frecuencia un desadaptado social

su problema puede requerir considerable ayuda.

3. Los alucinógenos

Estas drogas tienen diversos efectos, pero uno de los principales es que producen alucinaciones visuales. Producen también distorsión de las sensaciones, incluyendo trastornos de la orientación en el tiempo y el espacio, y alteración de la apreciación del yo y de la propia imagen corporal. Las drogas alucinógenas pueden ser adictivas, y además, pueden hacer que el individuo se comporte de forma muy extraña mientras se encuentra bajo su influencia; por ejemplo, se ha informado que muchas personas se han convencido de que después de tomar LSD pueden volar, habiendo encontrado la muerte al intentar comprobarlo mientras sufrían este delirio.

4. Los opiáceos

En la actualidad, la mayoría de los casos de adicción son el resultado del tráfico ilegal de drogas y ocurren principalmente entre personas jóvenes. Las drogas como la morfina y la heroína son profundamente adictivas. Producen un estado de somnolencia y relajamiento con ligera euforia y sueños y fantasías placenteras. Algunos individuos son capaces de tomar la droga en forma intermitente sin sufrir ningún efecto de supresión,en particular cuando dejan de hacerlo, pero la mayoría de los adictos, especialmente aquellos que consumen heroína, pronto sienten que necesitan una cantidad cada vez mayor de la droga para mantener cuando menos cierto grado de bienestar. Buscan compulsivamente la droga subordinándose cualquier otra actividad a la necesidad de lograr dinero para la siguiente dosis. Con frecuencia la persona no puede trabajar y si está obteniendo la heroína ilegalmente puede tener que robar para obtener suficientes fondos. La mayoría de su dinero lo dedica a la droga, por lo tanto, no es raro encontrar desnutrición. Como la heroína generalmente se aplica mediante inyección, el adicto sufre con frecuencia infecciones graves de la piel y, en ocasiones, desarrolla ictericia porque las agujas sucias pueden transmitir el virus de la hepatitis infecciosa. Los -

efectos combinados de la droga, su mal estado general, la desnutrición y las condiciones irregulares de vida, frecuentemente conducen a una grave enfermedad física y la tasa de defunciones entre los adictos a los opiáceos es realmente muy elevada.

La prevención de la adicción a las drogas constituye un problema vital para nuestra sociedad. Para la mayoría de las personas parece increíble que alguien pueda iniciarse en el camino de las drogas cuando se sabe bien cual será el resultado. Desafortunadamente, por lo general, es el débil, el perturbado y aquellos que carecen de discernimiento quienes con facilidad hacen mal uso de las drogas.

CAPITULO II

INSTITUCIONES DE REHABILITACION SOCIAL DEL MENOR EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Estas Instituciones, denominadas de rehabilitación social, son entidades organizadas por el Estado teniendo como mediador la seccional administrativa que le corresponda, cuyo objetivo esencial es la atención y protección del menor que en una u otra forma ha infringido la Ley, o que presenta problemas de conducta, bajo las condiciones de abandono, causadas por desajuste familiar y otras condiciones ambientales, sicológicas o económicas.

Esta rehabilitación del menor es considerada en la actualidad como un proceso de gran importancia y trascendencia para el mejoramiento social; dicho proceso comprende desde el momento en que el menor ingresa a la Institución, la fase transitoria por la que atraviesa y el momento culminante en que se halle capacitado moral, sicológica y socialmente, para reanudar sus actividades como miembro activo de una sociedad.

En los Centros mencionados con anterioridad, la necesidad de una educación correctiva juega un papel importante que está regido por la conducta asumida en un momento determinado, o de acuerdo a sus necesidades, por el menor.

En el Departamento del Atlántico, existen tres Instituciones dedicadas a cumplir con el objetivo de rehabilitación, como son:

1. Club de Leones: Por intermedio de su Escuela para Niños Sordos y el Albergue Infantil, cuyas funciones y objetivos estudiaremos más adelante.

2. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Departamento: Con la Escuela Técnica Especial de Trabajo, que también será objeto de nuestro estudio.

3. Policía Nacional: Con el Centro denominado Hogar del Niño, que en la actualidad no cumple con precisión los objetivos de rehabilitación pero que tiene un proyecto vigente para realizar.

A. CLUB DE LEONES "MONARCA" DE BARRANQUILLA

QUE ES EL LEONISMO

El Leonismo es un medio activo que unifica el esfuerzo y desarrollo de la comunidad; es una entidad cuyas bases esenciales son: Orden, entendimiento, libertad y sus funciones tienen un carácter humanitario. La influencia cívica en el ánimo de las comunidades hace de esta organización una de las más destacadas en el renglón social.

Los integrantes de los Clubes de Leones son escogidos entre los miembros destacados en diversas profesiones que, por su espíritu colaborador y recto, han desempeñado funciones de bién colectivo.

Es un movimiento universal y hoy en día existe una gran red de Clubes que asocian su poderosa fuerza para cumplir los objetivos propuestos. El Leonismo nació en Chicago, estado de Illinois (Estados Unidos) el 7 de Junio de 1.917, por el joven vendedor de Seguros, Melvin Jones, quien mantenía su propio código, basado en la certeza de que no se puede llegar a mucho hasta que se hace algo por el prójimo. Murió el 1o. de Junio de 1.961.

El Club de Leones de Barranquilla fue organizado y constituído el 5 de Julio de 1.945, de acuerdo a la constancia del acta cuya convocatoria fue hecha por Daniel F. Moore, cubano de origen, y quien representaba a la -

Oficina Internacional. Esta Oficina fue creada por un grupo de barranquilleros, de grandes cualidades humanas, entre los que podríamos mencionar a Victor D'Andreis, Carlos González Rubio, Edward Simons, etc, quienes se propusieron conseguir para la ciudad de Barranquilla, y el Departamento en general, estímulos y ayuda para la realización de grandes obras que presten servicio a la comunidad.

De la encomiable labor de estos Leones surgió, con el correr de los años, la fundación de las Instituciones que hoy son monumentos leonísticos del Departamento.

Entre estas Instituciones figuran el Albergue Infantil, la Escuela Elemental de Artes y Oficio (Soledad), la Clínica Oftalmológica Roberto Caridi y la Escuela para Niños Sordos, que representan y atienden las necesidades en el respectivo campo.

1. ESCUELA PARA NIÑOS SORDOS

a. Historia.

La inspiración que llevó a la fundación del Instituto Nuestra Señora de la Sabiduría, para niños sordos, se debe a la Madre Ives del Corazón de Jesús, hija de la Sabiduría, francesa, especializada en dicho país en la enseñanza del sordo. Gracias a ella, se despertó en Colombia la inquietud por el deficiente auditivo y por lo que él puede ser en la sociedad. El 17 de Marzo de 1.924 se abrió el primer centro de educación para sordos, hecho que marca el comienzo de la Educación Especial en nuestro país.

Desde ese momento, y a través del tiempo, han surgido en diferentes lugares de nuestro país instituciones al servicio de niños sordos, una de ellas es la Escuela para Niños Sordos, del Club de Leones "Monarca" de Barranquilla, fundada en 1.962.

La educación de los niños sordos fue confiada a la congregación de las Hijas de la Sabiduría, quien envió tres religiosas para iniciar labores en Febrero del mismo año, son ellas: Madre María de San Carlos, Hermana Ana Lucía y Hermana María Bertha.

La fecha de inauguración fue fijada para el 17 de Febrero en horas de la tarde. Se inició el acto inaugural con la ceremonia de la bendición solemne del local impartida por Monseñor Germán Villa Gaviria, Arzobispo de la Diócesis. Terminado el acto de inauguración, todos se retiraron con la esperanza de que por fin el niño sordo de la Costa tendría un nuevo hogar donde recibiría educación e instrucción. El 19 del mismo mes se iniciaron las clases con niños de 4 a 12 años de edad, repartidos en cuatro aulas; el horario era de 8 a 12 y de 2 a 4.

Desde un principio, el Club de Leones se preocupó por dotar la Escuela no sólo del material didáctico sino también de equipos para el entrenamiento auditivo de aquellos niños que poseyendo restos aprovechables de audición con el amplificador del sonido pudieran recibir una habilitación más completa.

En el año de 1.963, las aulas existentes fueron insuficientes para el creciente número de niños que diariamente solicitaban su admisión, por lo cual el Club, y en especial Roberto Caridi, realizaron varias actividades con el fin de recolectar fondos para la construcción de cuatro aulas más. La comunidad por su parte respondía también en el plano pedagógico proporcionando personal especializado para continuar eficientemente la obra.

En el año de 1.965 nuevamente se pensó en la ampliación del local que día a día se hacía insuficiente tanto para los niños como para la comunidad; es así como se inició la construcción de un salón amplio para actividades múltiples: recreación, educación física, reunión de padres de familia y encuentros varios.

ORGANIGRAMA DE PLANEACION GENERAL ESCUELA PARA NIÑOS SORDOS CLUB DE LEONES "MONARCA"

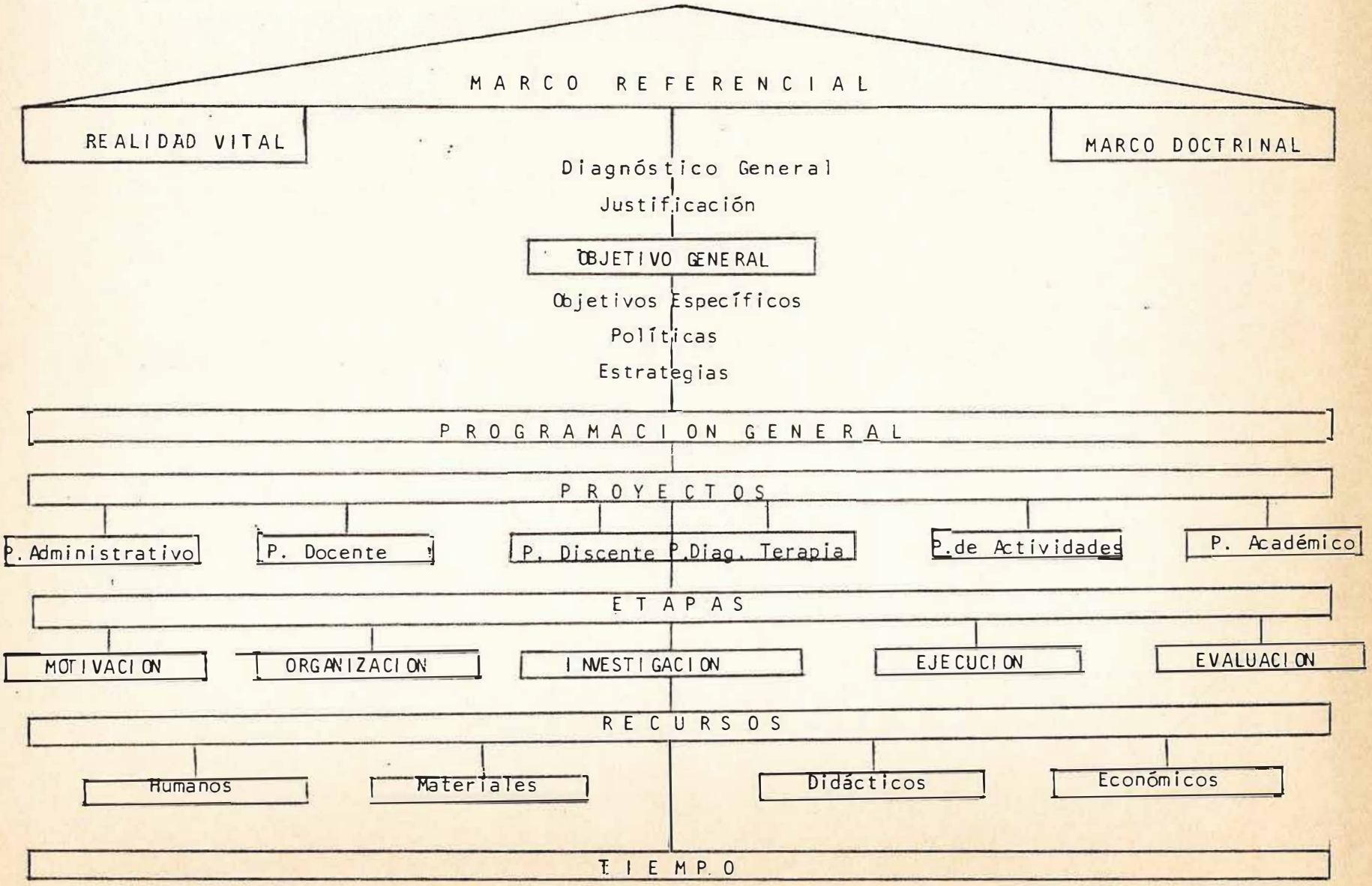

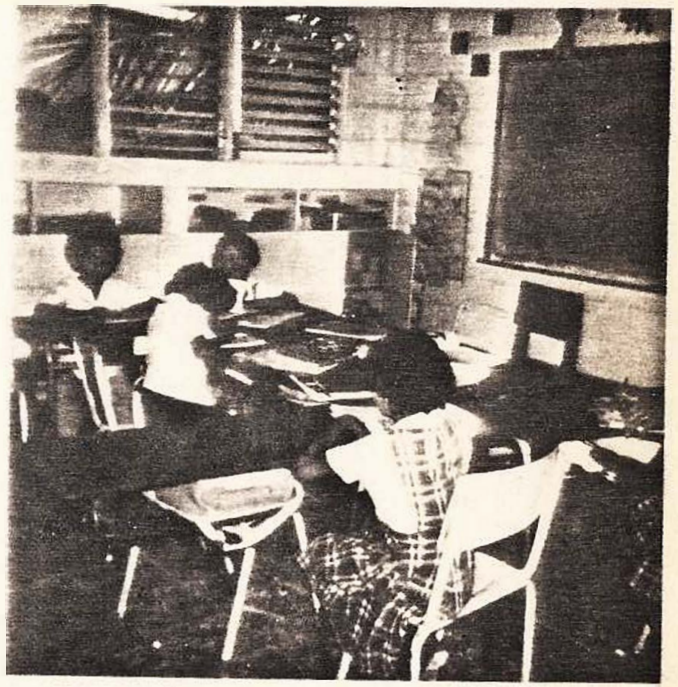

Sociabilización de los menores; enseñanza de convivencia básica. Escuela para Niños Sordos. Club de Leones "Monarca" de Barranquilla

En 1.971, después de 12 años de abnegada labor y consagración, se logró que nueve de estos niños terminaran su primera etapa de estudios: 5o. de Primaria. Fue una gran satisfacción tanto para ellos como para el profesorado y los padres de familia, ya que en ese día se hizo entrega a la sociedad de estos jóvenes que con caras sonrientes recibieron su certificado de estudio.

A partir del mes de Agosto de 1.971, las Damas del Club de Leones han venido realizando la campaña "UN DIA DE AMOR POR UN NIÑO SORDO", la cual tiene como finalidad la recolección de fondos con destino al sostenimiento de la Escuela.

En la Escuela de Niños Sordos del Club de Leones "Monarca" no sólo se le enseña al niño privado del don del oído a hablar, sino que, además, se les brinda la educación primaria y se busca capacitarlos en algún oficio. Es así como la Escuela ha emprendido un plan de enseñanza a las niñas en costura y cosmetología y para los niños se espera poder iniciar un taller de Ebanistería y Tapizado.

La actual cobertura de la Escuela en el presente año es de 175 niños, los cuales reciben entrenamiento y educación especializada, en 13 aulas de clases, con el equipo de entrenamiento auditivo, cabina acústica, con su audiómetro y demás instrumentos para el examen de la audición y del cociente intelectual del niño. Todos estos aparatos han sido donados por obispos alemanes a la Escuela de Niños Sordos.

b. Servicios

Este Centro de rehabilitación cuenta con la disponibilidad de prestar los siguientes servicios:

1. Asistencia. Por medio de este servicio el Centro comienza y organiza sus técnicas de rehabilitación, tratando los problemas auditi

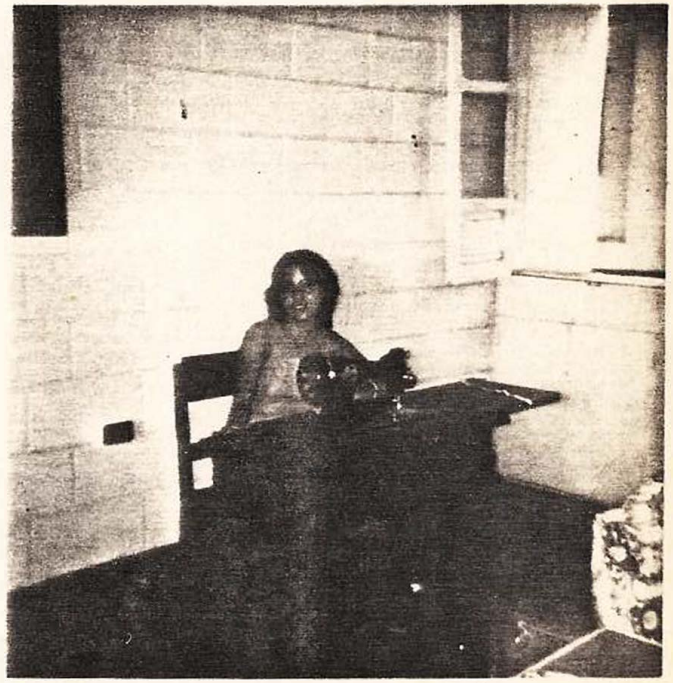

Joven sordomuda recibiendo clases de Modistería. Escuela para Niños Sordos. Club de Leones "Monarca" de Barranquilla

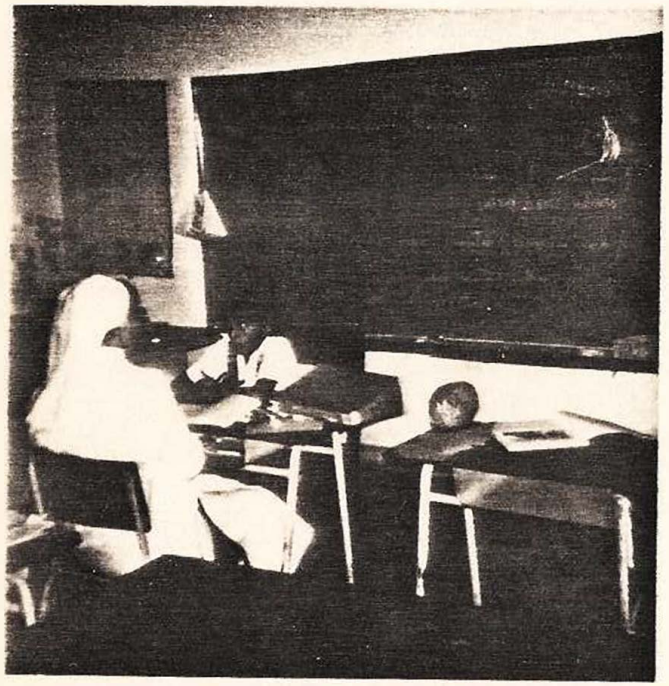

Programa de nivelación académica. Escuela Para Niños Sordos. Club de Leones "Monarca" de Barranquilla

vos que presenten; este servicio es prestado por profesionales en la materia, como: Fonoaudióloga, Sicóloga, Terapeuta del Lenguaje. De este proceso se desprende una educación especializada por medio de un internado institucional, en donde son aceptados niños de todas partes del Departamento.

2. Enseñanza primaria. El calendario de la Escuela se basa en el calendario escolar fijado por el Gobierno departamental; para la Escuela regula la jornada de los niños de 7 a 12 M. En este horario se facilita una enseñanza individual y de grupo. Para poder ubicar a los alumnos en el grupo o nivel determinado, se centra el período en dos meses para definir la ubicación, luego se va evaluando pedagógicamente para promocionarlo formativamente cada tres meses y simultáneamente, cada semestre.

2. ALBERGUE INFANTIL

a. Historia

Cuando apenas habían transcurrido diez meses de la fundación del Club en 1.945, el León Gabriel Peláez Vallejo inició la campaña para la construcción del Albergue Infantil, convirtiéndose así en el precursor e impulsador del mismo. Un mes después se creó el Comité Especial Pro-Albergue Infantil.

Para la construcción del Albergue, don Rafael Borelly Galindo y el Doctor Alberto Pumarejo donaron al Club unos terrenos situados en el municipio de Soledad. A partir de este momento, los Leones y sus esposas se dedicaron a la ardua tarea de recolectar fondos para la construcción del edificio; se hizo la primera rifa de un carro que dejó una utilidad de $9.000,oo y la primera verbena Pro-Albergue Infantil, que les proporcionó $21.624,55, recibiendo además auxilios del Gobierno Departamental y Municipal.

Posteriormente, el sitio tuvo que ser cambiado y el día 29 de Junio de 1.953, se colocó la primera piedra en un lote donado por el Municipio de Barranquilla, bajo la administración del Alcalde Rafael Marriaga y siendo presidente del Club Hector Juliao S.

Fue en este lugar, donde se levantó y hoy se encuentra el Albergue Infantil. En Febrero 16 de 1.954, se firmó el contrato para la construcción del edificio entre el arquitecto Octavio Giraldo Maury y el presidente del Club Julio Marenco Romero, por la suma de $150.000,oo, con la intervención gratuita de la firma Cornelissen & Cía. y el León Ricardo González Ripoll.

Finalmente, bajo la presidencia de Julio Marenco Romero, el día 20 de Julio de 1.955, con la presencia de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, se inauguró y entró en funcionamiento el Albergue Infantil.

Desde su iniciación hasta el año de 1.979, estuvo bajo la dirección y el cuidado de las Hermanas Dominicas Terciarias y la supervisión y dirección general de los Leones Julio Marenco Romero y Gilberto Uribe Bonis, quienes hicieron del Albergue Infantil la primera obra de protección a la niñez desamparada con que cuenta la ciudad.

En la actualidad, el Albergue Infantil cuenta con 128 menores de escasos recursos económicos y reciben enseñanza gratuita desde primero hasta quinto elemental.

Durante muchos años el Albergue era sostenido únicamente con los fondos que recolectaba el Club. En estos momentos, cuentan con un auxilio que aporta el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. También la Secretaría de Educación colabora con el nombramiento de cuatro profesores. La actual directora del Centro es la socióloga Daisy Assís, quien es egresada de la Corporación Universitaria de la Costa (CUC).

El Albergue Infantil cuenta con un internado exclusivamente para niñas, habiendo en la actualidad 23 menores, las cuales fueron remitidas por el ICBF, entidad que se encarga de enviar periódicamente a la Trabajadora Social, Sicóloga y Médico a la mencionada Institución.

b. Aspecto locativo

El Albergue Infantil cuenta con un edificio de dos plantas, el cual está repartido de la siguiente forma:

7 Aulas de clase para nivel primario
2 Dormitorios de las menores internas
1 Dormitorio para la directora del Centro
1 Dormitorio para el personal de servicio
1 Cocina completa, baños completos
1 Comedor amplio para las menores
1 Biblioteca como auxilio de estudio
1 Economato
1 Salón de actos
1 Capilla y oficina general
1 Salón de estudio, patio de juego
1 Enfermería
1 Sala de ropería
1 Prefectura

Las aulas y demás dependencias del plantel está adecuadamente ventiladas e iluminadas,con suficiente amplitud para la enseñanza primaria. Posee un hermoso jardín que sirve para recreación de todas las personas que allí laboran.

c. Dirección y Organización

Como manifestábamos anteriormente, en la actualidad está a cargo

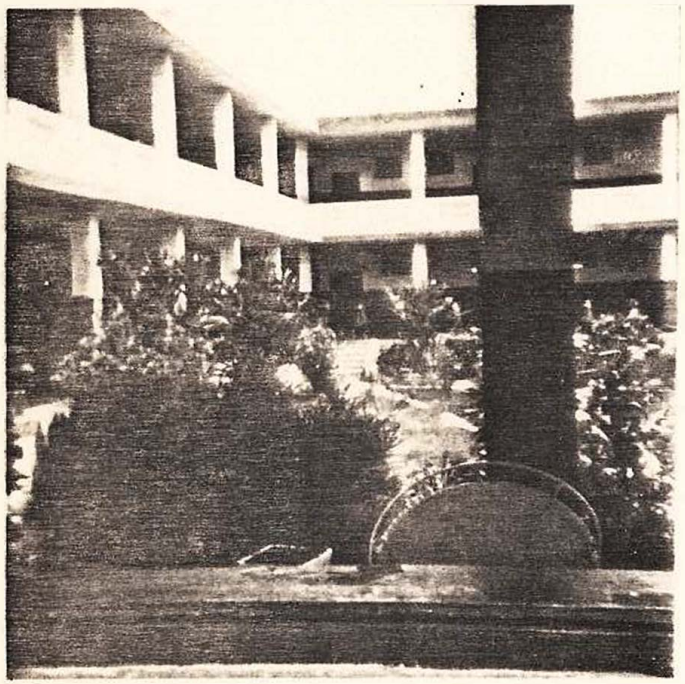

Aspecto que ofrece el jardín del Albergue Infantil. Club de Leones "Monarca" de Barranquilla

de la socióloga Daisy Assís, quien depende exclusivamente de la Directiva del Club de Leones "Monarca" de Barranquilla.

El Albergue está organizado de la siguiente forma:

Directiva del Club de Leones
Directiva Comité Administrativo del Albergue Infantil
Directora Académica
Departamento de Salud
Actividades culturales
Actos sociales
Mantenimiento y Embellecimiento
Decoración del plantel
Prefectura de Disciplina
Promoción Institucional
Secretaria
Jefe de Grupo
Ecónoma
Jefe de cocina

El ICBF colabora enviando a las Trabajadoras Sociales, Sicólogas, Nutricionista para asistir a las menores que dicha Institución remite al Albergue.

d. Servicios que presta

El Albergue Infantil dá protección y educación al menor desamparado (educación, alimentación, hogar y asistencia médica, orientación familiar y asesoría sicológica).

Es importante anotar que los datos sobre este Centro están basados en la recopilación obtenida de medios foráneos al mismo, ya que en dicha Institución no se nos permitió realizar nuestro trabajo, dando una prue-

ba más (por parte de la directora del Centro -Socióloga Daisy Assís-) de la negatividad profesional en nuestro medio de las personas encargadas de la labor reeducativa.

B. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

La División de Rehabilitación del ICBF ha venido desarrollando una serie de acciones encaminadas al diseño de un programa de educación especial en el área de la desadaptación social, cuyo principal objetivo se orienta a la creación de un ambiente propicio que le permita al niño o al joven con problemas de conducta, lograr un mejor desarrollo y una adecuada incorporación a la familia y a la sociedad.

Con este programa educativo, se pretende que el joven adquiera una educación básica fundamental y se capacite a un nivel de operario en un arte, oficio u ocupación.

La adaptación al mundo de hoy y a las posibilidades del mañana, exige un replanteamiento constante del quehacer educativo. Todo programa de educación exige un conjunto de orientaciones y principios que permitan el desarrollo coherente del mismo. Igualmente el replanteamiento de un programa de educación en el área de la desadaptación social, presupone una concepción del hombre y de la educación y a partir de ella, algunos principios orientadores de las acciones educativas que se emprendan con los jóvenes.

La educación se considera como un proceso continuo y permanente orientado a la formación de la estructura de la personalidad del individuo. Abarca, por tanto, toda la vida y todas las potencialidades del ser humano. Busca la realización plena del hombre a través del desarrollo de valores sociales y éticos, y la participación consciente, crítica y trans-

formadora de la comunidad a la cual pertenece.

La educación es considerada como el instrumento más eficaz para influir sobre el comportamiento humano y el medio más adecuado para el desarrollo de la personalidad en el seno de una comunidad.

a. Origen social y jurídico

El ICBF se creó por la Ley 75 de 1.968 con el objeto de proteger a la niñez colombiana y los derechos y deberes de la familia con bases técnicas y normas administrativas, de acuerdo a las necesidades de la población colombiana.

La Regional del Atlántico fue creada en Abril de 1.973 para desarrollar programas de promoción de la niñez y la familia con su orientación y apoyo. La mencionada Ley, en su Artículo 4o. dice: Se entiende por Sistema Nacional de Bienestar Familiar el conjunto de organismos, instituciones, agencias o entidades públicas o privadas que total o parcialmente atienden a la prestación del servicio.

Artículo 6o. El ICBF es un sistema nacional integrado por regionales, agencias en los Departamentos, en el Distrito Especial de Bogotá, en las Intendencias, Comisarías y Municipios.

Artículo 8o. Hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar los organismos, instituciones, entidades o agencias de derecho público que realicen actividades contempladas en el Artículo anterior.

El ICBF es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito al Ministerio de Salud. Su domicilio legal es la ciudad de Bogotá y tiene facultades para organizar dependencias en todo el territorio nacional.

Le corresponde al Instituto proteger a los menores de dieciocho años en situación de abandono, peligro físico o moral y con dificultades para la adaptación social.

Hablando concretamente de las Seccionales del Departamento del Atlántico, que cumplen o deben cumplir los objetivos propuestos con anterioridad, y que presentan dentro de su contexto formativo situaciones de menores abandonados, con privaciones afectivas y socio-culturales, que traen como consecuencia problemas de deserción, fugas del hogar, vagancia, prostitución, robos, hurto y que, por lo tanto, fundamentan el análisis de diferente orden, el cual presentaremos a continuación:

El 90% de los jóvenes que ingresan a los servicios de rehabilitación provienen de estratos marginados de la población, de escasos recursos económicos que, obligados por estas circunstancias, aumentan las faltas contra la propiedad y vienen a formar conductas desadaptadas, obligando al jóven a valerse de recursos y medios de la vida callejera que llevan consigo una serie de experiencias laborales, afectivas, de salud, muy diferentes a las de los jóvenes de su misma edad. El ingreso de estos jóvenes al ICBF presenta un alto déficit educacional, causado en algunos casos por dificultades en el aprendizaje y deserción escolar.

Es importante aclarar que, debido a la estructuración social existente, se ha marginado de la participación al trabajo a un alto porcentaje de la población atlanticense. Como respuesta a esta situación, los grupos marginados generan conductas violatorias para los códigos morales y sociales, sin embargo, este desorden social no es más que el síntoma de mecanismos de supervivencia y principios elementales de subsistencia.

Estos jóvenes, además de sufrir limitaciones del medio, son fruto del mal trato y la agresividad de sus progenitores o, en su defecto, las personas que de algún modo tienen a su cargo el sustento y el abrigo de

los mismos. Los hogares incompletos o desorganizados son una causa eminente de reclusión y, con frecuencia, el rompimiento de las relaciones familiares crea dificultades para el proceso readaptivo.

La manifestación del joven de inconformidad con el medio en que vive indica la desadaptación de éstos con los estamentos sociales, familiares, educacionales, jurídicos, que son manifestados con conductas reprochables.

Los estudios realizados acerca de la problemática de estos jóvenes, manifiestan una serie de experiencias que ayudan a descifrar ciertas características de comportamiento resumidas así:

1. La jerarquía de valores y normas promulgadas por los estatutos sociales en este tipo de menor, comúnmente son rechazados, apartados y alterados, ya que prima sobre ellos una gran capacidad para buscar sus propias normas que les permitan subsistir.

2. Las aspiraciones personales de este menor desajustado no guardan concordancia con las posibilidades que brinda el medio.

3. La subvaloración de sí mismos es manifestada con sentimientos de no apreciación, de incapacidad para la realización de tareas y, en algunos casos, de solidaridad y adhesión a grupos conformados y manejados por un líder.

4. La dificultad permanente para el sostenimiento de relaciones afectivas les hacen cambiar con facilidad y sin causas justificadas los lazos que, en algún momento, han podido unirlos a otras personas.

5. Presentan desinterés permanente por las actividades definidas, indiferencia por las labores asignadas, además de ésto, se suman a este tipo de jóvenes el comportamiento lógico y propio de los adolescentes.

Los jóvenes que ingresan a las Instituciones presentan diversos grados de conducta y, es así, que algunos ingresan por circunstancias ocasionales o transitorias y otros presentan severas dificultades de conducta y son los que necesitan realmente un tratamiento sicoterapéutico.

En el Departamento del Atlántico, resulta un poco difícil la cuantificación exacta del problema de la desadaptación social por cuanto no existen datos y estudios válidos y precisos que puedan orientar este proceso, sin embargo, gracias a nuestra tenaz labor, hemos podido recopilar una gran cantidad de datos, casos específicos que nos permiten obtener una mejor comprensión acerca del fenómeno.

b. Programas que desarrolla el ICBF

El Instituto Regional del Atlántico, comenzó sus operaciones en Abril de 1.973 para desarrollar los programas de Promoción Social, Asistencia Legal, Nutrición y Administración y Finanzas.

El Departamento de Promoción Social comprende:

1) Información. A cuyo encargo está la información y orientación sobre los diferentes servicios del Bienestar.

2) Recepción. En esta sección se diligencian los casos y problemas que presente el usuario, diligencia las fichas respectivas y clasifica el personal en las áreas correspondientes (Trabajo Social, Asistencia Legal, Nutrición, Sicología).

3) Observación y Tratamiento. Aquí se desarrolla el estudio, partiendo de la presentación del caso, para conocer a fondo la problemática del niño, analizando las condiciones socioeconómicas y familiares, sus posibles causas, se hace el diagnóstico y se determina la línea a seguir

en cada caso.

4) Educación Familiar. Estas actividades se desarrollan a través de la comunidad familiar, estudiando y resolviendo los problemas específicos de la misma.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se encuentra dividido en unidades de servicio, determinadas así:

Unidad 1. Atiende los casos de menores que han "violado la Ley" y para ésto posee la Escuela Técnica Especial de Trabajo del Atlántico.

Unidad 2. Para la protección de menores con abandono físico y moral. Cuenta para estos casos con Instituciones como el Albergue Infantil, Granja Juan XXIII, Hogar del Niño (de la Policía) y, además, con los Hogares Amigos y Hogares Sustitutos.

Unidad 3. Atiende menores con limitaciones físicas y/o mentales. - Las entidades encargadas de este servicio son: Clínica de Rehabilitación Infantil, Escuela de Sordomudos, Cedes, Apanexda y Uclad.

Asistencia Legal.

Esta Unidad se encarga del manejo, tratamiento, asesoría de los problemas legales relacionados con el menor y su familia mediante los Juzgados de Menores. Esta sección está dividida en:

a) Defensorías Civiles. Encargadas de investigaciones de paternidad, alimentación, impugnación de paternidad, patria potestad, adopciones, registro civil, etc.

b) Defensoría Penal y Protección. Tiene a su cargo la atención de - los menores hasta los dieciocho años que se encuentran en peligro físico o moral, entre ellos los menores de 12 a 18 años infractores, efectos de

adopción, inasistencia familiar 'Velar porque los menores entre 16 y 18 años, recluídos en cárceles comúnes, permanezcan en pabellones especiales, separados de los otros delincuentes.

c) Consultoría Legal. Adelanta las investigaciones y conciliaciones judiciales que atañen al menor.

d) Adopción. De conformidad con la Ley, procura una familia legítima para el menor desamparado.

e) Laboratorio Genético. Con sede en Bogotá y desplazable periódicamente a las Regionales; practica exámenes de pruebas heredo-biológicas en los juicios de paternidad.

Nutrición.

Este programa tiene como finalidad, mejorar el estado nutricional de la población atlanticense por intermedio de nutricionistas-dietistas y auxiliares de nutrición y cuenta con los programas de lactancia infantil, almuerzo escolar, colada, nutrición ambulatoria, vigilancia nutricional, programa de huerta, programa de leche y educación nutricional.

c. Objetivo y Funciones

El ICBF tiene como primordial objetivo fortalecer la familia y proteger al menor de edad. Para el cumplimiento de este objetivo, tiene las siguientes funciones:

1) Ejecutar las políticas del Gobierno Nacional en materia de fortalecimiento de la familia y protección al menor de edad.

2) Preparar proyecto de Ley, reglamentos y demás normas relacionadas con el menor de edad y la familia.

3) Colaborar en la preparación de los reglamentos que fijen las funciones de la Policía Nacional con respecto a la protección y trato a los menores de edad.

4) Otorgar, suspender y cancelar licencias de funcionamiento para establecimientos públicos o privados de protección al menor y a la familia y a instituciones que desarrollen programas de adopción.

5) Coordinar y realizar campañas de divulgación sobre los diversos aspectos relacionados con la protección al menor de edad y al fortalecimiento de la familia.

6) Recibir y distribuir los recursos y auxilios que se incluyan en el presupuesto nacional con destino a entidades oficiales o particulares que se ocupen de programas de protección del menor de edad y a la familia e inspeccionar la inversión de los mismos.

7) Crear programas de protección preventiva y especiales para menores de edad, lo mismo que auxiliar técnica y económicamente a los organismos de esta naturaleza existentes en el país, cuando lo considere conveniente.

8) Prestar la asistencia técnica necesaria para el estudio integral del menor de edad que esté bajo las órdenes de los Jueces de Menores del país y emitir dictámenes periciales (antropo-heredo-biológicos) en los procesos de filiación y en aspectos sicosociales cuando el Juez lo solicite.

9) Las demás que le asignen por disposiciones especiales.

C. ESCUELA TECNICA ESPECIAL DE TRABAJO DEL ATLANTICO

a. Aspecto Histórico

La Escuela de Trabajo del Atlántico comenzó a funcionar en el año de 1.939 en el barrio Las Nieves, bajo la administración de civiles, - hasta el año de 1.951. A partir de esta fecha, fue trasladado a un local de propiedad de la Granja Experimental, situada en el municipio de Malambo, bajo la administración de los Terciarios Capuchinos. En este local funcionó durante dos años mientras se iban construyendo las nuevas instalaciones situadas en terrenos aledaños; en el año de 1.953 fue trasladado el inmueble. La Escuela se construyó con dineros obtenidos por la venta de la producción de los talleres y por aportes del Departamento.

La construcción de la Escuela de Trabajo se concluyó en el año de 1.957 y ahí funcionó la Institución hasta el año de 1.975. Siendo Gobernador el Doctor Maldonado de Castro, las instalaciones de la Escuela fueron cedidas al Ministerio de Defensa para situar allí el Batallón "Vergara y Velasco"; por tal motivo, la Escuela tuvo que ser trasladada al Castillo de Salgar, donde funciona actualmente.

b. Objetivos

La Escuela de Trabajo del Atlántico fue creada con miras a la reeducación de jóvenes que habían infringido la Ley penal y que eran enviados por los Juzgados Penales de Menores.

A partir de 1.968, por la Ley 75 de 1.968; este Centro amplió su cobertura para recibir a menores con problemas de conducta a nivel social y familiar y que son enviados por el Bienestar Familiar.

Teniendo presente lo anterior, el objetivo primordial de la Institución es ofrecer tratamiento y educación integral a menores de sexo masculino en edades comprendidas entre los 12 y 16 años, cuando hayan infrin

gido la Ley penal y menores de 12 a 18 años, cuando solo presenten problemas a nivel social y familiar.

Actualmente, la Escuela de Trabajo tiene los siguientes objetivos generales:

1) Brindar atención integral a menores con problemas de conducta.

2) Crear un medio ambiente adecuado y apto para la formación académica, adiestramiento laboral y educación para la vida en familia y la comunidad.

3) Vincular entidades oficiales y privadas; personas naturales como colaboradores de la Institución.

4) Brindar promoción laboral a los menores, especialmente a los que no tienen familia y sea urgente su vinculación a un medio de producción.

5) Brindar estímulos permanentes a alumnos y educadores para que los motive a realizar actividades eficientes.

6) Dar a conocer la Institución y sus programas a la comunidad para ganar la confianza y amistad.

7) Manejar racionalmente los recursos materiales y humanos de la Institución, de tal manera que pueda asegurarse una corriente de progreso y adelanto en la prestación del servicio.

8) Brindar una formación básica y creación de hábitos necesarios para una adecuada promoción social.

9) Lograr que las relaciones entre empleados y alumnos sean cordia

les, de colaboración, de camaradería y de mutuo respeto y responsabilidad.

10) Lograr que los educadores se integren en todas las actividades que se realicen en la prestación del servicio.

11) Conseguir el aporte de la Licorera.

12) Terminar el repello del Castillo en su parte externa y continuar con la reparación estructural.

13) Lograr que los alumnos adquieran los conocimientos para adiestramiento y hábitos necesarios para su promoción social.

14) Brindar capacitación permanente de actualización a los educadores que ejecuten cada uno de los programas.

15) Sistematizar la programación general y particular de todas las actividades del año de 1.982.

c. Organigrama de la Institución

La Junta Directiva está conformada de la siguiente forma:

Presidente:	Gobernador o su Representante
Secretario:	Director de la Institución
Otros miembros:	Secretario de Educación, Director del ICBF, Delegado del Ministerio de Educación ante el FER 6 Representantes elegidos por la Asamblea Departamental.

La Junta de Asesoramiento está conformada por la Trabajadora Social,

Sicóloga del ICBF, Médico y una Pedagoga de la Institución.

El Comité Administrativo está conformado por las siguientes personas:

Director de la Institución
Jefe Unidad Administrativa
Jefe Unidad Formativa

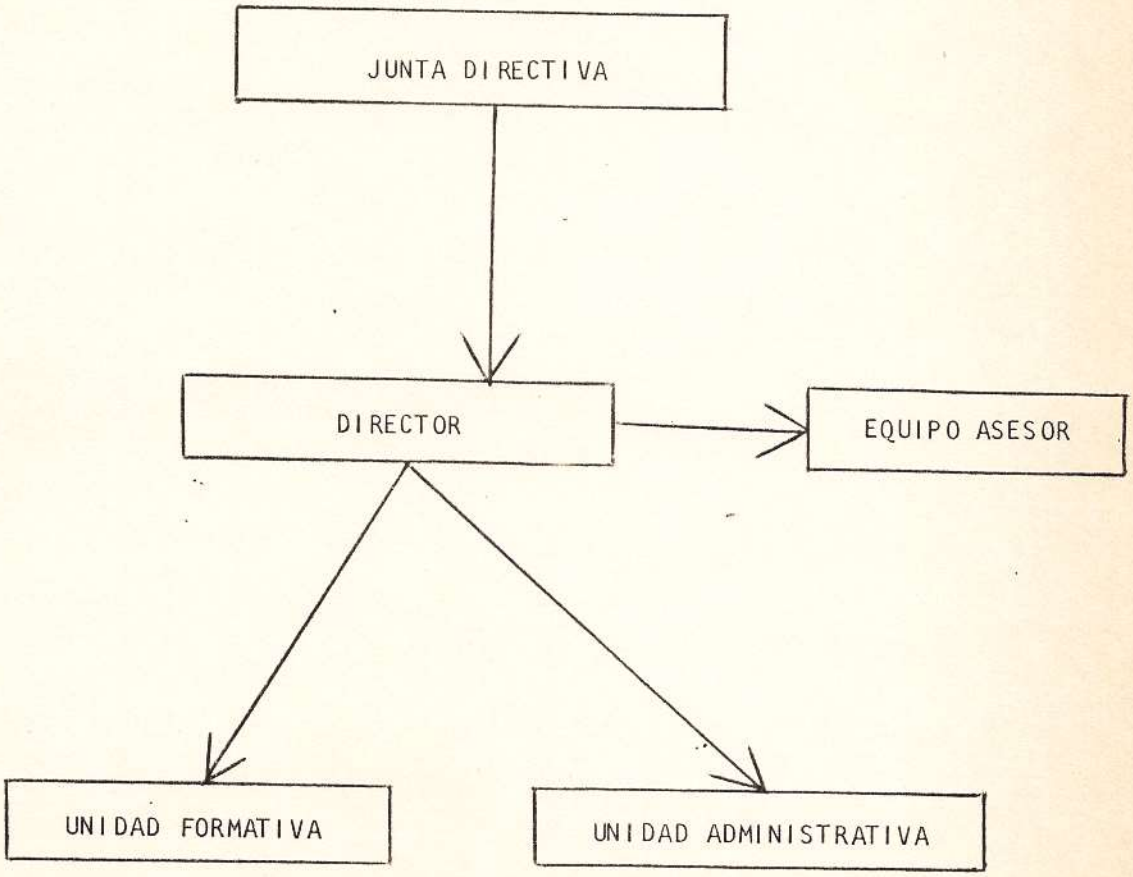

d. Proyecto de ingresos para la Institución

a) Los aportes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, destinados para el funcionamiento.

b) Los aportes de la Nación y el Departamento destinados al pago del personal administrativo y docente.

c) Los aportes que destine el Departamento para los gastos de inversión o de funcionamiento.

d) Las donaciones que le hagan los particulares o entidades.

e) Los aportes por concepto de la tasa de $ 1,oo por la venta de cada botella de licor, producida por la Fábrica de Licores del Atlántico (cabe anotar que estos aportes no llegan a manos de la Institución).

A continuación, anotaremos el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Institución para el año en curso. (Anexo No. 4).

INGRESOS

100 RECURSOS DE BALANCE		$86.478,32
101 Saldo B. de Bogotá 31-12-81	45.759,03	
102 Saldo B. Ganadero 31-12-81	33.219,29	
103 Saldo B. Anglo C. 31-12-81	7.500,oo	
200 APORTES VIGENCIA ANTERIOR		150.000,oo
201 Tesoro del Departamento	150.000,oo	
300 APORTES VIGENCIA ACTUAL		4.100.000,oo
301 ICBF	3. 800.000,oo	
302 Departamento	300.000,oo	
TOTAL DE INGRESOS		4.336.478,32

E G R E S O S

100 SERVICIOS PERSONALES		$ 318.250,oo
101 Sueldos	275.000,oo	
102 Prima de servicios	27.500,oo	
103 Auxilio de transporte	15.750,oo	
200 GASTOS GENERALES		3.629.311,29
201 Capacitación Educadores	23.000,oo	
202 Servicios de comunicación	10.000,oo	
203 Servicios públicos	110.838,oo	
204 Raciones para menores	1.981.317,oo	
205 Utiles de escritorio	23.000,oo	
206 Vestuario para empleados	40.000,oo	
207 Elementos de aseo	90.000,oo	
208 Drogas para menores	70.000,oo	
209 Implementos de dormitorio	70.000,oo	
210 Material didáctico	150.000,oo	
211 Vestuario para menores	175.782,oo	
212 Estímulos para menores	123.799,oo	
213 Gas propano	25.000,oo	
214 Combustible vehículo	120.000,oo	
215 Transporte alumnos	288.075,29	
216 Reparaciones locativas	80.000,oo	
217 Reparación vehículo	65.000,oo	
218 Reparación nevera y enfriador	43.000,oo	
219 Reparación acondicionador de aire	20.000,oo	
220 Reparación estufa	10.000,oo	
221 Reparación equipo de oficina	10.000,oo	
222 Reparación equipo de taller	20.000,oo	
223 Fumigación	7.500,oo	
224 Póliza de manejo	8.000,oo	
225 Viáticos y viajes	25.000,oo	
226 Imprevistos	40.000,oo	

300 TRANSFERENCIAS		$78.508,oo	
301 Cesantías e intereses	30.000,oo		
302 Cuota Patronal ISS	48.508,oo		
TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			
400 INVERSION FISICA		310.409,03	
401 Implementos de cocina	23.400,oo		
402 Construcción de 15 mesas comedor	45.000,oo		
403 Construcción 20 sillas comedor	30.000,oo		
404 Máquina de escribir	15.000,oo		
405 Colchones (25 unidades)	84.859,03		
406 Herramienta de talleres	10.000,oo		
407 Sumadora	20.000,oo		
408 Equipo de soldadura autógena	27.150,oo		
409 Equipo de pintura	20.000,oo		
410 Equipo de sonido	35.000,oo		
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS			4.336.478,32

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO DE 1.982. APORTES DEL DEPARTAMENTO.

INGRESOS

100 RECURSOS DE BALANCE		53.259,03	
101 Saldo B. de Bogotá 31-12-81	45.759,03		
103 Saldo B. Anglo C. 31-12-81	7.500,oo		
200 APORTES VIGENCIA ANTERIOR		150.000,oo	
201 Departamento	150.000,oo		
300 APORTES VIGENCIA ACTUAL		300.000,oo	
302 Departamento	300.000,oo		
TOTAL INGRESOS			503.259,03

E G R E S O S

200	GASTOS GENERALES		208.000,oo
216	Reparaciones locativas	80.000,oo	
217	Reparación vehículo	65.000,oo	
218	Reparación nevera y enfriador	43.000,oo	
222	Reparación equipo de taller	20.000,oo	
400	INVERSION FISICA		290.409,03
401	Implementos de cocina	23.400,oo	
402	Construcción 15 camas	45.000,oo	
403	Construcción 20 sillas	30.000,oo	
404	Máquina de escribir	15.000,oo	
405	Colchones (25 unidades)	84.859,03	
406	Herramientas de talleres	10.000,oo	
408	Equipo de soldadura	27.550,oo	
409	Equipo de pintura	20.000,oo	
410	Equipo de sonido	35.000,oo	
500	TRANSFERENCIAS		4.850,oo
501	Traslado a Fondo de Aportes del ICBF	4.850,oo	
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		503.259,03

El patrimonio de la Institución está integrado por;

Todos los bienes muebles e inmuebles y las instalaciones donde funciona la Casa de Menores.

e. Políticas de la Institución

1) La Institución debe incrementar la producción en talleres y utilizar el producido en autoabastecimiento, especialmente en motivación.

2) La Escuela organizará la participación por producción de los menores.

3) Todos los programas que la Escuela organice y ejecute, deben tener un alto porcentaje de estímulos a los alumnos a realizar acciones positivas y evitar al máximo las sanciones, en especial las físicas y/o morales.

4) Todos los programas que la Escuela realice deben ser planeados, organizados y establecer los mecanismos de control y evaluación.

5) Todos los alumnos deben participar de las utilidades de producción, de acuerdo a su rendimiento laboral productivo.

6) La Escuela no regala nada a sus alumnos, todo lo que reciban debe ser como una contraprestación a su labor, relievando el aporte de cada alumno y haciéndolo tomar conciencia de la importancia del trabajo en el desarrollo de su personalidad.

7) Los recursos económicos deben ser manejados con pulcritud y empleados en la forma más racional, empleando para ello todos los mecanismos que sean necesarios para un buen control.

8) La Escuela organizará actividades recreativas en las que participen alumnos y educadores con miras a establecer una buena integración.

9) Debe conducirse al alumno a que crea que es una persona útil y con capacidades para trabajar y ser útil a la sociedad en el producto de su trabajo y evite de esa forma que se considere un ser inhábil e introducido en un Centro de beneficencia.

10) Debe incrementarse el semi-internado en proporción inversa al internado.

11) Cada empleado es responsable de los aciertos o fracasos que se realicen en su campo de acción.

12) Los programas de educación especial deben ser prácticos, críticos y con un gran sentido social.

f. Aspecto humano

1. Discente: El personal discente de la Escuela está formado por jóvenes perteneciente, en su gran mayoría, a una clase social marginada, cuyas edades oscilan entre los 9 y los 17 años.

La cobertura de la Escuela es de ochenta jóvenes y en la actualidad están siendo atendidos sesenta, de los cuales 47 fueron enviados en vía de reeducación por los defensores del ICBF, y 3 enviados por el Juzgado Penal de Menores, para su rehabilitación.

2. Docente: La Institución cuenta con seis instructores, cuatro maestros; los primeros se dedican a la enseñanza técnica y los segundos a la enseñanza académica de aula y dirección de los grupos.

3. Personal de servicios: Cuenta con un total de 12 personas, dedicadas a distintas labores administrativas y, propiamente de servicios generales.

g. Aspecto locativo

La Escuela de Trabajo se encuentra situada en el corregimiento de Salgar, en las instalaciones del histórico Castillo de Salgar, el cual cuenta con las siguientes dependencias: Dirección, Administración, Sala, recibidor, dos dormitorios, con capacidad para cincuenta alumnos, enfermería, despensa, cocina, pasillos, comedores, lavandería, biblioteca, tres aulas de clases, cinco habitaciones, dos bodegas destinadas para Imprenta

y otra para metalistería.

Algunas de las anteriores dependencias se encuentran en regular estado y otras en pésimas condiciones. Cuando se trasladó la Institución al Castillo, éste no tenía ni puertas ni instalaciones eléctricas, los servicios sanitarios no eran adecuados, sus paredes sin repellar y, en épocas de lluvia, se filtraba el agua por falta de impermeabilización. Actualmente, es funcional la primera planta y parte de la segunda, el resto de las instalaciones está en pésimas condiciones y corren el riesgo de caerse, debido a que presentan fallas visibles en su estructura.

Una vez iniciadas las labores, una de las metas de la Institución fue la de adecuar sus instalaciones para desarrollar sus funciones; para llevar a cabo lo anterior, fue necesario la construcción de una bodega de 600 Mts^2, la adaptación de un local para la imprenta, decoración de dormitorios, arreglo de un pasillo para instalar las aulas de clase, repello y pintura parcial del local; todo ésto fue posible gracias a la ayuda de un equipo asesor del ICBF y el personal discente y docente.

h. Aspecto financiero

La Institución es financiada por el Departamento, quien paga la nómina del personal, en auxilio aprobado por la Asamblea de $ 25.000,oo mensuales, para un total de $ 300.000,oo anuales. El aporte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para el presente año fue de $ 3.800.000,oo, destinados para gastos de funcionamiento.

i. Causas de ingreso al Centro

Las causas de ingreso de los menores al Centro son de dos clases:

1) Por haber cometido un delito y, en estos casos, son remitidos por el Juzgado Penal de Menores y el tiempo de estadía es de acuerdo al

grado de rehabilitación del menor.

2) Por protección, son enviados por la Defensoría del ICBF y los motivos pueden ser por abandono familiar -parcial o total- huérfanos, por deficiencias económicas y/o desintegración de la familia.

Jurisdicción Penal de Menores

El proceso reeducativo de un menor no comienza al iniciarse la ejecución de la sentencia, sino desde el momento mismo en que se enfrenta con los representantes de la Ley.

La Jurisdicción de Menores tal como fue concebida, debe responder a las exigencias de un servicio público para los jóvenes que manifiestan dificultades de adaptación social. Colocarse al margen de las normas de convivencia no sólo es incurrir en infracciones penales, porque hay otras conductas no delictivas ni contravencionales que ubican a su autor en disarmonía con las obligaciones impuestas por la comunidad. Nos referimos a la prostitución, fugas del hogar o de la escuela, consumo de estupefacientes (cuando no tipifican una infracción penal). En estos casos se trata de verdaderos trastornos de la conducta que requieren un tratamiento, no posible dentro de la simple asistencia al abandonado sino dentro de medidas de reformas que pueden ir desde sicoterapia en medio abierto o en la misma comunidad familiar, hasta internamiento para reeducación. Además, cualquiera de estos estados son situaciones que merecen una terapia especializada. Esta fue la situación implantada por el Decreto 1818 de 1.966, pues se entendió que lo que no era delictivo se podía tratar como estado de abandono, dando como resultado que las Casas de Protección no han sido capaces de reformar menores iniciados en la prostitución, vagancia y consumo de estimulantes, para los cuales sólo es efectiva la reeducación institucional en el mismo grado que para los jóvenes calificados de delincuentes. Ante este vacío de la Ley, algunos Jueces de Menores, ante quienes se presentan los referidos casos, tratan de moldear la investigación con características de penal, para poder auxiliar a estos meno -

res, verdaderos desadaptados sociales.

Problemas de conducta con mayor frecuencia

Los problemas de conducta que se dan con mayor frecuencia entre los menores, son los siguientes:

-Hurto
-Drogadicción
-Violación carnal
-Deserción escolar o problemas escolares
-Problemas de conducta disocial

j. Pasos a seguir desde el ingreso del menor hasta su rehabilitación

1) Antes de ingresar el menor, la Trabajadora Social realiza una encuesta social a la familia del mismo, para verificar si realmente el menor necesita el internamiento y hasta qué punto es conveniente o no separarlo de su familia, cuando ésta existe.

2) En los casos en que el menor no tenga familia, la ficha social y sicológica se comienza a elaborar una vez el menor haya ingresado a la Institución.

3) De acuerdo al estudio social y sicológico realizado al menor, se le ingresa al programa de capacitación laboral que más le convenga, teniendo en cuenta sus aptitudes y preferencias.

4) Para ingresar al curso académico, se realiza un estudio pedagógico para determinar su grado de escolaridad, cuando el menor no acredite ningún certificado de estudios anteriores.

5) Una vez ingresado el menor a los diversos programas, se reali

za un seguimiento permanente, a través de evaluaciones periódicas para determinar el rendimiento que el alumno vaya adquiriendo en los aspectos social, académico, capacitación laboral y formación de hábitos de comportamiento.

k. Distribución de las labores

Las labores se distribuyen teniendo en cuenta el grado académico y destreza de los alumnos.

Estas labores están divididas así:

1) De capacitación laboral. Se distribuyen en 3 talleres:

a) Taller de Tipografía: Preferentemente van a este taller los alumnos de 4o. y 5o. de primaria y los de bachillerato.

b) Taller de Ebanistería: Participan en este programa los menores de 3o. de primaria y algunos de 1o. y 2o.

c) Taller de Soldadura: Acuden a él los menores de 1o. y 2o. y algunos de 3o. de primaria.

Estos programas de capacitación laboral se realizan en el horario de 8:00 A.M. a 12:00 M.

2) De formación académica. La Institución desarrolla los programas de formación académica funcional para adultos y en el año se realizan dos cursos. Actualmente existen 3 niveles académicos:

Primer Nivel. Corresponde a alumnos de 1o. de primaria.

Segundo Nivel. Corresponde a alumnos de 2o. y 3o.

Tercer Nivel. Corresponde a alumnos de 4o. y 5o. de primaria.

Estos programas de formación académica se realizan en el horario de 1:00 P.M. a 4:30 P.M.

3) Programas recreativos. Están conformados por actividades deportivas, excursiones, salidas a Cine, danzas, baño de mar, programa de TV, etc.

1. Programa de adiestramiento laboral

Objetivos:

-Crear un medio ambiente adecuado y laboral donde el alumno, desde el primer momento, se sienta motivado a aprender un arte u oficio.

-Lograr que cada alumno se adiestre en un arte u oficio que alcance un grado de eficiencia entre el aprendiz y el técnico.

-Crear criterios claros y precisos sobre la importancia de aprender un arte u oficio.

Procedimiento:

-Los Instructores elaborarán el parcelador de actividades del año lectivo teniendo en cuenta los objetivos generales, específicos y particulares, lo mismo que las políticas de la Institución.

-El parcelador debe contener:

a) Objetivos específicos

b) Contenido

c) Actividades generales, tareas

d) Sistemas de control y evaluación

e) Incentivos

-Los Instructores elaborarán evaluaciones cada vez que se realice una tarea y el conjunto de evaluaciones darán el promedio de la nota bimestral que se registrará en el boletín y en el libro de calificaciones.

-Los Jefes de Grupo elaborarán evaluaciones cada vez se realicen tareas y el conjunto de evaluaciones del bimestre darán el promedio de la nota que pasarán bimestralmente a la secretaría.

-Una vez aprobadas las parcelaciones por la Dirección, serán puestos en ejecución y velarán porque se dé fiel cumplimiento a los mismos.

-Cada Jefe de Grupo elaborará un control de las tareas que realicen cada uno de los alumnos, el cual presentarán a la Dirección cada vez que ésta lo exija.

Los objetivos académicos de la Institución son los siguientes:

-Crear un medio ambiente escolar estimulante que motive a los alumnos a sentirse cómodos y con espectativas de estudio.

-Crear los hábitos fundamentales de estudio y análisis crítico, práctico de la realidad circundante.

-Dotar de los conocimientos teóricos y prácticos fundamentales, requeridos por cada nivel primario de tal forma que al final del año lectivo sean promovidos a cursos y niveles superiores con las suficientes capacidades exigidas.

D. GRADO DE POSITIVIDAD Y NEGATIVIDAD EN LA LABOR REALIZADA

Partiendo de la base específica de contar únicamente en el Departamento del Atlántico con una sola Institución que se aproxime, con algo de exactitud, al tipo de Centro de Rehabilitación (como es la Escuela Técnica Especial de Trabajo), es necesario basar nuestro análisis sólo en este Centro para poder lograr una visión del problema en sí.

Dentro de la Institución mencionada, y teniendo en cuenta nuestro trabajo de observación y participación -ayudadas con los métodos auxiliares para este tipo de trabajo- podemos resumir en los siguientes aspectos, el grado determinante de la positividad de la labor en la siguiente forma:

1) La Escuela ofrece un lugar de habitación y aprendizaje que en muchos aspectos es más favorable para los menores que el hogar mal constituído o la calle misma.

2) Dentro de la Institución los menores satisfacen las necesidades básicas, como son: Alimentación, vivienda, educación, recreación (con grandes deficiencias metodológicas) y, en forma precaria, atención humana.

3) A pesar de las deficiencias que presenta el Centro en diversos aspectos, el aprendizaje en labores técnicas es de gran positividad pues, realmente se cumple el objetivo del mismo.

4) El nivel académico que se le brinda al menor, aunque no es todo lo positivo que debía, logra nivelar en forma global los conocimientos académicos necesarios, pero únicamente para el desempeño de cualquier oficio no tecnificado.

5) En el aspecto disciplinario y de conducta normal, los reeducandos

asimilan y logran aprender normas necesarias para la organización del diario vivir.

6) El personal que labora dentro del Centro, aunque no es el más capacitado para dicha labor, trata de orientar con los recursos existentes hacia una formación que les permita mantener relaciones aceptables a su reingreso a la comunidad.

7) Uno de los aspectos que presenta mayor positividad dentro del proceso de reeducación de la Escuela de Trabajo, es la permanente relación que mantienen los menores con su familia, ya que pueden convivir en sus hogares por cortos períodos semanales y largos vacacionales.

8) Con sus precarios recursos, la Directiva del plantel ha logrado organizar eventos culturales y deportivos institucionales que, en gran parte, ayudan a la adaptación y readaptación de los menores y despierta en ellos sentimientos de compañerismo, solidaridad, espíritu deportivo y, además, es un medio propicio para descubrir aptitudes y cualidades de los menores.

Después de analizar estos puntos positivos, es lógico que también analicemos los aspectos negativos que presenta el proceso reeducativo del menor en el Departamento del Atlántico.

A continuación, presentaremos los aspectos que hemos considerado de mayor importancia por tener éstos un carácter urgente en sus posibles soluciones.

a) La Escuela Técnica Especial de Trabajo no presenta una estadística precisa en cuanto al porcentaje de menores que logra readaptar, debido a que la entrada de los mismos no se realiza en un tiempo determinado sino que se lleva a cabo permanentemente, de acuerdo a como vayan en

viándolos los Juzgados (en caso de ser procesados) y el ICBF (en caso de protección).

Actualmente, la Escuela cuenta con 60 menores (Septiembre de 1.982) entre las edades de 9 a 17 años, sin ninguna distinción cronológica, de intereses, académicas y, lo que es peor, sin diferenciación de conductas, lo cual representa uno de los factores más negativos para el proceso, no solo en el aspecto de conducta, sino sicológico, sociológico y educacional.

Sicológica y socialmente es sabido que los menores presentan intereses comunes, de acuerdo a su edad, a su medio, e incluso a sus semejanzas caracteriológicas.

Durante la permanencia en el Centro, es lógico suponer que la conducta del menor difiere de la que ha motivado su ingreso al mismo, pero es indispensable que el medio que encuentre en la Institución sea propicio mientras se presenta la adaptación que puede variar su tiempo de duración, de acuerdo a los recursos que encuentre para la misma.

En el proceso reeducativo, el Centro no cuenta con personal capacitado y especializado en esta labor, ni siquiera en su forma mínima, que sería realizada por un educador, ya que los que allí tienen esta labor son bachilleres que han logrado conseguir una ubicación laboral; únicamente en el aspecto técnico cuenta el Centro con personal eficiente, debido a que éstos son facilitados por el Sena, pero es imposible admitir que en este proceso se cumpla únicamente el objetivo académico. (Anexo No. 5)

b) En el Centro, objeto de nuestro estudio, se han presentado en el transcurso de este año 7 deserciones voluntarias y 2 fugas que comprenderían un total de 9 niños, lo cual representa una cifra elevada que puede ser pauta para la comprobación de la no funcionalidad del sistema.

c) En cuanto a la reincidencia de menores procesados no se da con mucha frecuencia, debido a que en su mayoría los menores son de otros sitios diferentes al Departamento y al cumplir su estadía, obligatoria o voluntaria en el mismo, vuelven a su hogar de origen o, en el mejor de los casos, se integran a funciones laborales cuando realmente el proceso reeducativo ha sido cumplido o el menor ha logrado concientizarse de su situación.

Fallas

-Locativas. El Centro está ubicado en las inmediaciones del corregimiento de Salgar, en un antiguo Castillo propiedad del Departamento, el cual consta de tres plantas, una de éstas en construcción.

La primera planta se encuentra distribuida en dormitorios, aulas escolares, cocina, comedor, oficina, almacén, lavandería y baños. En la segunda planta, las habitaciones de la Directiva, biblioteca, salón de TV.

Las fallas de tipo locativo que presente la Institución se pueden resumir en el deterioro de la construcción, la mala distribución de sus dependencias, especialmente la antiguedad de todos los elementos existentes, incluyendo moviliarios y enseres del mismo. Los servicios sanitarios del Centro son deplorables por su pésima construcción y, además, presentan un lamentable estado antihigiénico. Las aulas escolares carecen de la situación y ventilación adecuadas, ya que no fueron construídas para tal fin sino adaptadas para las mismas.

En general, el Centro no está acondicionado para tal fin y sólo es una parte positiva su situación geográfica y privilegios naturales que posee.

-Técnicas. El aprendizaje técnico que se imparte se hace con recursos impropios, ya que es muy escaso el material didáctico con que se cuenta

y no existe material tecnificado sino muy rudimentario que hacen el - proceso de aprendizaje más lento y complicado. No se cuenta, además, con ningún tipo de material didáctico que ayude en la labor académica, incluso para las funciones más elementales, como son las de lavandería, cocina, etc. no se tienen los equipos necesarios y ésto origina difi - cultades de tipo laboral.

-Estatales. En cuanto a las fallas estatales u oficiales, el Departamento es el propietario del inmueble y aporta, además, una suma monetaria para el sostenimiento del mismo, suma que es acumulable con largos retrasos y que no equilibra el balance entre los ingresos y egre - sos. Es de anotar que ni el Gobierno Departamental, ni las entidades - que lo representan, han dado la importancia adecuada que este proceso requiere, teniendo en cuenta que es uno de los graves problemas que - azota nuestra sociedad, especialmente a la comunidad desfavorecida económicamente, ya que pudimos constatar que en su mayoría los educandos proceden de sectores marginados.

El ICBF, como entidad descentralizada, presta su aporte económico y una insuficiente asesoría profesional que se limita a visitas esporádicas de Trabajo Social y Sicología.

El Estado, en este caso el Departamento, no cumple los objetivos que determinaron la creación del Centro y existe un total desinterés en cuanto a la problemática que el mismo representa.

A pesar de estar conformada la Junta Directiva por miembros de diferentes entidades oficiales, como el Gobernador, Secretario de Educación, Director del ICBF, Delegado del Ministerio de Educación Nacional y 6 Representantes a la Asamblea, ninguno, ni de la Institución ni de sus - miembros, ha levantado su voz de alerta ante la situación y su participación se limita a candidatizar las personas que han de laborar en el Centro para cubrir sus compromisos políticos.

-Humanas y Profesionales. Dentro de la observación y resultados obtenidos durante nuestro estudio, nos atrevemos a asegurar que el mayor número de fallas radican precisamente en este factor, teniendo en cuenta que el profesionalismo y sensibilidad humana juegan un papel importante en cualquier labor de tipo social; es necesario que las personas encargadas de llevar a cabo un cambio de conducta, deben tener las bases éticas y profesionales necesarias para cumplir los pasos exigidos en una verdadera reeducación.

El personal existente en el Centro no cuenta con la capacitación necesaria e incluso algunos no logran comprender el veradero objetivo de este proceso y su labor se efectúa más por intuición que por preparación.

La Institución no cuenta con profesionales de la materia y, a excepción de una Sicóloga y Trabajadora Social que visitan el Centro cada vez que les es posible, no se encuentra allí un educador que pueda en un momento determinado asumir las responsabilidades de una conducta especial.

Es imprescindible que se encuentren dentro del mismo los servicios de tipo social que ejecuten un seguimiento sobre cada uno de los reeducandos para cumplir con exactitud cada uno de los pasos a seguir desde el inicio del proceso, en su desarrollo y finalización.

CONCLUSIONES SOBRE EL PROCESO DE REHABILITACION SOCIAL DEL MENOR EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO Y PROPOSICION DE NUEVOS METODOS AJUSTABLES AL PLANTEAMIENTO DE PROBLEMAS ENCONTRADOS

Es necesario aclarar que este capítulo estará centrado en la Escuela Técnica Especial de Trabajo del Atlántico (Castillo de Salgar), teniendo en cuenta que es el único Centro que cumple globalmente con el programa y proceso de rehabilitación, además de la obstaculización encontrada en el Albergue Infantil por parte de su directora, quien impidió la realización de nuestro trabajo en el mismo.

Como análisis sintetizador del estudio realizado, hemos centrado nuestro mayor interés en la búsqueda de factores que incidan en la negatividad del proceso para buscar recursos que ayuden a superar estas deficiencias y tratando de encontrar propuestas acertadas que recuperen el verdadero propósito de la rehabilitación, cumpliendo con los requisitos básicos que toda Escuela de este tipo debe tener.

El Centro de estudio no presenta las características concretas de una Escuela de trabajo, ya que no tiene discriminación entre sus reeducandos, no cuenta con un criterio pedagógico y la finalidad de rehabilitación es muy superficial.

Teniendo en cuenta que los menores que acuden a las Instituciones de Rehabilitación presentan problemas de conducta social, la no aceptación de un medio y la imposibilidad de rehabilitarlo con recursos suficientes es un indicador para determinar que la orientación de los programas en estas Instituciones no es positiva y que se manifiesta, además, con la reincidencia, la inestabilidad institucional y el rechazo a todo

tipo de terapia. Es de suponer, que el menor debe ser tratado con programas verdaderamente funcionales para que no haya deserción del proceso y no podamos cuestionar a la Institución sino a la problemática.

Para que una Escuela de Trabajo cumpla su verdadera finalidad, es necesario que mantenga los requisitos denominados de tipo ambiental, pedagógico, selectivos de educandos, relaciones familiares, institucionales y legales.

En los últimos años se han desarrollado un conjunto de técnicas de modificación de conducta que se ha denominado genéricamente "Análisis Conductual Aplicado", dichas técnicas están basadas en los principios experimentales que rigen la conducta y deben ser observados y aprobados en condiciones de riguroso control.

El Análisis Conductual Aplicado se desarrolla a partir de la observación, con la influencia de un estímulo que necesariamente debe traducirse en un tipo de comportamiento observable, a éste se le denomina respuesta o conducta. Como secuencia de ésta, se produce un cambio que tiene relación íntima como una consecuencia del estímulo previo.

La conducta es una función de estímulos previos y consecuencias ambientales. La conducta social es reforzada por mediación de otras personas y ésto es indispensable tenerlo en cuenta en la programación de la conducta.

Para que un Centro de Rehabilitación cumpla eficazmente su labor, debe partirse de la programación de un tratamiento individual y extender éste a los sectores que rodean el medio; debe haber una escala de registro de conducta (aclarada en forma genérica en el Anexo No. 1), una diferenciación cronológica y de aptitudes en los menores, una categoría en las manifestaciones de conducta desviadas, para así poder perseguir un -

programa con objetivos concretos.

Es de anotar que los Centros de Rehabilitación, en el Departamento del Atlántico, no cumplen con esta tarea por falta de conocimientos y manejo en las mismas, por la incapacidad profesional de su personal docente, ya que sus programas son acomodados no a las necesidades de los menores, ni a las técnicas del proceso, sino a la forma de ver y pensar de sus dirigentes.

Una de las mayores críticas que tenemos que hacer al Centro de estudio es la no prestación al menor de una atención integral -sicopedagógica, social, médica, odontológica, etc- por no contar con estas dependencias ni el personal necesario para ello. El Centro recibe la contraprestación de una Trabajadora Social, enviada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), cuya labor es detectar los problemas que los menores presenten dentro de la Institución, labor que realiza en un tiempo récord de 30 minutos.

Los rehabilitandos no tienen una ficha de estudio, ni un manual de manifestación de conducta donde pueda verificarse en un momento determinado la relación entre éstos y, mucho menos, el grado de ascenso o descenso de la respuesta a los diversos estímulos.

El grado de comportamiento de cada uno de los educandos varía de acuerdo al tipo de problemática que presenten; es por ésto que una de las medidas importantes en el proceso debe ser la particularización del seguimiento, observación y tecnificación de normas para conseguir que los menores puedan dar respuestas positivas y la rehabilitación se haga eficiente con el cumplimiento de sus verdaderos objetivos.

La rehabilitación y la protección son funciones gubernamentales y de iniciativa privada y, aunque existen algunas Instituciones, éstas sólo representan soluciones parciales al problema.

De acuerdo al avance de las técnicas y de los diferentes niveles de comportamiento del ser cuestionado por la época histórica que atraviesa de la juventud, ha sido necesario cambiar los patrones de conducta con programas de reforzamiento, consistentes en conducir al individuo hacia nuevas opciones, sujetas a programas determinados. Del planteamiento de dichas opciones se deriva la opción del menor a la escogencia del camino más fácil, por sus propios medios, sin aumentar el control, la amenaza y el castigo.

En nuestro Departamento, y concretamente en el Instituto de nuestra investigación, captamos la limitación de los recursos actuales y nos atrevemos a asegurar, sin temor a equivocarnos, que los recursos, normas y esfuerzos existentes son mal utilizados, lo cual hace que el programa no cumpla sus verdaderos objetivos.

En la Escuela Técnica Especial de Trabajo del Atlántico, no existe un plan de estudio académico que se maneje consecuentemente con el problema existente sino, por el contrario, el plan de estudio es reducido, desorganizado y sólo se logra una formación académica global, con bases efímeras. La programación de dos años lectivos por año cronológico, necesita de una adaptación especial a las circunstancias de los reeducandos y es indispensable cumplir esta función con pasos de secuencia, partiendo de una nivelación hasta llegar a la preparación académica en sí.

En cuanto a la capacitación de los menores, existen en el Centro talleres de trabajo pero con material no tecnificado, instrumentos demasiado rudimentarios, teniendo esta dificultad como consecuencia la no identificación del capacitado con los medios de trabajo fuera de la Institución.

La mayor problemática existente en el Centro mencionado es en sí el aspecto conductivo de los menores que no se hacen con conocimientos de causa ni con secuencias por carecer por completo de medios y recursos apropiados. La problemática no es abordada con un enfoque directo ni basada

en sus necesidades, por lo tanto, allí no existe un reforzamiento que permita a los menores renunciar a su conducta delictiva. Teniendo en cuenta la incapacidad de nuestra sociedad para promover el desarrollo de todos los miembros que la conforman, pasan a ser estos tipos de Centros los encargados de crear fuentes positivas para solucionar los problemas y mejorar así el ambiente convertido en un generador de conducta delictuosa.

Es degradante tener que manifestar abiertamente que la Escuela de Trabajo cumple funciones estrictamente satisfactorias de necesidades fisiológicas, como son: habitación, alimentación, a pesar del esfuerzo sobrehumano que hacen las personas pertenecientes al mismo y que han logrado, por conciencia, comprender la magnitud de la problemática allí existente.

En el aspecto económico, teniendo en cuenta ingresos y egresos de la Institución, y después de haber verificado los datos entregados por la Institución, hemos encontrado discordancia entre éstos, además de la no justificación de algunos egresos,que pueden constatarse en el Anexo No. 4 y que sería indispensable someter a una revisión por parte de la Tesorería correspondiente, puesto que toda la parte monetaria es manejada por la misma Dirección del Centro, lo que consideramos desajusta las funciones básicas del Director.

En la culminación de nuestra investigación y, como un aporte a las reformas necesarias en el proceso reeducativo, teniendo en cuenta las medidas de orden pedagógico, educativo y social y los medios y recursos con que se cuenta, hemos tratado de sintetizar en el siguiente cuadro los pasos a seguir en una reeducación bién orientada, los cuales aclararemos seguidamente.

PROCESO DE REHABILITACION AJUSTABLE A LAS NECESIDADES ENCONTRADAS

CENTRO DE RECEPCION	Ingreso del menor Estudios de caso Visitas familiares Observación: médica, odontológica, sicológica, social Nivelación académica		Tiempo máximo de duración: 6 meses
CENTRO DE OBSERVACION	Iniciación del proceso conductual Retornos temporales al hogar Ubicación académica Inclusión y clasificación en grupos de trabajo, recreación, etc.	Observación directa Técnicas de investigación sicosocial	Tiempo máximo de duración: 1 año
CENTRO DE CAPACITACION	Continuación académica Ubicación en talleres de capacitación, según aptitudes y aficiones Organización laboral, formación de grupos de trabajo remunerado.		Tiempo máximo de duración: 2 años
CENTRO DE SOCIABILIZACION	Afianzamiento del programa conductual Ubicación laboral fuera del Centro Inclusión voluntaria en grupos artísticos, deportivos, culturales, sociales, etc. Afianzamiento de relaciones familiares Organización personal, social y afectiva		Tiempo máximo de duración: 1 año

Comenzando por el aspecto locativo, partiríamos de la adaptación de un edificio diferenciado en departamentos con labores específicas y métodos determinados al grado de rehabilitación en que vaya el proceso - guardando relación en todas las etapas.

En orden de importancia, encontraríamos como primer paso el Centro de Recepción, cuyos objetivos primordiales consistirían en el estudio concreto del caso que presente el menor recluído, estableciendo relaciones de las causas de la conducta desadaptada, conociendo las reacciones paramédicas, funcionales, pedagógicas y sociales del menor, sus relaciones familiares y debe programarse en este Centro una nivelación pedagógica que dé al menor los conocimientos básicos para poder clasificarlos en un grado determinado dentro de los estudios esenciales. Estos Centros deben contar con personal médico, sicológico, Trabajador Social, pedagogos especializados en este tipo de educación.

Sería conveniente contar dentro de éste con una dependencia de trabajos manuales de tipo familiar para que los reeducandos logren fabricar sus propios objetos de uso.

En este paso de recibimiento debe mantenerse al menor un tiempo aproximadamente de 6 meses, sin que pierda contacto con la familia pero sí bajo un control riguroso hasta que se pueda captar el ambiente de la misma y su incidencia en el menor.

Los métodos pedagógicos en el paso mencionado, deben ser simples y - orientados hacia la reeducación de lectura, escritura y conocimientos - esenciales por medio de métodos individualizados o de pequeños grupos. Los métodos educativos a realizar en esta etapa son de mayor dificultad, ya que cobijan no sólamente al menor, sino a la familia en general y, - especialmente a la parte afectiva del mismo.

Esta acción educativa abarca a los padres y su papel en el proceso -

complementado con medidas específicas adecuadas para cada paso.

Centro de Observación. Después de preparado el menor en los aspectos mencionados con anterioridad, pasaría a la segunda etapa de su proceso, encaminada a un reforzamiento del tipo de conducta asumida anteriormente. Es en este nivel donde se inicia el verdadero proceso conductual, marcando normas y pautas de la misma, bajo una estricta observación y practicando métodos y procesos de dinámicas grupales, trabajos y recreación.

En este Centro, el niño debe ir preparado para ubicarlo en cursos académicos, de acuerdo a sus conocimientos; esta preparación académica puede realizarse efectivamente en períodos semestrales pero con una planeación prevista para tales casos.

En esta etapa del proceso el menor puede reintegrarse a la familia por medio de visitas temporales, organizando encuentros familiares dentro de la misma institución, basadas en celebraciones de fechas clásicas y organizando trabajos con la misma familia.

La estadía en este nivel de readaptación debe cubrir un tiempo máximo de 1 año, con variaciones de acuerdo a las respuestas y positividad que se logre en el proceso.

En el Centro de Observación la asignación de trabajo específico no especializado para los grupos existentes, es una ayuda para la preparación a un tercer nivel de capacitación.

Centro de Capacitación. Después de adaptado el menor a su nueva situación de interno reeducable, pasaría a un tercer nivel de gran importancia en la positividad del mismo como es la capacitación. Es importante anotar que la capacitación académica es una continuación ininterrumpible en todo el proceso y, al igual que la capacitación, de gran importancia para el

reintegro del reeducando a la sociedad.

Los talleres de capacitación juegan un papel decisivo pero es importante que los menores sean ubicados de acuerdo a sus aptitudes y aficiones para que la labor sea realizada con alto índice de positividad.

Dentro del proceso de aprendizaje técnico, la organización de grupos de trabajo (es de gran estimulación que ese trabajo sea remunerado en cualquier forma admisible) ayuda a que el rehabilitado vaya relacionándose con diversos aspectos de la vida social, como son: la cooperación, compañerismo, trabajo en sí, adquisición de medios económicos por sus propios recursos.

Este nivel de rehabilitación debe fundamentarse en la capacitación técnica, teniendo en cuenta las necesidades prioritarias de mano de obra dentro de la política laboral del Departamento o del país.

Como último paso para el afianzamiento del proceso reeducativo hacia el camino de un reintegro social estaría el Centro de Sociabilización, en donde se fundamentará la programación conductual y allí comenzará el reeducando a ejercer sus funciones con plena libertad y con una intervención a nivel de orientación.

En este grado el readaptado está en plena capacidad de prestar funciones laborales fuera de la Institución, participar activamente en grupos artísticos, deportivos, recreativos, sociales, etc, mantener algunas responsabilidades familiares, afianzar las relaciones de la misma, organizarse personal, afectiva y socialmente, dando margen para un reintegro a la vida activa del grupo social a que pertenece.

Con las bases expuestas, y dando derivaciones a cambios y reformas que se vayan presentando, consideramos que podrían ser pautas que marquen una verdadera reforma en el campo de la readaptación en nuestro medio que, -

evaluándolo concienzudamente, no cumple con el objetivo mínimo de habilitar los desadaptados a un nivel de vida mejor.

En el Departamento del Atlántico, las entidades gubernamentales no prestan la atención debida a los Centros de Rehabilitación, convirtiéndose éstas en las causas principales de la poca funcionalidad de las mismas y el reducido grupo de menores que logra habilitarse para la integración en el conglomerado social.

Las entidades mencionadas con anterioridad son el fiel reflejo de nuestro sistema político y económico en donde la oligarquía logra consumir todas las fuentes disponibles de comodidad y los menores no privilegiados sufren el azote de la indiferencia del desarrollo conflictivo de las comunidades y grupos sociales que las integran.

En la verdadera labor de rehabilitación se sobreponen todas las conveniencias individuales o de grupos elitistas para buscar únicamente el bienestar y positividad del rehabilitando.

En nuestro Departamento las Instituciones presentan este tipo de diferencia las cuales podemos ejemplificar en el caso concreto del Albergue Infantil que es considerado como entidad de monopolio particular e, incluso, condicionado a la decisión de una jerarquía directiva o simplemente a la concepción personal de uno de sus funcionarios (ésto lo pudimos comprobar al negársenos la labor en dicho Centro sin causa justificada).

Barranquilla, Septiembre 7 de 1.982

Señores
DIRECTIVOS CLUB DE LEONES "MONARCA"
Ciudad.-

Estimados señores:

Las aquí firmantes conformamos un grupo de profesionales ansiosas de realizar una profunda investigación sobre la protección y rehabilitación del menor en el Departamento del Atlántico.

Como es de conocimiento público que las Instituciones que Uds. dirigen son unas de las pocas existentes, consideramos esencial tomar como centro de estudio el Albergue Infantil pero hemos constatado con extrañeza que en dicho Centro se nos ha negado, especialmente por la Directora del mismo, toda colaboración, pues, a pesar de haber insistido en nuestro deseo de dar a conocer el proyecto investigativo, no ha sido posible sostener una entrevista con la señorita Directora, unas veces porque no se encuentra en su sitio de trabajo (lo que nos hace suponer que existe irregularidad) y otras porque rotundamente se ha negado a escuchar, cosa que desdice mucho de su cargo directivo, pues es de suponer que dicha Institución debe tener puertas abiertas para todo lo que implique estudio, adelanto, reforma y bienestar en el proceso de protección y ajuste del menor desamparado.

Nuestro objetivo al realizar este trabajo no es sólo presentarlo como tesis para la obtención del título como Trabajadoras Sociales, sino difundir por diferentes medios de comunicación social los resultados positivos y negati

./.

vos que logremos obtener en el mismo.

Queremos por medio de esta misiva elevar a Uds. nuestra voz de protesta ante la existencia de dirigentes incapaces de manejar sociológicamente situaciones que pueden ir en beneficio de la Institución, ya que impiden a profesionales jóvenes desarrollar sus inquietudes, aportando así un grano de arena en el vasto y complicado campo de la niñez desadaptada. ¿Por qué monopolizar Instituciones de carácter social? ¿Para qué dar paso a un problema de egocentrismo laboral?.

Esperamos que nuestra voz haga eco en su buen juicio sobre la necesidad de encontrar recursos y técnicas que nos conduzcan a superar el grave problema del menor desprotegido, que se propaga como un futuro cáncer social.

Agradeciéndoles la atención que se sirvan prestar a la presente, nos suscribimos

Cordialmente,

YOMERYS ROCIO LUGO M.
CC # 32.647.247 B/quilla.

NELLY MARINA TAMARIS
CC # 36.534.926 Sta. Mta.

NURY ESTHER VARGAS M.
CC # 32.621.133 B/quilla.

ROSALBA NIETO DE ESPITIA
CC # 21.066.894 Bogotá

SEÑORES JURADOS:

Es para nosotras motivo de satisfacción presentar a Uds. este trabajo que ha significado para las autoras un gran esfuerzo y un deseo indescriptible de encontrar normas que lleven soluciones a este gran problema que, como Trabajadoras Sociales, nos afecta directamente si tenemos en cuenta que nuestra profesión nos exige, al igual que la de Uds, mediar entre causas y consecuencias de las anormalidades conductuales que explican las anomalías que presenta nuestra desequilibrada sociedad.

Esperamos sepan valorar la labor realizada y, si en sus manos está el aportar algo positivo para esta labor, no duden en hacerlo, pues, contribuirían así a reforzar nuestros conocimientos y nuestra tarea empírica.

Gracias.

BIBLIOGRAFIA

AMADO, Georges. "Los niños difíciles. Su observación y readaptación". Editorial Luis Miracle, Barcelona.

BARBA, Georgelina Tizio de. "Delincuencia y Servicio Social". Editorial Humanitas, Buenos Aires.

BARBE, Walter B. "La educación del niño excepcional". Ediciones Troquel, Buenos Aires, 1.968 .

BECERRA, Rosa María. "Trabajo Social en Drogadicción". Editorial Ecro, 1.978 .

BELLO, Gilberto. "Un ensayo de autoeducación de niños marginados". Revista Hoy, Bogotá, 1.973 .

CASTRO, Caicedo Germán. "Colombia amarga". Carlos Valencia Editores.

CERDA, Enrique. "Una psicología de hoy". Barcelona Editorial Herder, 1.972 .

CLUB DE LEONES "MONARCA" DE BARRANQUILLA. "Memoria" 1.945-1980 .

FREINET, C. "La formación de la infancia y de la juventud". Editorial Laia. Barcelona, 1.965 .

FREUD, A.-OSTERRIETH, P.A -PIAGET, J. y otros. "El desarrollo del adolescente". Editorial Paidós, Buenos Aires.

HURLOCK, Elizabeth B. "Desarrollo psicológico del niño". Libros McGraw-Hill.

ICBF. "Orientaciones generales sobre la rehabilitación de los jóvenes con dificultades para la adaptación social". División de Rehabilitación. Bogotá, 1.978.

ICBF. "Archivo de Instituciones de rehabilitación psicosocial". División de Rehabilitación. Bogotá, 1.978.

ICBF. "Currículo de Educación Especial en el área de la desadaptación social". Subdirección de Promoción Social. División de Rehabilitación. Bogotá, 1.980.

ICBF. "Orientaciones sobre el trabajo con la familia". Subdirección de Promoción Social. División de Rehabilitación. Bogotá, 1.980.

ICBF. "Atención al joven en medio familiar". Subdirección de Promoción Social. División de Rehabilitación. Bogotá, 1.980.

ICBF. "Mejorando nuestro ambiente". Subdirección de Promoción Social. - División de Rehabilitación. Bogotá, 1.978.

ICBF. "Las Instituciones como servicio de bienestar al menor". Subdirección de Promoción Social. División de Tratamiento a menores excepcionales. Bogotá, 1.976.

ICBF. "Motivo de ingreso de los menores con problemas de conducta". Sección de Normas Estadísticas. Bogotá, 1.980.

JIMENEZ, O. "Escala de valoración de la desadaptación social". Bogotá, Adaptada de la Escala de M. Graft, 1.967.

LANG, Jean-Louis. "La infancia inadaptada". Editorial Luis Miracle, S.A. Barcelona.

MACK, Jeanne. "Primera y segunda infancia. Desarrollo y educación". - Editorial Diana, México.

MARTINEZ, López Antonio J. "Rehabilitación del menor desadaptado social". Universidad Externado de Colombia. Bogotá, 1.976.

McGUIGAN, F. J. "Psicología experimental". Editorial Trillas. México, - 1.977.

MENESES, Morales Ernesto. "Educar comprendiendo al niño". Editorial Trillas. México, 1.979.

MIRA, y López Emilio. "Psicología evolutiva del niño y del adolescente". Editorial "El Ateneo". Buenos Aires.

MONTALDO, Eddy. "Psicología y Servicio Social". Editorial Humanitas, Buenos Aires.

MUNRO, Alistair y McGULLOCH, Wallace. "Psiquiatría para Trabajadoras Sociales". Compañía Editorial Continental, S.A, México.

NARRAMORE, Clyde M. "Enciclopedia de problemas sicológicos". Libros - Logoi.

NICOLO, Javier. "Líneas generales del nuevo plan Distrital de Protección a la Niñez". Material mimeografiado. Bogotá, 1.973.

OLERON, Pierre. "La inferioridad física en el niño". Editorial Luis Miracle, S.A, Barcelona.

O.E.A. Instituto Interamericano del Niño. "Menores en situación irregular". I.I.N, Uruguay, 1.973.

PANQUEVA, Javier y MONDRAGON, Hugo. "Currículo de Educación Especial". Universidad Javeriana. Bogotá, 1.978.

PINEDA, Virginia Gutiérrez de. MUÑOZ, Elvia Isabel Perry de. PINEDA, Patricia Vila de. ECHEVERRY, Yolanda. ARIAS, Jairo. "El Gamín!" - Volumen II. Análisis de datos secundarios. Litografía Arco, Bogotá, 1.978.

PINZON, Nohemí et al. "La Educación Especial en el área de la desadaptación social". Ministerio de Educación Nacional. ICBF. Bogotá, - 1.973.

PNUD-ICBF. "Proyecto: Reeducación y Rehabilitación". ICBF. Bogotá, 1.974.

PONCE, Aníbal. "Psicología de la adolescencia". Manuales Uteha No. 41. México.

POROT, Maurice. "La familia y el niño". Editorial Planeta Mexicana, S.A.

RUBES, Iñesta Emilio. "Técnicas de modificación de conducta". Editorial Trillas. México, 1.975.

ROMERO, Soto Julio. "Antropología y Psicopatologías criminales". Imprenta Nacional. Bogotá, D.E, 1.971.

SIDNEY, W. Bijou. RIBES, Iñesta Emilio. "Modificación de conducta". Editorial Trillas. México, 1.973.

A N E X O S

ANEXO No. 1

CUADRO No. 1

ESCALA DE VALORACION DE LA DESADAPTACION SOCIAL, AÑO 1.974

Grado	Jóvenes que ingresan a los servicios de reeducación	Control de impulsividad	Afectividad	Porcentaje de la población que ingresa.
0	Jóvenes que pertenecen a la población general, que incurren en una infracción, la cual es circunstancial y transitoria.	Probablemente no hay paso al acto. Menor estable. Piensa antes de actuar y medita sobre las consecuencias de sus actos.	Tiene amigos, respeta los puntos de vista ajenos, las necesidades de los demás y actúa con consideración. Capaz de establecer adecuadas relaciones interpersonales.	15%
1	Algunos jóvenes que ingresan a las instituciones por primera vez, generalmente salen en el período de observación, o son remitidos a servicios de Libertad Vigilada.	Personalidad de buen control, pero susceptible de alterarse cuando se les provoca. Procura adaptarse a las normas sociales y cuando falla, ello es inesperado. Planea y trata de ejecutar sus planes.	Tiene amigos entre sus iguales pero a veces encuentra dificultades en relacionarse con gentes fuera de sus familiares y de aquellas personas de su confianza. Admite tener dificultades en llevarse bien con la gente y, en especial, con los adultos.	20%
2	La mayoría de los jóvenes de los establecimientos de Reeducación.	De fácil reacción ante la provocación (mayor impulsividad). Sus normas son pobremente integradas y de hábil realización práctica. Tiene cambios emocionales y su trabajo y aficiones están sometidas a ellos. Por tanto, la ejecución de sus acciones es incierta.	Es poco sociable y adaptable. Tiene pocos amigos; los nexos afectuosos con aquellos con que se relaciona son superficiales y frágiles. Es frío e indiferente con los extraños. Consciente del efecto nocivo de su conducta sobre las otras personas.	40%

ESCALA DE VALORACION DE LA DESADAPTACION SOCIAL, AÑO 1.974 (CONTINUACION)

Grado	Jóveenes que ingresan a los servicios de reeducación	Control de impulsividad	Afectividad	Porcentaje de la población que ingresa.
3*	Jóvenes en condiciones similares a los anteriores, pero que necesitan mayor control porque su agresividad se ha acentuado.	Conducta imprevisible. Saben que sus actos producen determinados efectos, pero son incapaces de utilizar este conocimiento. Probablemente han sido irresponsables, agresivos por mucho tiempo. Presenta fugas inesperadas.	Tiene tal cual amigo pero es reservado o frío o prevenido con los demás. Realmente solo se interesa en los otros para sacar provecho de ellos.	20%
4	Además de ser jóvenes en condiciones como los anteriores, los hay que necesitan tratamiento en institución siquiátrica. Necesitan un control mayor. Presenta una difícil conducta. El riesgo de reincidencia es alto.	La conducta es claramente impulsiva e inadecuada socialmente, sin que le importen los resultados. Explota con gran facilidad cuando se siente frustrado. Se fuga a veces sin planearlo.	Muy centrado en sí mismo para interesarse en los demás. Estos le son importantes cuando le son útiles para sus propósitos. No valora las consecuencias de sus actos.	5%

ANEXO No. 2

MOTIVO DE INGRESO DE LOS JOVENES DE 12 A 16 AÑOS A LAS INSTITUCIONES DE REHABILITACION SICOSOCIAL

AÑO DE 1.977

No. DE ORDEN	MOTIVO DE INGRESO	HOMBRE	MUJER	TOTAL	%
1	Por faltas contra la propiedad	2.956	221	3.177	71.72
2	Recaptura y otros	275	65	340	7.67
3	Contra la vida e integridad personal	237	26	263	5.94
4	Protección especial (vagancia, fugas frecuentes del hogar, otros)	117	92	209	4.71
5	Varias (circulación moneda falsa, cohecho, incendio) y sin información	157	44	201	4.53
6	Por conductas antisociales	105	16	121	2.74
7	Violación carnal, estupro y otros	60	1	61	1.38
8	Ocasionales o accidentales	52	-	52	1.17
9	Contra la libertad individual	1	5	6	0.14
	TOTALES:	3.960	470	4.430	100%

ANEXO No. 3

FACTORES QUE INFLUYEN EN LAS CONDUCTAS SOCIALES

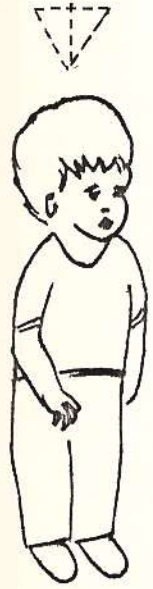

FACTORES INTERNOS

FACTORES EXTERNOS

CONDICIONES INDIVIDUALES

Biológicas

Sicológicas

CONDICIONES DEL MEDIO SOCIAL

Familia

Comunidad

Otras circunstancias ambientales (sociales, culturales, políticas, económicas, etc)

ANEXO No. 4

Ord: 90.109.035

ESCUELA TECNICA ESPECIAL DE TRABAJO DEL ATLANTICO (CASA DE MENORES).
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO DE 1.982.

I N G R E S O S

100 RECURSOS DE BALANCE		86.478,32.
101 Saldo B.de Bogotá 31-12-81	45.759,03	
102 Saldo B.Ganadero 31-12-81	33.219,29	
103 Saldo B.Anglo C. 31-12-81	7.500,00	
200 APORTES VIGENCIA ANTERIOR		150.000,00
201 Tesoro del Departamento	150.000,00	
300 APORTES VIGENCIA ACTUAL		4.100.000,00
301 I.C.B.F.	3.800.000,00	
302 Departamento	300.000,00	
TOTAL DE INGRESOS		4.336.478,32

E G R E S O S

100 SERVICIOS PERSONALES		318.250,00
101 Sueldos	275.000,00	
102 Prima de servicios	27.500,00	
103 Auxilio de transporte	15.750,00	
200 GASTOS GENERALES		3.629.311,29
201 Capacitación Educadores	23.000,00	
202 Servicios de comunicación	10.000,00	
203 Servicios públicos	110.638,00	
204 Raciones para menores	1.981.317,00	
205 Utiles de escritorio	23.000,00	
206 Vestuario para empleados	40.000,00	
207 Elementos de aseo	90.000,00	
208 Drogas para menores	70.000,00	
209 Implementos de dormitorio	70.000,00	
210-Material didáctico	150.000,00	
211 Vestuario para menores	175.782,00	
212 Estimulos para menores	123.799,00	
213 Gas propano	25.000,00	
214 Combustible vehículo	120.000,00	
215 Transporte alumnos	288.075,29	
216 Reparaciones locativas	80.000,00	
217 Reparación vehículo	65.000,00	
218 Reparacion nevera y enfriador	43.000,00	
219 Reparación acondicio ador de aire	20.000,00	
220 " estufa	10.000,00	
221 " equipo de oficina	10.000,00	
222 " " " taller	20.000,00	
223 Fumigación	7.500,00	
224 Poliza de manejo	8.000,00	
225 Viáticos y viajes	25.000,00	
226 Imprevistos	40.000,00	

C O N T I N U A .....

SALGAR ATLANTICO

Escuela Técnica Especial de Trabajo

Apartado Aéreo 23-50 Barranquilla

Nit: 90.109.035

300	TRANSFERENCIAS		
301	Cesantias e intereses		78.508,00
302	Cuota Patronal ISS.	30.000,00	
		48.508,00	
	TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		
400	INVERSION FISICA		
401	Implementos de cocina		310.409,03
402	Construcción 15 mesas comedor	23.400,00	
403	" 20 sillas comedor	45.000,00	
404	Máquina de escribir	30.000,00	
405	Colchones (25 unidades)	15.000,00	
406	Herramienta de talleres	84.859,03	
407	Sumadora	10.000,00	
408	Equipo de soldadura autogena	20.000,00	
409	" " pintura	27.150,00	
410	Equipo de sonido	20.000,00	
		35.000,00	
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		4.336.478,32

El valor total del anterior presupuesto es de:CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS COL 32/100 M.COL.

Victor M.Rojas.
Director

Henry Castro
Tesorero

SALGAR ATANTICO

Escuela Técnica Especial de Trabajo

Apartado Aereo 23-50 Barranquilla

Nit: 90. 109. 035

ESCUELA DE TRABAJO DEL ATLANTICO, CASA DE MENORES,
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO DE 1.982
APORTES DEL DEPARTAMENTO.

I N G R E S O S

100, RECURSOS DE BALANCE		53.259,03
101 Saldo B.de Bogotá 31-12-81	45.759,03	
103 Saldo B.Anglo Col. 31-12-81	7.500,00	
200 APORTES VIGENCIA ANTERIOR		150.000,00
201 Departamento	150.000,00	
300 APORTES VIGENCIA ACTUAL		300.000,00
302 Departamento	300.000,00	
TOTAL INGRESOS		503.259,03

E G R E S O S

200 GASTOS GENERALES		208.000,00
216 Reparaciones locativa	80.000,00	
217 Reparación vehículo	65.000,00	
218 Reparación nevera y enfriador	43.000,00	
222 Reparación equipo de taller	20.000,00	
400 INVERSION FISICA		290.409,03
401 Implementos de cocina	23.400,00	
402 Cosntrucción de 15 camas	45.000,00	
403 Cosntrucción de 20 sillas	30.000,00	
404 Máquina de escribir	15.000,00	
405 Colchones (25 unidades)	84.859,03	
406 Herramienta de talleres	10.000,00	
408 Equipo de soldadura	27.150,00	
409 Equipo de pintura	20.000,00	
410 Equipo de sonido	35.000,00	
500 TRANSFERENCIAS		4.850,00
501 Traslado a Fondo de Aportes del I.C.B.F.	4.850,00	
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		503.259,03

Víctor M.Rojas G.
Director

Henry A.Castro V.
Tesorero.

ANEXO No. 5

El Colegio Alemán
de Barranquilla

Certifica:

que el estudiante

_____

del curso:_____

se distinguió:_____

_____

Barranquilla,_____

_____
El Rector

GRAFICAAS
ROMY

Pro. RENE ZARCO B.

Calle 19 No. 6-34 Teléfono: 361647

Barranquilla-Colombia

Fecha, _____

Señor(es) _____

CANTIDAD	ARTICULO	VALOR TOTAL

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE TRABAJADORES
DEL SENA LTDA.

Carrera 43 No. 42-40 BARRANQUILLA Teléfono 32-82-60 - Ext. 251

'ersonería Jurídica 00238
el 23 de Junio de 1966
NIT. 90.103271

Cable: "COOTRASENA"
Apartado Aéreo No. 896

A N E X O No. 6

Fecha:

EMPLEADOS	Hora Entrada	Firma	Hora Salida	Firma

RELACIONES INDIVIDUO - MEDIO SOCIAL

Niño en Desarrollo:
Dependiente del Medio

Medio Organizado:
Le proporciona elementos para satisfacer necesidades básicas

Individuo Organizado:
Modifica en forma intencional las circunstancias del medio. Activo y autónomo en función del medio.

Medio en Organización constante:
Dependiente de la acción del joven.

INDIVIDUO ORGANIZADO

MEDIO ORGANIZADO

Relación de ajuste mutuo

A N E X O No. 7

Coordinación:
Rodolfo Rodríguez
Juan Guillermo Cano

EL ESPECTADOR

Miércoles, noviembre 17, 1982

Salgar

Castillo con príncipes descalzos

Por REINALDO MORAN
(especial para "El Espectador")

BARRANQUILLA.— Salgar es un paisaje, playas y chozas que se unen donde el mar revuelto de olas y el olor a mojarra frita nos proporcionan un descanso en medio de esta rutina que es la vida. Es precisamente allí donde termina el paisaje, en esa montaña que se derrama en el mar, donde se levanta con esa apariencia de hombre cansado por una lucha que siempre libró sin mayores victorias, El Castillo de Salgar.

Se erigió, en la época de la conquista, en el tiempo en que los españoles cambiaron el ídolo de oro por un ídolo de madera pero con leyenda propia; en el tiempo en que nos agruparon, nos encadenaron y violaron nuestras mujeres para que heredáramos sangre europea y apellidos prestados y nos quedáramos para siempre con la piel color canela.

El Castillo de Salgar se levantó en 1816, sobre esa montaña que se mete en el mar, con murallas firmes que llenaron de cañones que nunca se dispararon con objeto belicoso sino para anunciar fiestas y jolgorios y partidas de patriotas. No era el Castillo al comienzo. Al principio se

(Continúa en la Pág. 3ª Col. 3ª)

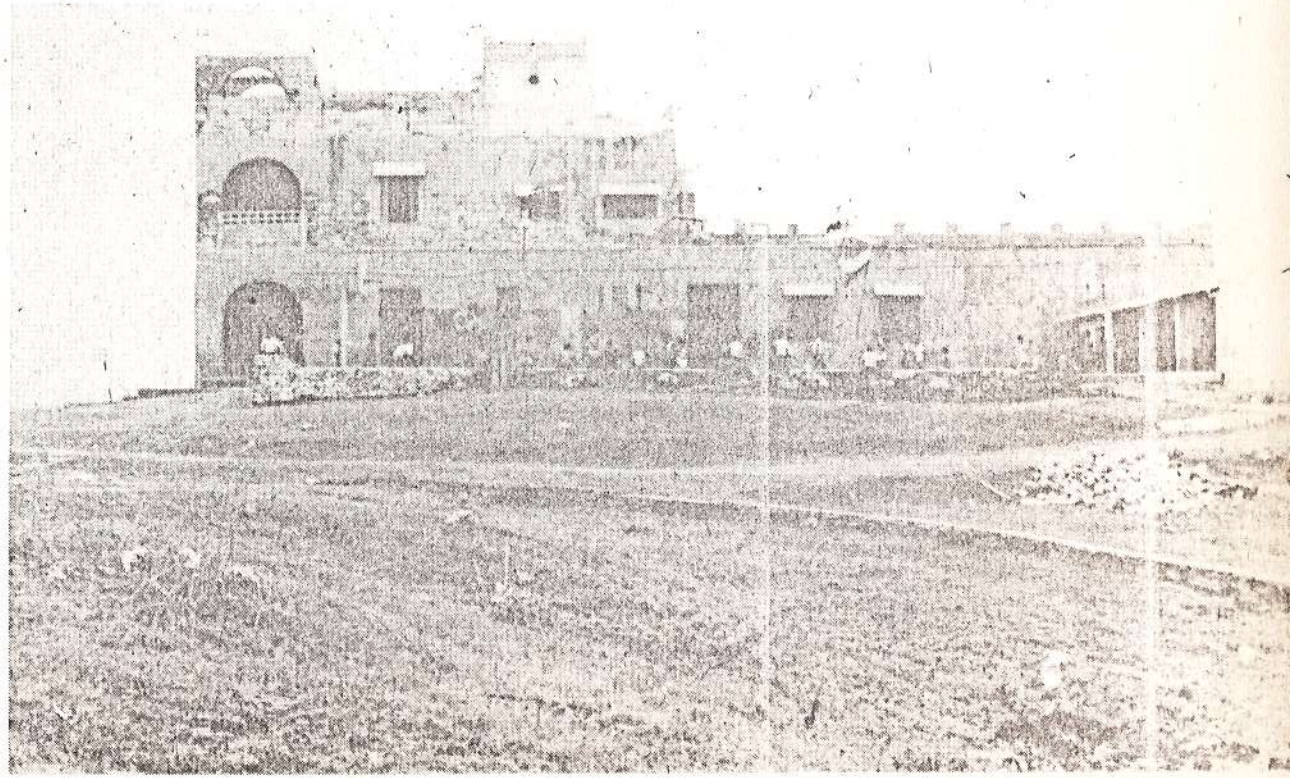

El Castillo de Salgar, un lugar con grandes atractivos turísticos que ha sido abandonado por las autoridades. (Foto de Morán).

Castillo con príncipes descalzos

(Continuación de la página 1ª)

llamaba Fuerte de San Antonio y en él estaba destinado un lugar para calabozo, donde se encerraba al indio rebelde o al español borracho y pendenciero o algún preso de la guerra. De allí partió la flota que organizó el almirante Brion para ayudar al "Negro" Padilla que todavía no era almirante, en la famosa batalla del lago de Maracaibo, que marcó el 24 de julio de 1824 un hito en nuestra historia y que daría a José Prudencio Padilla el mérito y renombre que le llevaría a obtener el título de almirante.

Desde el fuerte se dominaba la entrada al río y se vigilaban las costas. En 1849, el general Tomás Cipriano de Mosquera, presidente a la sazón y conocido como "Mascachochas", nombró al puerto como Aduana Nacional, que según se cree fue una de las primeras en el territorio que hoy se conoce como Costa Atlántica. La gente del pueblo muy dada a las fantasías llamó con verdadera convicción y cariño a aquella mole colonial "Castillo de Salgar". Obra que ha sido remodelada cada 10 años y que aún conserva ese imponente misterio de los antepasados.

Un buen día los cañones se apagaron, su retumbar luctuoso dejó de escucharse cuando los piratas y españoles ya solo se perfilaban como fantasmas de la historia patria. El Castillo también se llenó de soledad y de leyendas. La salina y la brisa comenzaron a corroer los cañones y bombardinas y a dejarlos inútiles y a deteriorar el imponente castillo. El mar con su voz de trueno y sus golpes de boxeador siguió en su lucha por castigar la montaña que tuvo la osadía de meterse en su pecho como una enamorada.

70 príncipes sin calzado

Ningún rey, ni conde ni noble de ninguna calaña, había hoyado la tierra de Salgar con sus plantas. Un día, empezó una lucha muy diferente, a alguien se le ocurrió darle mejor uso y así se inició en ese lugar lo que hoy se conoce como "la escuela técnica especial de trabajo del Atlántico". Es un buen nombre para una institución que alberga en el internado aproximadamente a 70 jovencitos, cuyas edades oscilan entre los 8 y los 17 años y a quienes la vida ha dejado sin hogar.

Son niños y muchachos sin familia a quien recurrir o que por esa temática familiar los padres al no educarlos en buena disciplina pierden el control de sus hijos y pretenden recuperarlos a punta de golpes e incluso llegan hasta la tortura del pequeño, quien ante el salvajismo se lanza a la calle y se convierte en "gamín". Este nuevo concepto del ser humano olvida la existencia de sus padres y si alguien le pregunta su origen es posible que le diga que no es nadie, que es una persona sin pasado, que no recuerda nada de lo que ha dejado atrás. Entonces, por obra y magia de nuestro sistema y eso que se llama Bienestar Familiar, ese ser desadaptado se interna en el seno del Castillo de Salgar —que amamanta una nueva clase de hombres en formación— que a estas alturas no tiene túnel de escape porque se derrumbó o alguien tapó sus entradas y salidas; ni cuenta con fantasma propio, porque estos príncipes no creen en historias de las mil y una noches y a Walt Disney ni siquiera lo conocen.

Colgador de corona

Como toda escuela, esta tiene un director muy peculiar. Cualquier padre de familia con una esposa joven y tres hijos que educar, que se haga cargo de un internado así, tiene que ser muy especial. Cuando lo conocí quedé convencido que este buen hombre llamado Víctor Rojas, tiene la habilidad y experiencia para administrar la escuela y quedé más convencido, cuando recorrí cada cuarto y cada lugar de ese castillo donde sobreviven 70 príncipes descalzos. Busqué la corona del señor de esos aposentos y me enteré que la había colgado.

El maestro Víctor Rojas, años atrás creía haber recibido un llamado del cielo y por ello se sentía uno de los elegidos por Dios. Con alma y corazón se dió a la tarea de ser sacerdote y organizó su vida alrededor de camándulas y más camándulas, rezos, rosarios, hostias y vino de consagrar. Hasta que un día se convenció que su labor de servicio podía desarrollarla mejor desde afuera del cuerpo eclesiástico y colgó la sotana con corona y todo y se hizo educador de jóvenes, esposo y padre, y director de la escuela. Dejó de pensar en los ángeles y en los milagros y aterrizó en su condición de ser humano.

(PROXIMA ENTREGA: Naranjito o lo que heredamos del mundial)

A N E X O N o. 8

EL ESPECTADOR
Jueves, noviembre 18, 1982

Salgar:

Naranjito: herencia del mundial

Por REINALDO MORAN
(Especial para "El Espectador"

BARRANQUILLA.— Su pelo es negro, de un negro tan intenso que brilla dando tonalidades azulosas cuando el quemante sol se refleja en él y que hace un gran contraste con su rostro blanco y pálido. Es "Naranjito", un niño que llegó con el mundial a formar parte del principado de desheredados que habita el castillo de Salgar.

Dentro de la institución conocemos casos patéticos. Cada niño es una historia para escribir y también son materia para literatura y periodismo sobre las injusticias que se dan en nuestro mundo. Todo este entorno nos lleva a reflexionar sobre el grado de sensibilidad social existente en nuestra comunidad. "Naranjito", no tiene raíces ni hojas ni frutos, aún es una semilla joven, simiente que ha sido pisoteada en la vera del camino. Por ello, por él podemos medir el grado de sensibilidad social.

Su ingreso al centro coincidió con la realización del mundial de fútbol en España, por lo que sus compañeros lo designaron con el calificativo de "Naranjito", por su parecido con el logotipo del evento y su nombre: Jorge Naranjo.

Jorge, o mejor "Naranjito", ha andado la Ceca y la Meca; con sólo 10 años de edad ha deambulado por todo el país de calle en calle, de puerta en puerta clamando un poco de ayuda que lo conduzca con paso firme en el andar de la vida y más que eso, un poco de afecto. En su figura flaca y traslúcida, se nota que su desarrollo físico se ha visto entorpecido por la desnutrición y el abandono y en su mirada llena de profunda tristeza la gran falta de personas que le demuestren cariño y le hagan sentirse miembro activo de esta sociedad. Su presencia es un clamor intenso contra nuestra indiferencia.

Un caminante de 6 años

Un día por razones que no pude

(Continúa en la Pág. 3ª Col. 3ª)

Jorge Naranjo, conocido como "Naranjito". (Foto de Morán).

herencia del mundial

Continuación de la página 1ª)

precisar. "Naranjito" dejó su casa y su familia. ¿A la edad de seis años, puede imaginarse usted lo que representa para un niño tomar una determinación que le conduciría a un mayor desamparo?

El dilema se daría en estos términos: "Me quedo en esta casa aguantando a mi papá con sus borracheras diarias, con su mano armada con el palo de escoba que sólo usa para golpearme. ¿Me quedo en esta casa donde la comida nunca llega a tiempo; enfrentándome al decir de mi madre de que soy sólo una carga? Oyendo sus gritos de: "¡Vete. Vete. Vete! Eres sólo una carga, un acarrona, etcétera", ¿o me voy para siempre?".

Sin más contemplaciones, mochila en mano, con mucha hambre y tristeza, Naranjito emprendió el viaje; dejó a Puerto Berrío su ciudad natal sin despedirse de nadie y sin tocar más puertas que no se le abrían. No se despidió de ninguna persona, ni siquiera de su mamá, ni de su compañerito de juego, ni del osito de peluche que nunca tuvo y con el que tanto soñó.

Este menor desamparado trata de unirse con desesperación a cualquier persona que con uno u otro objetivo visita el centro de rehabilitación. Por lo a quien le acoge le denomina rápidamente con calificativos de "papá", "tía", etcétera, que brotan con sinceridad de sí y que son una muestra de su desesperada búsqueda de afecto.

Jorge Naranjo no es el riente logotipo del mundial de fútbol que tuvo como sede a España, pero sonríe sin amargura cuando alguien le entrega cariño y sus ojos se empañan como si con las lágrimas quisiera borrar la tristeza que está fincada en ellos.

Cuando ve a alguien "Naranjito" se acerca y se restriega contra él como gatos en los pies de sus dueños, en procura de calor y en señal de afecto.

Allí frente al mar, lejos de todas las miradas que lo han visto deambular y que han servido de marco a la frustración de sus deseos, un niño de 10 años, quizá encuentre un carril diferente para su abandonada y solitaria existencia. El vive sus sueños entre las paredes coloniales y el mundo ni siquiera sabe que "Naranjito" existe y que no es sólo él que vive un angustioso drama en los años en que tiene más derecho a la felicidad.

(Próxima entrega: un fin de semana en el destierro).

(Continuación de la página 1ª)

dos sin importarles los 70 niños que arriba miran con ojos de palomos asustados mientras gritan y corren.

Por ello el guardián y su pistolón son necesarios. El gigante de buen corazón ante un caso de estos saca su temible arma y dispara al aire, hacia las nubes donde no va a hacerle daño a nadie para que los obscenos enamorados huyan. En el "viaje", consumidas las ideas por el vicio, las parejas miran hacia el aire buscando el fogonazo de los históricos cañones y corren asustados con los trapos en sus manos a buscar un sitio más seguro dónde continuar su faena de amantes.

Desde el Castillo se observa la planicie de las playas y el azuloso mar. Las playas de vegetación escasa y las imponentes mansiones que se han ido levantando así como las chozas que sirven de albergue transitorio a los turistas. De las paredes y los pasillos han huido los fantasmas, porque las historias de dolor y miseria que se retratan en cada uno de los 70 príncipes sin calzado que moran hoy día la vetusta edificación les ha llenado de terror. Claro, son fantasmas tan antiguos que conocían otra clase de maldades y que no sabían que la ruindad del hombre llegaría hasta el extremo de pisotear a sus frutos hasta amargarlos y convertirlos en hiel pura tridestilada.

Con la pistola entre la carne y el pantalón, en noches oscuras o en noches de luna llena, un gigante que vela por los niños espanta enamorados que sin ningún recato se desnudan y en desenfrenada carrera desbocan los caballos de sus cuerpos.

Calabozo que perdura

En el tercer piso del Castillo y a la vista de cualquier visitante se hallan a cada extremo las rejas de hierro que sirven de puerta a los calabozos de la vieja edificación. Cuando se habla con el director él dice que esos calabozos no se usan con los niños que durante los últimos años no se han usado. Pero están ahí como mudos testigos de lo que puede hacer nuestro sistema. Claro que nosotros no podemos dejar a un niño de seis años encerrado en un calabozo a punta de pan y agua. No podemos imaginarnos, tampoco lo toleraríamos.

A N E X O No. 9

EL ESPECTADOR
Viernes, noviembre 19, 1982

Salgar:

Fin de semana en destierro

Por REINALDO MORAN
(Especial para "El Espectador")

BARRANQUILLA.— Setenta príncipes descalzos a quienes hemos desterrado habitan El Castillo de Salgar. Son 70 voces suplicantes, deseosas de salir de ese mundo rutinario diario cada fin de semana cuando tienen la oportunidad de acuerdo con las reglas de la escuela.

Este relato está destinado a quienes nunca han tenido la oportunidad de visitar la escuela, de conocer a los niños y brindarles un poco de cariño aunque sea a través de una sonrisa o el despeinarlos en ademán cariñoso; a quienes no han tenido el valor moral de llevarse a uno de estos niños a su casa para que pase el fin de semana en compañía del resto de la familia, durmiendo en el mismo cuarto, comiendo con la misma cuchara, sentándose frente al mismo televisor y recibiendo el mismo beso.

Quienes nunca han tenido la oportunidad a que nos referimos pudieran interesarse en el caso del niño desadaptado que es el nuevo habitante del

(Continúa en la página 2ª Col. 1ª)

La trabajadora social Rocío Lugo, conversa con el niño Oscar Marsillo, gamín que se va para Alemania. (Foto de Morán).

Fin de semana en destierro

(Continuación de la página 1ª)

Castillo de Salgar, que no solamente está desterrado todos los días laborales de la semana sino también los fines de semana porque el duro corazón de nuestro mundo los ha condenado sin tener ellos la culpa.

Un gamín va a Alemania

Oscar Marsillo cuenta con 10 años de edad y 3 años de internado. No tiene la más remota idea del lugar en que se podrían hallar sus padres, pero llamó la atención de un matrimonio de alemanes quienes luego de conocerlo decidieron adoptarlo y en estos momentos adelantan los trámites para llevarse el pequeño a Alemania. "Buen viaje Oscar. Nosotros tus compañeritos de internado nos vamos a acordar mucho de ti. Nosotros y no tus padres, ni tus hermanos. Tampoco los que están leyendo esta crónica. Ni el alcalde. Por nosotros y por ti aprende el idioma extranjero, pero por favor escríbenos en 'Gamín' para entenderte mejor".

Quiero a mi madre

Otro niño de apenas 8 años de edad, todavía recuerda con nostalgia el calor que en alguna ocasión le brindaron en lo que fue su hogar. Pero, no comprende ni se acuerda cómo se libraron de él en su casa, ni en qué momento se vio de patitas en la calle, para finalizar sus andanzas en el internado.

El no entiende de los problemas que pueden existir en las familias para llegar al extremo de deshacerse de los hijos, tampoco le interesa averiguarlo. Es una víctima. Lo único que él quiere es volver a su casa con su mamá, de quien guarda algún recuerdo bueno y con quien sueña algunas veces entre las paredes levantadas en la colonia. De su madre no recuerda ni siquiera el nombre, lo cual me hace pensar que salió muy pequeño de casa. Su desesperación es patente y es tan grande que en una hoja de su cuaderno usado y haciendo un intento por identificar a su madre nos dibuja un rostro de mujer y dice: "Esta es mi mamá". Al menos, así la idealiza. ¡Pero cuánto dolor encierra esta escena!

¿Futuro incierto?

Cada jovencito de los 70 que se encuentran en la escuela del viejo Castillo tiene su historia y su presente definido. Lo que si no está definido ni en los proyectos del gobierno ni en sus sueños infantiles es el futuro. Ellos lo saben y lo sabemos nosotros, pero nadie hace nada.

Pongámosle el pie

Hay un adolescente de 16 años, 16 años que han marcado sus huellas fieramente. A él le falta un pie y claro, necesita de muletas para caminar. Se le ha prometido varias veces una operación y hasta lo han llevado a la clínica para definir en qué consiste la misma y cómo debe hacerse. Luego lo devuelven al internado porque el presupuesto no alcanza. ¿Quién puede hablar de presupuesto en el caso de restaurar a un muchacho, como si se tratara de una carretera?

Triste fin de semana

En mi última visita a la escuela lo encontré muy triste. Era viernes, el día en que los jóvenes pueden salir si tienen algún familiar o amigo que se responsabilicen de ellos. Le interrogué acerca del motivo de su tristeza y él me dijo: "Usted sabe, lo triste que es para uno que pasen los meses y uno encerrado en la escuela sin salir ninguna semana porque no tiene amigos ni parientes que lo saquen de este encierro". Y no me dijo más. Le corrió una lágrima por ese lugar donde uno sabe que duele cuando corre y se quedó mirando el paisaje, el mar y la soledad a la que está acostumbrado. Yo quise llevarlo a mi casa, pero en ese momento había escogido a otro niño para sacarlo del destierro. Volveré otra semana y te llevaré, por Dios que te llevaré, me lo prometo. Con esta promesa salgo y la caída del sol me recuerda que mañana será otro día y vendrá cargado de nuevas esperanzas, pero para ese niño sin pie será un día que comienza un fin de semana lleno de nuevas lágrimas con un viejo motivo.

(Próxima entrega: Espantando enamorados obscenos).

A N E X O No. 10

EL ESPECTADOR
Domingo, noviembre 21, 1982

ra beber

l de agua potable
ol y el cúmulo de
adyacente al Ro-
cuadran deporti-
de un estamento

Salgar:

Los niños se volvieron grises

Por REINALDO MORAN
(Especial para "El Espectador")

BARRANQUILLA.— Los niños del Castillo de Salgar se fueron volviendo grises no de la tristeza, sino por la falta de agua dulce. En este capítulo de la historia de los 70 príncipes descalzos, nos enteramos de que el mar les volvió la piel de color ceniza, dando un aspecto de fantasmas o de seres de ultratumba.

Un día, el castillo no cumple el propósito para el que fue construido pero sí los fines de escuela, la formación de hombres nuevos. A las seis y treinta de la mañana los estudiantes toman un baño rápido, tan rápido como lo tomaría cualquier muchacho sin la estrecha vigilancia de su mamá y después se lanzan al comedor para empezar más tarde sus clases.

Fantasmas cenizos

Hoy cuando la gente recuerda lo

(Continúa en la página 2ª Col. 3ª)

Desde muy corta edad este niño está acostumbrado a trabajar. (Foto de Moran).

Y ANGULOS
O AL COSTO
.500. 1.02X2.44 Mts. $3.000
.600. 1.02X2.44 Mts. $4.600
.500. 1.02X2.44 Mts. $5.700
6 1X3 Mts. $5.800.
6 Mts. $1.560.
6X6 Mts. $1.480.
CO LTDA.
Tels: 46645 - 45687. CARTAGENA

ÑENOS A CELEBRAR
L EN ESTOCOLMO...
'OR COPENHAGHE,
)AM Y PARÍS.
DICIEMBRE 6
os que celebrarán el PREMIO NOBEL
ute de un atractivo tour por
s.
Avianca
la aerolinea de Colombia
IAJES TEUSAQUILLO
– 32, Tel : 2687788.

a el cansancio. Ya rendidos se
gen en ese gran salón que sirve
lormitorio común. ¿Cuántos sue-
y proyectos se habrán inventado
ada una de sus mentes infantiles?
stamos conscientes del encierro
se vive en la institución, bajo
diciones a veces deprimentes, por
a de ropa algunas veces, por falta
buenos servicios sanitarios, de
terial didáctico, toallas, sábanas,
étera, otras veces.
s posible que al momento de leer
artículo usted esté pensando en
le sobre alguna ropa de esas
didas o de cualquier medida pero
obra, aunque sea usada y quiera
alarla o toallas, o una máquina
motor para remendar la ropa de
príncipes descalzos; ya que el
rnado tiene una sola máquina de
al con la misma que le cosieron los
taloncillos al difícil de Bolívar. De
ito uno de esos juguetes que su
no quiere porque es un juguete de
semana pasada y no está
nciado por televisión. Cualquiera
stos artículos, incluyendo un sa-
rio de esos que cambian porque
iene Corona, porque los de la
ela en su mayoría están rotos y
onsecuencia algunas veces por la
ncia de la necesidad y por falta
ipo y por no esperar haciendo fila
entrar, prefieren los niños ir a la
a hacer un hueco, explotar y
se con agua de mar.
o, aún si usted no tiene nada qué

En libertad 8 sindicados

CARTAGENA.— Nueve individuos que habían sido capturados transportaban quince mil libras de marihuana y trecientas mil pastillas de Lemon 714, fueron dejadas en libertad en la fecha por el juez Quinto de Instrucción Criminal Ambulante, Julio Padauimeola, a quien correspondió el proceso en calidad de juez especial.

Los sujetos al ser aprehendidos por las autoridades aduaneras se movilizaban en la motonave "Sea Fury", que había partido de las costas de la Alta Guajira presumiblemente con destino a Aruba transportando el valioso cargamento.

La embarcación fue remolcada a esta ciudad y puesta a disposición de las autoridades competentes en los muelles de la Base Naval A-RC Bolívar, en tanto que los tripulantes pasaron a órdenes del juez especial en los calabozos del Departamento

---

regalar, por lo menos preséntese un viernes llevándoles helados o pudín o en última instancia vaya preparando para regalarles un poco de cariño, un abrazo firme de padre o madre tierna. Es posible que alguno de ellos le caiga en gracia y viceversa. Entonces, invítelo a pasar el fin de semana con su familia, a comer comida bien hecha, con la misma cuchara con que comen sus hijos y a dormir el mismo sueño y dejarlo soñar una semana mientras tímidamente lo llaman tío, papá o mamá.

PRIMER SEMESTRE ACADEMICO 1983

Administración d
(DIURNO Y NOCTURNO)
(Aprobada por Resoluciones Nos. 0515 de
1o. de Abril de 1974 del Ministeri
Acuerdo 232 del

Administración Ho
(DIURNO) 10 SE
(Aprobada por Acuerdo No.215 de 21 d

Arquitec
(DIURNO) 10 SE
(Aprobada por resoluciones Nos. 051
de 1o. de Abril de 1974 del Ministe
y Acuerdo 232 d

Comunicaci
(DIURNO) 8 SI
(Aprobada por Resolución No.20
del Ministerio de Educación Nacional

Contaduría
(DIURNO Y NOCTURN
(Aprobada por Resolución No.895
del Ministerio de Educación Nacional

Sociolo
(NOCTURNO) 10 S
(Aprobada por Resolución No.8592
del Ministerio de Educación Nacional

Arte y Dec
(DIURNO) 6 S
(Aprobada por Resoluciones Nos. 1280
de Diciembre 6 de 1978 y 22218
del Ministerio de Educa

Diseño
(DIURNO) 6 SE
(Aprobada por Resolución 04
del Ministerio de Educación Nacio

Inscripciones para primer semestre: de O
Reingresos - Transferencias de 1o. de dic
Exámenes de admisión 4 Di

INF- Carrera 46 No.88-26
Apartado Aéreo 2754

Los niños se vuelven grises

(Continuación de la página 1ª)

que pasó la historia nos hace reir y nos hace sentir un poco incrédulos, pero fue una pesadilla real para quienes tuvieron la oportunidad de vivirla. El año pasado y durante seis meses el internado dejó de recibir agua potable y la que conseguían servía para la preparación de los alimentos exclusivamente. De tal suerte, que los jóvenes tenían que bañarse cada día con agua de mar, del mar caribe que bordea las playas de Salgar con su voz de trueno. Esto que al comienzo fue motivo de fiesta para los niños se fue convirtiendo en una pesadilla, pues al no sacarse la sal del mar con agua dulce después de cada baño, los jóvenes empezaron a cambiar de color y ya con la piel blanca-ceniza ofrecían un macabro espectáculo, digno de un antiguo castillo habitado por fantasmas cenizos.

Hoy día, recuperados de ese mal momento, a las 7 y treinta después de bañarse se desayunan en el gran salón donde reciben los alimentos en compañía de la familia del director y los demás maestros que se han entregado a la quijotesca empresa con todo lo que pueden.

Toda la mañana y hasta las 12 m. los 70 chicos se dividen en grupos de trabajo donde se preparan como técnicos en distintas áreas tales como la carpintería, donde fabrican muebles para uso de la escuela y dormitorios; en la imprenta, con maquinarias de la misma edad del castillo, donde se produce papelería aún para uso de la empresa privada; taller de soldadura, albañilería y otros. Ahí en ese pequeño mundo, independiente, apartado de la sociedad, desconocido por todos, sobreviven los trabajadores más jóvenes que tiene nuestra Colombia, los más jóvenes del mundo y los más solitarios. Me pregunto si a estas alturas están pensando en sindicalizarse.

Pero ahí no todo es trabajo. Después del ritual que ofrece el almuerzo, en la tarde los internos estudian la primaria con maestros especializados y con buena experiencia en esa clase de trabajo. Al finalizar las clases, todos los días, tienen una hora de deporte, donde los príncipes descargan el saldo de energía que les queda saltando y jugando

CTADOR

El monstruo de la ti

metros cuadrados.

Precisa Camacol que el área construida en el periodo que va de enero a septiembre del presente año es apenas el 63.8 por ciento del área construida en el mismo periodo el año anterior, agregando que con la reactivación presentada en el mes pasado la relación pasó al 76.21 por ciento comparado con el periodo igual del año inmediatamente anterior.

Aplazada cumbre de gobernadores

CARTAGENA.— Por segunda vez en menos de un mes, la cumbre de gobernadores de los departamentos de la Costa, el Chocó y la intendencia de San Andrés, fue aplazada, después de encontrarse listos los preparativos para celebrarla el pasado viernes.

La decisión fue tomada por el Palacio de la Proclamación en atención a que ninguno de los ministros del despacho que habían sido invitados podían asistir al encuentro y que el mandatario regional fue invitado a Bogotá por el presidente de la República para que esté presente en el acto de sanción de la ley de amnistía, que se cumplirá tras una reunión del Consejo de Ministros.

La reunión iba a celebrarse en el centro de Convenciones Cartagena de Indias y allí se ventilaría una serie de asuntos relacionados con la marcha de las administraciones regionales, sus problemas y las soluciones que cada quien ha ido aplicando a ésta de acuerdo con los recursos de que dispone.

Nacional en torno a estos hechos sería dado a conocer en el curso de las próximas horas, se informó en medios allegados al Comando de la Fuerza Naval del Atlántico.

Amplían redes telefónicas

SANTA MARTA.— Aceleradamente continúan los trabajos de ampliación del servicio telefónico de la ciudad, cuyas labores se esperan estén finalizadas completamente para el mes de diciembre.

De esa forma la ciudadanía samaria podrá contar a partir de fin de año con un mejor y más amplio servicio telefónico tan necesario en la capital turística de Colombia.

Lo que sí es conveniente es que tanto la Alcaldía a cargo del doctor Rodrigo Pimienta como la gerencia de las Empresas Públicas, supervisen como es debido esos trabajos para que se hagan como debe ser y para que los contratistas hagan las reparaciones de todos los andenes por donde han hecho las zanjas para la instalación de las tuberías.

Esos trabajos de repavimentación deben ser supervisados cuidadosamente, ya que

UNIVERSIDAD DEL CA
Aprobada Institucionalmente por Decreto N